

IMAGINARIOS SOCIALES Y PRÁCTICAS GRUPALES DE LOS JÓVENES DEL BARRIO  
SAN ALBANO DE LA CIUDAD DE PASTO EN EL AÑO 2013

AMANDA ELIZABETH QUINTERO IBARRA

Trabajo de Grado para optar al Título de Socióloga

Asesora

Magíster, Alba Jakeline Ruano

Universidad de Nariño  
Facultad de Ciencias Humanas  
Programa de Sociología  
Pasto - Nariño  
2016

**Nota de responsabilidad:** Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor.

Artículo Primero del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación:

---

---

---

---

---

Firma del Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

San Juan de Pasto, 18 de noviembre de 2016

Dedicado a mis padres y a todas las personas que  
hicieron posible mi camino por la Universidad

## Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo describir los imaginarios sociales que sustentan las prácticas grupales de los integrantes de “parches”, del barrio San Albano de la ciudad de Pasto en el año 2013.

La investigación se orientó desde una mirada cualitativa, realizando un trabajo etnográfico a través de observación participante, diálogos informales y entrevistas dirigidas principalmente a los integrantes de los “parches”, para lograr un acercamiento y ahondar en los espacios de socialización de los jóvenes como la familia y el barrio; las prácticas grupales y las motivaciones de conformación del grupo, en los cuales se fueron identificando las significaciones imaginarias que son soporte del parche.

En cuanto a la conceptualización de “imaginarios sociales” se tomó como referentes los aportes de Cornelius Castoriadis y, los aportes de Carlos Mario Perea, Mauro Cerbino y García en cuanto a la conceptualización y reflexión del “parche”.

Se identificó que las prácticas grupales tienen entre sus soportes imaginarios la búsqueda de reconocimiento que generalmente se obtiene a partir de prácticas violentas como los tropeles; de protección; de un espacio de afecto, comprensión, compañía y diversión; la constitución de su identidad y de territorio. El “parche” como grupo de amigos se mantiene cohesionado por prácticas que implican reciprocidad, lealtad, incondicionalidad y fuerza. Esta agrupación es de gran importancia en la conformación de territorio en la ciudad y en la construcción de convivencia.

**Palabras clave:** imaginarios sociales, parches, jóvenes, prácticas grupales.

## Abstract

The present work of investigation has like purpose describe the imaginary social that sustain the group practices of the members of “parches”, the neighbourhood San Albano of Pasto city in the year 2013.

The investigation was directed from a qualitative view, conducting a ethnographic work through participant observation, informal dialogs and interviews directed mainly to members of the “parches”, to achieve a rapprochement and delve into the spaces of socialization of young people as the family and neighborhood; the group practices and the motivations of conformation of the group, in them were identifying the imaginary meanings that are support of the “parche”.

With regard to the conceptualization of "social imaginary" was taken as concerning the contributions of Cornelius Castoriadis and the inputs of Carlos Mario Perea, Mauro Cerbino and Garcia in regard to the conceptualization and reflection of the "parche".

It was identified that the group practices have between their imaginary supports the search for, a recognition that is usually obtained from violence; protection; a space of affection, understanding, company and fun; the constitution of their identity and territory. The "parche" as a group of friends is maintained by cohesive practices involving reciprocity, loyalty, unconditionality and force. Is grouping is of great importance in the shaping of territory in the city and in the construction of coexistence.

**Keywords:** social imaginary, “parches”, young people, group practices.

## Tabla de contenido

<b><u>Introducción.....</u></b>	<b><u>8</u></b>
<b><u>Capítulo I. El contexto social y cultural de los pobladores del Barrio San Albano de la ciudad de Pasto .....</u></b>	<b><u>24</u></b>
1.1 Contexto socio espacial y comunitario.....	25
1.2 Contexto socio-familiar.....	36
<b><u>Capítulo II. Prácticas grupales desarrolladas por los “parches” en el barrio San Albano.....</u></b>	<b><u>54</u></b>
2.1 El “Parche” .....	54
2.2 Relaciones de poder intragrupo.....	57
2.3 El lenguaje de los parches.....	59
2.4 Hacerse a un lugar - el territorio.....	61
2.5. Reafirmando la identidad.....	67
2.6 Problemáticas y prácticas conflictivas.....	71
<b><u>Capítulo III. Motivaciones para la pertenencia y/o conformación de parches.....</u></b>	<b><u>89</u></b>
3.1 Lazos de amistad y la permanencia en la calle.....	89
3.2 Relacionamiento social a través del parche.....	95
3.3 La protección y el reconocimiento.....	98
<b><u>Conclusiones.....</u></b>	<b><u>101</u></b>
<b><u>Bibliografía.....</u></b>	<b><u>111</u></b>

## Introducción

La presente investigación se orientó con el objetivo de describir los imaginarios sociales que sustentan las prácticas grupales, de los “parches”<sup>1</sup> del barrio San Albano de la Comuna 10 de la ciudad de Pasto. El interés por la temática en mención, surgió desde el acercamiento realizado a esta la comuna, en conjunto con algunos compañeros y compañeras de la Universidad de Nariño, a partir de la realización de actividades recreativas con niños y niñas. Esto permitió generar confianza con la comunidad barrial, y el reconocimiento de su contexto; identificando, entre otros aspectos, al “parche” como una agrupación que aglutina principalmente a jóvenes, y que interviene de manera importante en la dinámica de la comunidad porque sus integrantes participan en la conformación del territorio y el parche hace parte de los conflictos de su comunidad, ya que algunas de sus prácticas (que pueden variar desde reunirse a conversar en una esquina o acera, jugar en la cancha, permanecer en la calle todo el día, vestirse de una determinada manera, el robo por parte de algunos integrantes, consumir drogas o pelear) son desaprobadas por la comunidad, entrando en una relación de tensión con los vecinos, con sus familiares y con otros jóvenes. El “parche” es también un grupo que genera identidad, y representa una “comunidad de sentido” (García, 1998), una colectividad que les provee significados a la vida de sus integrantes.

Asimismo se observó, que uno de los aspectos que preocupaba a los habitantes de la comuna, y que se manifestaba en charlas entre vecinos, reuniones de Juntas de Acción Comunal, y las reuniones de *Martes de Comuna*<sup>2</sup>, era el incremento de violencia e inseguridad, refiriéndose los habitantes con estos términos, a los atracos y las agresiones que estos conllevan, a las peleas o

---

<sup>1</sup> De manera inicial se entiende el “parche” como una forma de agrupación juvenil conformada en barrios populares

<sup>2</sup> *Martes de comuna* es un espacio de organización comunitaria, que responde al “Plan de Vida de la Comuna 10”, en el cual se reúnen los representantes de las Juntas de Acción Comunal, y líderes representantes de la Comuna, los días martes de cada semana, a las 7 pm, en la escuela del Barrio Nuevo Sol, donde se discuten las problemáticas del sector, así como el planteamiento de soluciones y proyectos a desarrollar.



enfrentamientos callejeros, a agresiones por venganza, a robos en las viviendas<sup>3</sup>; en los cuales se evidencia la participación de jóvenes, generando en la comunidad el temor hacia los grupos de jóvenes que se localicen en la calle, entre ellos a los “parches”. Esta situación de inseguridad, ha conllevado a la contratación de seguridad privada en algunos barrios, como una medida tomada por la comunidad; a la adopción de estrategias de seguridad por parte de la Administración Municipal, como el incremento de la presencia militar y policial dentro del sector, y respecto a la participación de jóvenes en actos de violencia e inseguridad la inclusión de la Comuna 10 en proyectos como “Estrategia para reducir la violencia que afecta a la población adolescente y joven del municipio de Pasto” (Alcaldía de Pasto, 2008, Oficina de la juventud), focalizando las Comunas 5 y 10; y “Adolescentes y jóvenes de las Comunas 5 y 10 reinventan su historia, programa de protección integral para jóvenes en alto riesgo”, ejecutado entre 2008 y 2010. Dichas iniciativas tuvieron el propósito de reducir la violencia, y sus factores asociados. (Alcaldía de Pasto - Dirección Administrativa de Juventud, 2011).

Teniendo en cuenta lo observado, se evidenció la importancia de hacer un acercamiento al “parche” y sus prácticas, para ampliar la mirada sobre estas agrupaciones y los jóvenes que las integran, indagando sus prácticas desde los “imaginarios sociales” que las sustentan, entendidos como un entramado de significaciones, desde el cual los sujetos ordenan su vida, perciben la realidad, y actúan en ella. Con ello se realiza un acercamiento y reflexión en torno a jóvenes de los barrios populares, a sus problemáticas, a sus apuestas por sobrevivir, por dar sentido a su vida, o a las maneras de habitar y hacer ciudad.

Para el logro de esta investigación se plantearon los siguientes objetivos específicos:  
Identificar el contexto sociocultural de los y las jóvenes integrantes de “parches” del barrio San Albano; caracterizar las prácticas grupales desarrolladas por los “parches” del barrio San Albano

---

<sup>3</sup> Las referencias de estas situaciones, se encuentran en las publicaciones de la prensa local como *Diario del Sur*. Exponemos aquí dos de ellos:

- Publicación del 24 marzo de 2010. *Guerra entre pandillas, dos muertos. Varias viviendas del sector resultaron semidestruidas luego que miembros del Esmad, trataran de sacar por la fuerza a los pandilleros.*  
- Publicación del 21 de enero d 2011. *Loma del Carmen, Identificaron sectores de mayor inseguridad. Niño Jesús de Praga, Río Blanco y San Albano son los puntos álgidos en la Comuna Diez de Pasto, aunque también en el barrio Popular, La Minga, Chambú, Potrerillo y la avenida Idema se han registrado hechos violentos que afectan la convivencia.*

de la ciudad de Pasto; conocer las motivaciones de los y las jóvenes del barrio San Albano de la ciudad de Pasto para pertenecer a los “parches” y, reconstruir los imaginarios sociales que sustentan las prácticas grupales de los “parches”.

La principal categoría que se aborda son los “imaginarios sociales”, para lo cual se tomó como referencia los aportes de Castoriadis, quien en dicha categoría distingue dos tipos de imaginario: “imaginario social instituyente” e “imaginario social instituido”. Este autor plantea que la sociedad es autocreada (1997); siendo la “imaginación radical del ser humano singular” y el “imaginario social instituyente” de las “colectividades humanas”, la fuente de creación de la sociedad. Imaginación radical que es “ola o flujo incesante de representaciones, deseos y afectos” (Castoriadis, 2002), a partir de los cuales crea sentido para la psique, y que no se rige por la racionalidad, ni a cumplir funciones biológicas, de sobrevivencia o satisfacción de necesidades, y sin la cual no podría haber sociedad, pero que a su vez debe ser socializada, para que el ser humano sea “apto para la vida” en sociedad (Castoriadis, 2002). Así, la socialización pone límites, aunque no de manera absoluta, al flujo de representaciones de la psique, la cual forma sentido a partir de lo socializado. Y el “imaginario social instituyente”, que existe donde haya “colectividades humanas”, y que ha creado las significaciones imaginarias sociales, y las instituciones (conformadas por las significaciones) como la familia, el Estado, el lenguaje, entre otros.

El “imaginario social instituido” es el conjunto o conjuntos de significaciones e instituciones articuladas y “solidificadas” y conforman lo establecido. Si el imaginario social instituyente permite la creación de nuevas significaciones, el imaginario social instituido,

asegura la continuidad de la sociedad, la reproducción y la repetición de las mismas formas, que de ahora en más regulan la vida de los hombres y permanecen allí hasta que un cambio histórico lento o una nueva creación masiva venga a modificarlas o a remplazarlas radicalmente por otras formas. (Castoriadis, 2002)

Las significaciones imaginarias es precisamente lo que se aprende e interioriza en el proceso de socialización en la vida cotidiana, en la entrada de los sujetos al mundo social y, que se extenderá a lo largo de su vida, en la relación que establece con los otros sujetos, consigo

mismo, y con el entorno. Estas significaciones constituyen los valores, las normas, las creencias, los afectos, las concepciones, los mitos, las necesidades, lo que pueda parecer importante o insignificante, el yo individual, el sentido común, la clasificación de las cosas, los procedimientos, las maneras de relacionarse con las cosas, las actitudes, los gestos, los comportamientos, los usos, los hábitos, los ritos; y son instituidas como “red de significaciones”, que regulan las relaciones y prácticas sociales, articulan la sociedad, permiten aprehender el mundo en el cual cada quien está inserto, para poder actuar y moverse en él, orientan la vida de la sociedad y de cada uno de sus individuos; en este sentido, las significaciones

son aquello por medio de lo cual y a partir de lo cual los individuos son formados como individuos sociales, con capacidad para participar en el hacer y en el representar/decir social, que pueden representar, actuar y pensar de manera compatible, coherente, convergente incluso cuando sea conflictual (el conflicto más violento que pueda desgarrar una sociedad presupone aun una cantidad indefinida de cosas <<comunes>> o <<participables>>)” (Castoriadis, 1993).

La sociedad en su articulación interna, y en la articulación de las significaciones, produce categorías de individuos, formas de hacer y actividades sociales; siendo así, los individuos sociales, producidos acorde a su vida en la sociedad, a unos lugares que les tocará ocupar, a unos roles, a un sitio en su sociedad. Al tiempo, de manera reiterada, manifiesta Castoriadis (2002) que existe la posibilidad de crear nuevas significaciones, de resignificar, de dar paso a nuevas articulaciones y esquemas de significación, en si a otro ordenamiento social, que pueden dar origen a otros individuos sociales, a otros roles, otros comportamientos, otros objetos, otras necesidades, otras formas de hacer, otro sentido de vida; ya sea en la sociedad en su totalidad o, de manera específica dentro de cada grupo social, y, por tanto, de transformar lo instituido y volver a instituir. Esta creación imaginaria incluye lo funcional, lo útil, lo que es necesario para vivir, pero más precisamente la cultura, que, según Castoriadis (2002),

es el dominio del imaginario en el sentido estricto, el dominio *poiético*<sup>4</sup>, lo que en una sociedad llega más allá de lo que es solamente instrumental. Evidentemente, no hay ninguna sociedad que carezca de cultura; ninguna sociedad se ve reducida a lo funcional o lo instrumental.

---

<sup>4</sup> Con este término Castoriadis se refiere a la creación de formas, imágenes, significaciones que permiten dar sentido.

Cabe aclarar que lo funcional no carece de significación, por ejemplo de una herramienta aprendemos su nombre, lo que es, y su uso; así también una casa cumple la función de vivienda, y hay diferentes maneras de construirlas, en una comunidad indígena puede ser una *maloka*, y para nosotros, una casa adecuada será en ladrillo y cemento. Hay otras cosas que no tienen funcionalidad, pero “proveen de sentido al mundo y a su vida. En esto consiste el rol de lo poético” (Castoriadis, 2002), como un carnaval, la creencia en Dios, una obra de arte. Señala Castoriadis (2002), que la diferencia entre lo funcional y lo *poético*; “no se encuentra en las cosas, evidentemente, sino que se encuentra en la relación entre cómo se hacen las cosas y su finalidad”

Igualmente, precisa que la forma de ser de esas significaciones, y del mundo de significaciones, es el de un magma, para hacer referencia al movimiento constante, al cambio de forma, a volverse sólido por la institución y nuevamente blando, y transformable por la creación. Castoriadis (2003) nos habla del “magma de significaciones imaginario sociales”, como una red de significados a la cual el ser humano se remite, el universo de significaciones de las que el individuo es capaz, o puede acceder. Como instituido el mundo de significaciones, es mundo común,

la institución del mundo común es necesariamente en cada momento institución de lo que es y no es, de lo que vale y no vale, así como de lo que es factible o lo que no lo es, tanto <<fuera>> de la sociedad (relativamente a la <<naturaleza>>) como <<dentro>> de ella. En tanto tal, debe necesariamente ser para la sociedad también <<presencia>> del no ser, de lo falso, de lo ficticio, de lo simplemente posible, pero no efectivo. Mediante la sinergia de todos estos esquemas de significación es como se constituye la <<realidad>> para una sociedad dada (Castoriadis, 1993).

La institución de las significaciones, su transmisión y aprendizaje, son procesos que se realizan, principalmente, por medio del lenguaje en sus dos dimensiones “indisociables”, como “código” que clasifica, designa y enuncia; y como “lengua”, que significa, “es decir, en tanto se refiere a un magma de significaciones” (Castoriadis, 1993), a un término y a otro que este conlleva, dentro de los esquemas de significación. Castoriadis afirma que “la significación plena de una palabra es todo lo que, a partir o a propósito de esa palabra, se puede decir, pensar,

representar o hacer socialmente”, en referencia al magma de significaciones en el que se ha producido, y en relación a cada individuo, a su mundo de vida.

Es en esa relación entre las significaciones imaginarias sociales, las instituciones y la experiencia o trayectoria social del individuo, o de una colectividad, en las maneras en cómo estas significaciones se articulan, y en las que se va tejiendo dicha red de significaciones y esquemas de significación, es que se entiende al imaginario social. Y al que accedemos en el presente trabajo principalmente por el mundo de la palabra (como parte de las “figuras e imágenes” que son el “soporte representativo” de las significaciones) y otros elementos significantes como el uso del espacio, los gestos, hábitos y costumbres observadas; en la comunidad, en sus familias y específicamente en los parches.

Los imaginarios sociales en tanto proveedores de sentido, constituyen la identidad, a “partir de las significaciones imaginarias sociales, a través de las cuales el sujeto construye significaciones sobre *sí mismo*, de esta manera la sociedad induce y dirige sus discursos, rituales, relaciones y formas de comportamiento”. (Anzaldúa, 2010). Se entiende entonces la identidad, como el proceso de dar sentido a la propia existencia, como persona o como grupo, y de afirmarla frente a los otros, de conformar lo que “yo soy” o “nosotros somos” en el mundo, con referencias a los marcos de sentido, los valores, los símbolos, los principios, las creencias y las valoraciones, aprendidos, y que sostienen y orientan unas formas de vida, pero también en conjunto, con la recreación y creación de otras significaciones, que van alimentando la trama cultural en la que nacieron, y a la vez permiten establecer rasgos distintivos, y fronteras con otros individuos o grupos.

La identidad es construida en permanente relación con los otros, con quienes se comparte las significaciones y prácticas sociales, y con quienes se distingue. Como lo plantea Wade (2002), la identidad “se establece a partir de la diferencia”, con el “otro” o los “otros”, y puede tener diversos componentes, dependiendo por ejemplo, de las diferentes categorías sociales que se van asumiendo: si es trabajador, estudiante, niño, anciano, mujer; o por pertenencias étnicas o culturales, por las posiciones sociales, la pertenencia a grupos, y a lugares de residencia. Así pues, de la interacción entre estas identidades, estando presentes sus valoraciones, ideologías y

relaciones de poder, dependerán sus significados y la forma como son asumidos, ya sea que se defiendan, se persigan, se rechacen, o se reafirmen. Se podría señalar entonces, que la identidad no es estática, pues se reconstruye permanentemente dentro una dimensión afectiva, que además es conflictiva, ya que en ese proceso de identificarse y diferenciarse, se producen tensiones por intereses, acciones, jerarquías, desencadenando luchas por el posicionamiento y/o reconocimiento, o formas de apropiación de la identidad.

Al hablar sobre jóvenes, se hace necesario tener en cuenta algunas consideraciones sobre esta categoría, en cuanto a su conceptualización. Entendiendo que, la sociedad es una construcción social imaginaria en constante creación, se puede decir que las clasificaciones de niño, adulto, joven, adolescente, etc., se constituyen como significaciones imaginarias sociales, las cuales, como producto de diferentes contextos socio históricos, presentan diferencias en sus contenidos entre sociedades, como también en una misma sociedad y contemporaneidad, siendo relativas a cada grupo social<sup>5</sup>. De acuerdo con Reguillo (2000), Martín Criado (1998), y Margulis (2001), los jóvenes y la juventud no son categorías homogéneas, y, por el contrario, señalan la existencia de una diversidad de jóvenes y juventudes, dadas por las diferentes trayectorias de vida y posición social de los sujetos, precisando que la edad, como una de las categorías por las cuales se tiende a definir a los jóvenes, está condicionada socialmente<sup>6</sup>

Martín Criado (1998) nos refiere a los estadios de vida como “clases de edad”, y las define de la siguiente manera:

---

<sup>5</sup> Rosenmayr y Allerbeck (2007), Musgrove (2007), y Urraco (2007) exponen sobre los diversos significados y contenidos, que la juventud ha ido adquiriendo en occidente, a la par de las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales. Observando que la concepción moderna de juventud, y de los jóvenes, entendida como un grupo social con unas características definidas, como un grupo visible socialmente, y que tiene también su estatuto legal de derechos y formas de control, tiene sus orígenes en las transformaciones que dieron paso a la sociedad moderna capitalista, destacándose entre los aspectos de mayor influencia, el proceso de escolarización necesario a las nuevas formas de producción (desarrollado de manera diferencial entre la distintas clases sociales), de organización del Estado y de diferenciación social, y los planteamientos de Rousseau en su obra *Emilio o la educación*, sobre el desarrollo del ser humano y la adolescencia.

<sup>6</sup> Martín Criado (1998) expresa que la juventud no existe como un grupo social, argumentando que bajo una identidad de edad (como dato desde el cual se define a los jóvenes), no pueden agruparse sujetos que son socialmente diferentes. Frente a la edad manifiesta: “En vez de reificarla, convirtiéndola en factor eficiente universal – introduciendo, de paso, todos los estereotipos que se asocian a los diferentes estadios de vida- hay que considerar su construcción en las dinámicas sociales de constitución y a apropiación de capital y sus efectos diferenciales en función de las posiciones sociales de los sujetos”.

nos remite en un momento del tiempo, a la división que se opera, en el interior de un grupo, entre los sujetos, en función de una edad social: definida por una serie de derechos, privilegios, deberes, formas de actuar (...) —en suma, por una «esencia social»— y delimitada por una serie de momentos de transición --que difieren históricamente: matrimonio, servicio militar, primera comunión, certificados de escolaridad (...) —. A su vez, cada grupo social establece una serie de normas de acceso —más o menos codificadas y ritualizadas en forma de «ritos de paso»— de una clase de edad a otra.

En este sentido, la juventud va a definirse en su interacción con las demás “clases de edad”, en cuanto a comportamientos, relaciones de autoridad o poder, roles, normas, etc., asignados dentro de estas, y enmarcadas en relación a las divisiones de clase social, de género, de lo étnico, de lo urbano/rural, de la religión, de la cultura, etc., y en relación a las instituciones como la escuela, el trabajo, y el Estado que, mediante la legislación define también concepciones, derechos, deberes y sanciones respecto a los jóvenes y la juventud<sup>7</sup>. En el entrecruzamiento de todos estos aspectos, los contenidos de la categoría joven, se vuelven variables de un sector, o grupo social a otro, des esta manera la variedad de trayectorias y posición social de los sujetos, apuntan a la coexistencia de diferentes grupos de jóvenes, y maneras de vivir la juventud. Como manifiesta Reguillo (2000) “Los jóvenes no constituyen una categoría homogénea, no comparten los modos de inserción en la estructura social, lo que implica una cuestión de fondo: sus esquemas de representación configuran campos de acción diferenciados y desiguales”. Y la edad, como uno de los aspectos por los cuales se caracteriza a los jóvenes, se constituye como una edad social, y el paso de una edad a otra, implicará un cambio de identidad para la persona.

Entre tanto, la generación es otra de las nociones asociada a la conceptualización de los jóvenes, por la cual, de manera general, se define a los jóvenes por pertenecer a una generación más reciente; en este sentido, dice Margulis (2001), que la generación se presenta en el marco de las instituciones, por ejemplo la familia, en la cual se es joven-hijo con relación a los padres y a

---

<sup>7</sup> La Ley 375 del 4 de julio del 1997 (Congreso de Colombia), Ley de Juventud en Colombia, en su Artículo 3, define joven como: la persona entre 14 y 26 años de edad. Y en su Artículo 4, dice que se entenderá como Juventud: el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana. Y como Mundo juvenil: los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno.

los abuelos, y con referencia a estos, se está más distanciado de lo que implica la vejez, como lo es la enfermedad y la muerte, y se atribuye un tiempo de vida por vivir, mayor que el de las generaciones más antiguas. En este sentido, se es joven sin importar la moratoria social, o la juventud desde el consumo. Igualmente plantea, que la generación refiere a la historia, en el sentido de haber nacido en un mismo momento histórico, lo cual implica que comparten la experiencia, en su proceso de socialización de acontecimientos y elementos culturales, políticos y tecnológicos que marcan una época, pero estos acontecimientos o desarrollos, no afectan de igual manera a todos los individuos de esa cohorte, por lo cual “la generación no es un grupo social es una categoría nominal” (Margulis, 2001), pero sí en los que comparten condiciones sociales similares: clase social, escolaridad, geográficas, de cultura local, entre otros. En conjunto con la coyuntura histórica, tienen posibilidad de ser grupo que se produjo, y produce otras experiencias de vida, que permiten hablar de diferencia generacional en el tiempo, con relación a sus padres.

En un marco general, la vida de las y los jóvenes de San Albano, se configura en una sociedad en la que se presenta entre sus procesos de ordenamiento social, según Giddens (1994), la intensificación de aspectos como la separación espacio tiempo -posibilitada por el desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones- y con esta el proceso de desanclaje, entendiéndolo como el “<<despegar>> las relaciones sociales de sus contextos locales de interacción y reestructurarlas en indefinidos intervalos espacio-temporales.” (Giddens, 1994); así, gran parte de las relaciones sociales en la actualidad, se dan en la distancia y ausencia, y entre lugares lejanos del planeta, presentándose una gran circulación de información, de significados, de personas y mercancías, y unas formas de interconexión que trascienden los contextos locales, modificándose las distancias, las fronteras, el tiempo, las identidades, y el territorio; como también hay una reorganización del poder y de la economía, en conexiones a nivel mundial. Perea (2008), entiende la sociedad como sociedad de mercado, con un “proyecto cultural”, y precisa el “desanclaje” como “deriva simbólica”, refiriéndose con esta última a la desconexión de los símbolos de las “prácticas sociales de referencia”, los cuales entran en permanente circulación, sin la capacidad de comunicar la experiencia colectiva que los originó, no obstante, están ahí para entrar a ser parte de las identidades, y de la realización personal.



La “deriva simbólica” se encuentra articulada con la conformación del “sujeto de deseo”, un sujeto orientado hacia el consumo, sin una referencia de proyecto de sociedad hacia el cual dirigirse, producto del debilitamiento de los vínculos sociales, que conecten al individuo a un orden colectivo, bajo la aplicación de la política neoliberal, que ha conllevado al deterioro del “Estado de Bienestar”, pasando lo público a manos del mercado, el “Estado de desregulación” de la globalización, del que habla Bauman (2008), se traduce en privatización, flexibilización laboral, apertura económica, desempleo, competencia etc., trasladándose la responsabilidad del Estado a los individuos, donde las relaciones competitivas entre estos, van deteriorando las redes solidarias y de cooperación; menoscabando los vínculos sociales, y las formas organizativas y de pertenencia, que le permitían al individuo ejercer su ciudadanía y tener un proyecto de sociedad, generando un “individuo desvinculado”. En este contexto, Perea (2008) plantea entonces que, en lo cultural, el “deseo” de pasar a ser “el horizonte de subjetivación en la que se aprende y descifra el sujeto: desposeído de la referencia a un orden, el individuo del consumo se entrega a las coordenadas de la interioridad y el deseo”. Bauman (2008) manifiesta que en la modernidad actual, vivimos en una sociedad de consumo, en el sentido de que sus miembros son planteados y “comprometidos como consumidores”, donde los medios de comunicación, invitan a la realización en el consumo, al alcance del poder, el éxito, a pasarlo bien como máximo objetivo sin una reflexión de sus acciones, más allá del *me gusta*, lo nuevo llama constantemente a la eliminación de unos productos, y a la obtención de otros, a descubrir nuevas experiencias bajo el disfrute, el gozo, y la intensidad. Cerbino (1999), al referirse a la cultura en la actualidad, habla de un tipo de adicción: “Se trata de la adicción a las imágenes que da cuenta de un estado actual de la cultura y que en síntesis se puede expresar así: a mas imagen menos imaginación”. Dicha adicción se propicia, tanto por la cantidad de imágenes circulantes como por la velocidad con la que circulan. Ante esta condición de las imágenes, plantea que el sujeto no tiene la posibilidad de retenerlas, y elaborar a partir de ellas una reflexión, un juicio, o un orden. Se vive en el mundo de la sensación, de la velocidad, de pasar de una imagen, de un sentimiento, de una situación a otra, así “en la percepción instantánea de las imágenes no hay tiempo para la expectativa” (Cerbino, 1999), la cual activa el “dispositivo de la imaginación”, por lo tanto, se da una disminución en la producción simbólica que se construye con los otros, en la palabra, en el rito; dificultándose la producción de sentido. Ante la pérdida de vínculos, de la disminución de la participación en lo público, del desarraigo, y del consumo como proyección de vida, ha tomado relevancia la

autorrealización personal, el cuerpo individual como espacio de identidad y decisión, sobre su estilo de vida y, los pequeños grupos de referencia, en el intento de búsqueda de pertenencia y sentido.

Junto al proyecto cultural de la sociedad de mercado, y sus significaciones dominantes, coexisten en la sociedad otras significaciones, unas desde la tradición, otras como nuevas discusiones políticas como las cuestiones de género, medio ambientales, de construcción de territorio desde los espacios locales, de vínculos sociales, así como de búsquedas de sentido y de identidad que están más allá de lo personal, que se van entrecruzando con los contextos sociales específicos.

De manera general, ubicamos a los “parches” como agrupaciones de jóvenes, conformados en barrios populares en las ciudades, que tienen como espacio común y de apropiación, la calle o un lugar en el espacio público, hacen parte del conflicto de sus comunidades por algunas de sus prácticas, y mantienen fuertes vínculos, afectos y valores que se tejen en la experiencia cotidiana compartida. Entre las denominaciones que, comúnmente, se usan para referirse a estas agrupaciones, encontramos las de las “banda”, “pandilla”, “barra”, y “parche”. Esta última tomada en el presente trabajo, teniendo en cuenta que es el término con el que mayormente se identifican los jóvenes, y se autonombran, así como lo manifiestan García (1998) y Perea (2004) desde sus investigaciones, “parche” es el término con el cual se identifican los jóvenes, y se distancia de los términos de banda y pandilla, por entenderse más asociados a lo delincuencia, y como se observará para el presente estudio, lo que acentúan los jóvenes para definir el “parche”, son los lazos de amistad, afecto, lealtad, reconocimiento y, tiempo y espacio, compartidos alrededor de diferentes actividades entre sus integrantes. Para lograr un acercamiento al concepto de “parche”, se han tomado los aportes de García (1998), Perea (2004, 2007, 2000), y el informe de ONGDH (1996).

García (1998), plantea la diferenciación entre banda, pandilla y parche por su relación con el delito, en el que la banda es un grupo organizado, con alta actividad delincuencia con fines económicos; la pandilla no delinque como la banda, pero si tiene un lugar importante en su dinámica; y el parche es un grupo más abierto, en el sentido que acoge a jóvenes, algunos de ellos

relacionados a prácticas delincuenciales de baja gravedad, y/o de manera más ocasional, así como a jóvenes que, si bien están relacionados con prácticas conflictivas, como el consumo de sustancias psico activas (SPA) y la violencia, el delito no es una actividad central para la conformación del grupo. Perea (2007), también nombra la diferencia entre pandilla y su correspondiente “crimen pandillero”, del de crimen organizado, en cuanto a que el “crimen pandillero”, no tiene el alcance del crimen organizado en el que ubica a las “bandas”, el pandillero no se somete a la rigurosidad y disciplina del crimen organizado, y este es clandestino, mientras que el pandillero es visible en el espacio público: Aunque en la pandilla es característica la práctica del robo y la violencia, que le sirven como sustento económico, esta se realiza en importante relación con la obtención de reconocimiento, identidad y búsqueda de sentido.

Igualmente García (1998) y Perea (2004), hablan de “parche” manifestando que hace referencia al grupo de amigos, al encuentro y lo que en este se hace, y al lugar de reunión. García destaca el elemento afectivo desde unos lazos de amistad, y un espacio en el cual el grupo se instala y lo significa, siendo un espacio público el ocupado por el parche. El joven obtiene allí reconocimiento, crea afectos, valoraciones frente a la vida o la muerte, comparte lo que para ellos tiene importancia, o se convierte en espacio de disfrute, de distracción, donde es escuchado por sus iguales o amigos; ahí se aprende y comparte un lenguaje. Asimismo, los integrantes no tienen siempre unas características homogéneas, algunos estarán vinculados con prácticas delictivas, el consumo de psicoactivos y otros pueden no estarlo, tampoco identifica unas normas rigurosas de acceso, o una estructura interna, definiendo al “parche” como un “grupo abierto”, no obstante, para entrar al “parche” existen unas normas y valores tales como la solidaridad o la defensa mutua, que permitan su permanencia y cohesión, y a partir de las cuales también se relacionan con otros parches y, con su medio.

Perea (2004) nos habla del parche desde la definición de pandilla, afirma que “la pandilla se pone entonces en escena en el <parche>, una vez se le enuncia el <parcero> sabe bien que queda implicado ahí”. Define la pandilla a partir de dos elementos, uno estructural al que denomina el “tiempo paralelo”, haciendo referencia a que la pandilla vive en un tiempo diferente al establecido socialmente, el de los demás sujetos de su población o de sus pares, que continúan con las trayectorias socialmente definidas, y con el vínculo con las instituciones, en contraste, por

ejemplo con la familia, mantiene un conflicto permanente, abandona la escuela, no se vincula a una actividad laboral o lo hace de manera precaria, temporal e informal, entra en conflicto con su comunidad y no participa en la “cosa pública”, experimenta rupturas a partir de las cuales se da una entrega al grupo, llegando a “la adopción de prácticas conflictivas de consumir droga, robar y violentar” (Perea, 2007), y la búsqueda del respeto, atado a la violencia, como valor central en la agrupación. Estas rupturas son analizadas por el autor, en relación al contexto general de la sociedad donde, como se señala, se presenta debilitamiento de los vínculos sociales, de las instituciones, desinterés por la comunidad y su organización, por la importancia de la vivencia del presente, el consumo de drogas (de la mano con el consumo en el mercado), y en la importancia de lo sensible experimentado por el cuerpo, además de la búsqueda de reconocimiento y de poder en una sociedad jerarquizada.

El otro elemento que define a las pandillas, y sobre el cual se configura el “tiempo paralelo”, está conformado por unas características sociales; Perea (2007) identifica que las pandillas están conformadas por hombres en un 87%, y menores de 25 años en un 82% (porcentajes para las tres ciudades en las que se hizo la investigación en Colombia), conformados en la ciudad y en barrios populares, asentados en un territorio.

En el presente estudio se teniendo en cuenta los aportes de Perea sobre pandillas para el análisis y la comprensión de los “parches”, ya que se caracterizan por algunos aspectos como la ruptura con instituciones, o las prácticas conflictivas.

Para la perspectiva de este trabajo, también ha sido importante la postura que plantea Cerbino (2004), en cuanto a la violencia relacionada con los jóvenes, uno de los temas que toca la presente investigación. Cerbino invita a concebir la violencia como conflictividad, para evitar el señalamiento de unos sujetos como malos, los violentos (en el caso los jóvenes de pandillas), en oposición a otros, los buenos y no violentos. Señala entonces que la violencia tiene unas razones complejas, resultante de escenarios conflictivos, y diferentes contextos en los que de manera constante, se presentan manifestaciones de violencia, en instituciones como la escuela, la familia, el gobierno, la política, la institución militar, e igualmente se presentan formas de violencia económica, simbólica y jerarquía social. Igualmente, indica que la violencia se encuentra

asociada a condiciones generales, problemáticas tales como la circulación global de símbolos, que ha tensionado los intercambios simbólicos generacionales, o la afectación del territorio como espacio de prácticas simbólicas propias; la incertidumbre ante el debilitamiento de instituciones y referentes sociales, que daban seguridad a los individuos, y la polarización en las relaciones de identidad y alteridad, en las cuales el otro se vuelve sujeto de admiración, o de eliminación, o de indiferencia.

Para el logro de los objetivos la presente investigación se abordó desde una perspectiva cualitativa y etnográfica, que nos conduce hacia la comprensión de la realidad sociocultural, en la cual se inscribe la vida cotidiana de los individuos, o de las colectividades, donde se dan los procesos de socialización e interacción, y desde los cuales se construye realidad y sentido. Las herramientas de dicha perspectiva, permitieron adentrarse en la vida cotidiana de los jóvenes, en sus familias y la vida de barrio, para acceder a su tejido de significaciones. La investigación etnográfica, como señala Galeano (2004), “se concibe como la descripción, registro sistemático y análisis de un campo de la realidad social específico, de una escena cultural, de patrones de interacción social”. En este sentido, se indagó sobre las prácticas grupales de los jóvenes, pertenecientes a diferentes “parches”, siendo necesario un acercamiento a su cotidianidad; “la meta principal del estudio etnográfico consiste en captar el punto de vista, el sentido, las motivaciones, intenciones y expectativas que los actores otorgan a sus propias acciones sociales, proyectos personales y colectivos, y al entorno sociocultural que los rodea” (Tamayo, 1983), haciendo una lectura de estos, para describir ese trasfondo en que se asienta o condicionan los mundos de la vida.

Correspondiente a un estudio etnográfico, se realizó un trabajo de observación participante, entrevistas y diálogos informales. La observación fue posibilitada por la residencia en el barrio, durante tres años, y, como se nombró, por el desarrollo de un proyecto con niños y niñas. Así se tuvo la posibilidad de acercarse, en primera instancia, a niños y niñas del barrio, ejecutando las actividades en el salón comunal, en nuestra vivienda en el barrio y en espacios externos, como la cancha y las calles, facilitándonos la cercanía y confianza con las familias, y con la comunidad en general. Durante la convivencia en el barrio, se alcanzó una cercanía, un trato de confianza y amistad, con alrededor de treinta familias, de esta manera se pudieron

establecer diálogos informales con diferentes habitantes, desde niños y niñas, hasta adultos, en un clima de mucha confianza, que permitió conocer detalles de sus vidas y compartir opiniones, y a partir de ellos conocer la vida de otros habitantes del barrio. De igual manera, conocer las dinámicas espaciales del barrio y la comuna.

En el barrio se identificaron cuatro “parches”, realizándose entrevistas a cinco (5) de sus integrantes, que se encuentran entre los 15 y los 24 años de edad, y con quienes, previamente, se había establecido una relación de confianza, y tenían disposición de conceder narraciones sobre su vida personal y grupal, y se llegó al acuerdo de no revelar en el presente documento, sus nombres o sobrenombres, ni los de grupo, con excepción de uno de los jóvenes perteneciente al grupo “Los Gárgolas”. Así que los nombres que aparecen en los relatos son producto de la ficción. En las entrevistas se indagó en torno a las dinámicas del “parche”, la relación del joven con su familia, su vivencia en el barrio, las problemáticas de los jóvenes; e igualmente se realizaron diálogos informales con ellos y otros integrantes, que complementaron la información de las entrevistas; también se tuvo la posibilidad de compartir y registrar en audio algunos momentos de reunión con uno de los parches, y en otras ocasiones lo que se recordó de las conversaciones, para ser consignado luego en el diario de campo. Se realizó una entrevista con el presidente de la junta de acción comunal, quien amablemente narró la historia del barrio, sus problemáticas y necesidades de las familias, así como de la comunidad en general, y una entrevista con una habitante del barrio, con quien se complementó la información dada por el presidente de la junta; también se realizó una entrevista a una joven con adicción a drogas, quien compartió sus apreciaciones alrededor de ese tema, del barrio y de los jóvenes de “parche”.

La información se organizó en tres capítulos, en cada uno de los cuales, se fueron identificando las significaciones que hacen posible la existencia del “parche”. En el primer capítulo, se realiza un recorrido por la vida familiar y comunitaria, de los habitantes del barrio San Albano, entendidos como dos espacios importantes en la socialización de los jóvenes. Siendo posible observar la complejidad social, y la multiplicidad de situaciones problemáticas, desde las que se configura la vida de estos jóvenes. Así, en este recorrido, se fueron identificando significaciones, que sostienen la dinámica de los parches y su conformación.

En el segundo capítulo se exponen las prácticas grupales de los parches, alrededor de ejes como la identidad, el reconocimiento, el territorio, la amistad, el leguaje, y la violencia, en los que juegan un papel muy importante creencias, normas, valoraciones, valores y afectos. De esta manera, se irán visualizando elementos imaginarios de su contexto llevados al “parche” y reorganizados en sus prácticas, así como elementos propios del grupo.

En el tercer capítulo, de manera breve, se exponen las motivaciones de los jóvenes para conformar y/o pertenecer a un “parche”, dadas por su contexto de vida, como condiciones de posibilidad, y por los motivos personales que ellos expresan.

Para finalizar, a manera de conclusiones, y con la información planteada, se exponen los imaginarios y su tejido de significaciones, que hace posible la existencia, las prácticas y la dinámica de los parches.

Esta investigación aporta al lector y la lectora, a ampliar la visión y discusión sobre los y las jóvenes de barrios populares, que se ven envueltos en situaciones bastante conflictivas, y que tienden a ser estereotipados y marginados. Además, poder dar cuenta de la complejidad de los contextos, en los que día a día se tejen las relaciones sociales de estas comunidades.

## Capítulo I

### **El contexto social y cultural de los pobladores del barrio San Albano de la ciudad de Pasto**

El presente capítulo se desarrolla en torno al contexto socio-cultural, de las y los pobladores del barrio San Albano, haciendo referencia a su escenario de acción, es decir, a las condiciones, formas de vida y su tejido de significaciones, que han sido históricamente constituidas, y que hacen parte de un ordenamiento social, y son susceptibles de transformación; contexto que nos da acceso al espacio de socialización, de los y las jóvenes de San Albano, a su campo de posibilidades de conocimiento social, que han adquirido en la vida cotidiana para desenvolverse en su medio, dar sentido a su vida y continuar reconstituyendo su contexto. Recurrimos a elementos como la historia de la conformación del barrio, las costumbres, los valores, y los sentidos identificados en el entorno familiar y comunitario, y las relaciones políticas y económicas que se han venido tejiendo hasta la actualidad.

En este recorrido, se habla de barrio de manera transversal, pues se presenta la noción de territorio para dar acercamiento a lo imaginario, haciendo referencia a un espacio físico construido socialmente, “pero también extensión mental” (Silva, 2006). El territorio barrial como un espacio de pertenencia, que al habitarlo se constituyen experiencias y modos de vida, a partir de las cuales nace una historia común, y en el que se conforman límites, usos, apropiación, poderes, conflictos, percepciones, transformaciones, y se crean afectos, recuerdos, proyecciones e identidades comunes a todos los pobladores del barrio, así como identidades diferenciadas dadas por la variedad de intereses, actores y situaciones, que a lo largo del tiempo van interactuando, desde redes de significaciones que hablan de una experiencia compartida y apropiada, y manifestada distintivamente. En este sentido, Silva (2006) habla del territorio “diferencial”, es aquel territorio no homogenizante, en oposición, por ejemplo, al territorio nacional y afirma: “El territorio en su manifestación diferencial es un espacio vivido, marcado y reconocido así en su variada y rica simbología”. (Silva, 2006). El barrio con sus lugares, símbolos, afectos, dinámicas, y apropiaciones, se constituye entonces como un espacio importante en el proceso de socialización, en tanto aprendizaje y recreación de imaginarios sociales.



## 1.1. Contexto socio espacial y comunitario

**El barrio y la vivienda propia.** El barrio San Albano, ubicado al nororiente de la ciudad de Pasto, presenta características y formas de vida de sus habitantes relacionadas con aspectos socio espaciales de la Comuna 10, que junto con otros barrios hace parte de la creciente urbanización de la ciudad hacia este sector. Un sector caracterizado por la construcción de vivienda de interés social, destinado a “población vulnerable”, como parte de las políticas de vivienda del Estado.

Así, San Albano, tiene su origen en el sindicato de carretilleros del mercado del Potrerillo, tras la propuesta de conformación, a sus integrantes, de un plan de vivienda, por parte del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en 1986:

En ese tiempo había un sindicato que hasta ahora existe, el sindicato de carretilleros de trabajadores del transporte de tracción humana, o sea carretilleros que trabajan en el mercado del Potrerillo, yo inclusive también pertencí a ese sindicato, era socio en ese tiempo (...) el último viernes de cada mes se hacían asambleas generales con todos los socios, entonces yo recuerdo que un viernes en el año 86 estábamos en asamblea y llegaron unas dos personas importantes... del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (...) nos dijeron que si nosotros realmente estábamos interesados en formar un plan de vivienda o sea una asociación... habíamos muchos afiliados al sindicato que no teníamos casa entonces alzamos la mano y nos comprometimos [...] (Quevedo, 2009).

Con el proyecto para acceder a la vivienda propia, como el lugar estable de la familia, el patrimonio y su mejora social y económica, comienza el proceso de constitución del barrio, lo cual implicó la organización de los interesados.

La asociación de vivienda fue conformada entre carretilleros, lavanderas y otros trabajadores del mercado del Potrerillo, denominada *Precooperativa de Autoconstrucción Integración Dancoop - San Albano Limitada*, obteniendo la personería jurídica en el año 1987. A través de su gestión y trabajo comunitario, lograron la obtención del terreno “con la donación de un dinero de la GTZ” (quienes dieron también nombre al barrio), y posteriormente la construcción de las viviendas con ahorro familiar de los afiliados, subsidio de vivienda

gestionado ante el INURBE<sup>8</sup> y mano de obra familiar no calificada. Las viviendas comenzaron a ser ocupadas en el año 1994, a pesar de encontrarse en obra negra, tener la mitad del terreno construida (dos habitaciones), y no contar con los servicios públicos domiciliarios, ante lo cual la comunidad, de manera colectiva, apelando a la solidaridad de los pobladores de los barrios vecinos, intentaban dar solución a estas carencias, realizando desde estos barrios, de manera improvisada, conexión de mangueras para el agua y de cables para alumbrar medianamente las viviendas, entre otras acciones que se recuerdan por sus fundadores, como grandes esfuerzos, paciencia y firmeza para conseguir su vivienda -que de forma básica consta de dos habitaciones, sala, cocina y patio, construidas en concreto y techo de eternit, observando (al año 2013) algunas viviendas en obra negra y otras que cuenta con un segundo piso construido-.

Los servicios públicos lograron estar instalados y en funcionamiento hacia 1998, para esta labor fue de gran importancia el trabajo en “mingas”<sup>9</sup>, por ejemplo, para la instalación de tubería de acueducto y alcantarillado, postes de luz para electrificación, y la gestión de proyectos con la alcaldía, con Empopasto – Empresa y con Cedenar – Centrales Eléctricas de Nariño. En el mismo año se conforma la Junta de Acción Comunal (JAC), que da continuidad al trabajo barrial que venía realizando la Precoperativa (la cual llegó a su fin), y que hasta la fecha del desarrollo del trabajo investigativo (1998-2013), ha continuado trabajando para adecuar la infraestructura del barrio, gestionando y vinculándose a programas asistenciales, y proyectos desarrollados desde la administración municipal, organizaciones no gubernamentales y fundaciones.<sup>10</sup> Esta experiencia

---

<sup>8</sup> El INURBE fue el Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, creado en el año 1991, en el marco de la Ley 3 de 1991, como la entidad responsable de la nueva política del Subsidio Familiar de Vivienda (Chiappe de Villa 1999), y llegó a su término en el año 2003, con la creación del Fondo Nacional de Vivienda. (Ministerio de vivienda, ciudad y territorio para el séptimo foro urbano mundial, 2014).

<sup>9</sup> Minga se le denomina al trabajo comunitario no remunerado, que se realiza entre los vecinos del barrio para una obra de beneficio común, en esta práctica se ponen en juego valores como la reciprocidad, la colaboración, y la solidaridad. También se le denomina minga a la ayuda a un particular (vecino o amigo), en el caso de fundición de plancha de una vivienda. La minga es una herencia de las formas de trabajo colectivo indígena, que se presentaba, principalmente, alrededor de la agricultura y de la producción.

<sup>10</sup> Entre estos proyectos, se destacan la construcción del polideportivo, y la pavimentación de las vías principales; el proyecto tulpa del afecto de la Alcaldía municipal, los círculos educativos desarrollados por el Consejo Noruego hasta el año 2008, el proyecto “Fortalecimiento de Iniciativas Socio-Productivas como Estrategia de Reducción del Daño en Población Adolescentes y Joven con Consumo Problemático y Problemáticas Afines, en el Municipio de Pasto, Comuna 10, Barrios Villa Nueva y San Albano. 2011”, ejecutado por *Arca de Noé*, el proyecto “Adolescentes y jóvenes de las comunas 5 y 10 reinventan su historia, Programa de protección integral para jóvenes en alto riesgo” de la Alcaldía, las jornadas de salud con la unidad móvil, la reposición de alcantarillado con

compartida de necesidades, intereses comunes y acciones conjuntas, fueron conformando un tejido social que les permitió irse reconociendo como vecinos, un “nosotros”, “los de San Albano”, o “la comunidad” de San Albano.

En este proceso colectivo, también se presentaron conflictos por la desconfianza ante la entrega desorganizada de materiales para la construcción, la pérdida de estos materiales en algunos casos, la lentitud del proceso y “el mal manejo de algunas juntas”<sup>11</sup>; asimismo se presentaron retrasos en la construcción de algunas viviendas, y desánimo en varios asociados, para continuar en el barrio, llevándoles a vender sus viviendas o a arrendarlas, posibilitando la vinculación de nueva población procedente, principalmente, de los barrios aledaños como Cementerio, Rio Blanco, Libertad, constituyendo así la comunidad de San Albano.

Las viviendas que conforman el barrio al año 2012, son aproximadamente 280, distribuidas en 7 bloques y 27 manzanas, catalogadas en estrato 1 bajo<sup>12</sup>. El barrio cuenta con salón comunal, polideportivo (cancha), zonas verdes, alumbrado público, gruta religiosa; las dos calles principales están pavimentadas, las demás se encuentran sin pavimentar y se les da un uso peatonal.

El acceso a diferentes productos y servicios, lo pueden hacer en algunas tiendas de San Albano y en barrios aledaño atrás referidos, en los que encuentran tiendas, graneros, panaderías, carnicerías, droguerías, venta de licor, Internet, servicio de telefonía celular, ferretería, montallantas, papelería, transporte de bus, taxis, mototaxis, etc. La atención del servicio de salud por comuna, le corresponde al Hospital Civil y al Puesto de Salud 1º de mayo. Las instituciones educativas, a las que principalmente asiste la población escolar de San Albano, se encuentran ubicadas en la Comuna 10 o cerca de ella, estas son: Institución Educativa Ciudadela de la Paz, Institución Educativa Municipal Pedagógico, e Institución Educativa Artemio Mendoza, cada una con sedes de primaria y secundaria. Algunos niños y niñas asisten a la Institución Jesús de Nazareth, ubicada en el barrio Cujacal, la cual presta servicio de transporte. Existen dos hogares

---

la Alcaldía y Empopasto, la reposición de lámparas de alumbrado público, y la participación en Asocomuna 10, y *Martes de comuna para cabildos*.

<sup>11</sup> Juntas directivas de la Precooperativa.

<sup>12</sup> Información otorgada por José Quevedo, Presidente JAC – Junta de Acción Comunal, 2012.

infantiles que atienden en el horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m., y, en la comuna, tienen a su disposición la oferta de otros establecimientos del sector educativo, como el Jardín Social, El Nido Nutrir y el Tecnocentro Comuna 10.

**Identidad barrial y participación comunitaria.** El proceso organizativo para la construcción del barrio generó una identidad presente hasta la actualidad entre los habitantes fundadores, creando en ellos un mayor sentido de pertenencia, lo cual se manifiesta en su mayor participación en la organización y ejecución de actividades comunitarias para el mejoramiento del barrio. En contraste con los arrendatarios quienes son habitantes temporales, con escaso sentido de pertenencia y empoderamiento por el barrio; y con las generaciones más jóvenes quienes llegaron al barrio siendo niños o nacieron en él, tienen expectativas o intereses diferentes a las de sus padres, y su experiencia en el barrio se desarrolla alrededor de habitar sus espacios, la relación con la familia y los amigos; para algunos de ellos la historia de su barrio es desconocida, para otros evocada a través lo que sus padres o abuelos les comenten y por lo tanto sentida de manera diferente.

La escasa participación de la población juvenil en espacios organizativos, y en procesos de decisión se encuentra reforzada por la percepción generalizada en la comunidad que tienen sobre la JAC, entendiéndola como la junta directiva, y no como un espacio de participación directa donde todos pueden proponer, organizar, gestionar y actuar, por ello, dejan la responsabilidad de solucionar los problemas o necesidades comunitarias a la junta directiva de la JAC (aún más personalizando esa responsabilidad sobre el presidente de la Junta), limitándose las posibilidades de trabajo comunal. Al mismo tiempo que esto sucede, se ha generado la percepción de que “la Junta no hace nada”, o que “el presidente no hace nada”, entonces, sin el adecuado apoyo e iniciativa de los demás asociados, los directivos, se han enfocado en gestionar y vincular a la comunidad en proyectos institucionales, realizando las convocatorias, facilitando y acompañando en el uso de espacios, y haciendo solicitud de inclusión del barrio en proyectos. La falta de interés por parte de los demás asociados para postularse a la junta directiva, ha propiciado su reelección por varios periodos, pese a las dificultades y críticas que se le hagan. Se valora de la junta directiva actual, su experiencia en la gestión ante las instituciones.

Aún con las rupturas y el debilitamiento de la JAC, la pérdida de su importancia como espacio de participación directa, y de su capacidad de unir a la comunidad para el ejercicio de ciudadanía, sigue siendo la instancia organizativa de la que dispone la comunidad para la toma de decisiones frente a diferentes asuntos de interés común, en el nivel intra comunitario y de autogestión, y como conector con otras instancias comunales, y es a la vez, la mediadora entre la comunidad y las instituciones estatales y entes privados, para la gestión de propuestas y la viabilidad de la ejecución de políticas de orden nacional y local, para población vulnerable.

Los pobladores de San Albano cuentan con ayudas directas como los subsidios del programa *Familias en Acción*, y otras ayudas de tipo monetaria y material, las cuales no requieren del trabajo comunitario, situaciones que influyen en la disminución de su interés por la acción colectiva, ya que perciben beneficios sin necesidad de recurrir a la organización.

Por otra parte, en relación con la participación en política electoral, se observa que la JAC ha realizado compromisos electorales con candidatos para recibir apoyos para el barrio. De igual manera, entre los habitantes, de manera individual, se utiliza el momento electoral para recibir algún beneficio material (personal o familiar), y se vota, aunque no es por un programa de gobierno, siendo esta la manera de beneficiarse momentáneamente de la política, a la cual identifican con corrupción y no hay credibilidad en los candidatos y en el cumplimiento de las propuestas.

Estas situaciones frente al tema de participación y organización, no posibilitan que la comunidad se movilice para el accionar político, para pensarse los problemas del barrio o la ciudad, entre los vecinos y realizar procesos, plantear proyectos en colectivo, gestionarlos o exigirlos ante las instituciones, como tampoco su incidencia en la formulación de políticas, ni su vinculación a un proyecto político de sociedad, dificultando los procesos de transformación hacia la equidad, los cuales requieren de una amplia participación, y la conexión de la democracia participativa y representativa.

Se podría señalar que la dinámica del barrio, no se exceptúa del contexto generalizado de creciente individualización, despolitización, disminución de proyectos colectivos a futuro, menor

tendencia a la organización social y pertenencia organizacional, la reducción de los espacios sociales donde se arraiga la confianza, la reciprocidad y la solidaridad. Un contexto en el cual prima “la búsqueda de soluciones biográficas a problemas de origen social” (Bauman, 2008), el cual ha derivado del abandono progresivo del Estado, de sus responsabilidades sociales y económicas, y la ruptura de las formas tradicionales de vínculos para el ejercicio de la ciudadanía, tras la aplicación de las políticas neoliberales y la globalización. Bauman plantea que los individuos están llamados, y son presionados, a “tomar las riendas de la propia vida de manera individual”, de que los asuntos públicos tengan una salida privada.

Se puede concluir que los vínculos políticos y comunitarios en el pasado, permitieron a esta comunidad ir construyendo su barrio y mejorando sus condiciones de vida, no obstante se han venido debilitando. Así el sindicato de carretilleros ya no es un espacio significativo y de vínculo para los habitantes del barrio, quizá a excepción de los que siguen como trabajadores en el mercado. Por su parte la JAC, y la cooperación entre vecinos en espacios comunitarios, han sufrido rupturas. Se observa entonces, que son los fundadores y adultos quienes aún tienen la iniciativa, y adquieren compromisos en la dirección y ejecución de algunas actividades, mientras los otros vecinos y jóvenes participan más como beneficiarios, y la familia y los amigos en el barrio han pasado a ser los principales actores, entre los cuales se presenta vínculos de cooperación para dar solución a sus problemas más urgentes, junto a las iniciativas personales.

En este panorama, sumado a que en el barrio no existe un tipo de organización juvenil comunitaria, o la pertenencia de los y las jóvenes a asociaciones culturales, de trabajo u organizaciones sociales, a excepción de participar de manera eventual de grupos deportivos, permiten establecer que son las generaciones más jóvenes quienes, en su trayectoria de vida, han tenido mayor influencia del debilitamiento de los espacios que tradicionalmente han servido para el accionar político de los ciudadanos -y que está caracterizando la época actual-, así como también la influencia de los medios de comunicación y la sociedad de consumo en sus procesos identificadorios que promueve ampliamente la autorrealización personal; llevando a un alejamiento y negativa de los jóvenes a participar de espacios que requieran compromiso, o que sean para beneficio común y un marcado interés por una retribución económica si se participa.

Junto a la identidad de pertenencia al barrio, la cual no recoge a toda la comunidad, y que se dio inicialmente sobre el momento fundacional, se encuentran otros referentes de identificación y significaciones construidas por los jóvenes frente al barrio, como la condición social y económica en la que se vive, la residencia en el barrio, concebir el barrio donde se ha crecido, sufrido y pasado momentos agradables, como su lugar de sobrevivencia, o que el barrio siga siendo el lugar de proyectar su vida, de anhelar un cambio, como lo narra un joven:

Aquí vivo o sea, yo lo que conozco San Albano son como, casi como unos 11 años, 12 años, desde que era el río hasta ahora que está la vía conozco, o sea como te digo importante, (...) como para darse cuenta uno mismo de la realidad que se vive en el bajo mundo, como pa cambiar, no ser igual que siempre sino cambiar, la imagen. Del barrio lo que me gusta es la amistad, que no son creídos que no son así como otros barrios que si uno ya va lo quedan viendo o así, en cambio acá no, (...) uno coge cariño con otras personas, con la familia entonces uno es orgullosos de ser de donde es, yo me siento orgulloso de ser del barrio, antes me gusta porque por acá, o sea, es un carma diferente a otros barrios, de acá nace muchas cosas, de acá nace mucho lo que es así pues la supervivencia, la necesidad, entonces de aquí uno puede proyectar otras cosas, muchas visiones, hacer en ese barrio. (Nato, 2011).

En el barrio viven familias de padres, hijos y nietos entre quienes se genera una solidaridad familiar, en la defensa de su honor, en el cuidado de la enfermedad, el cuidado de los niños cuando la madre no dispone de tiempo para ello, etc.; encontramos también manifestaciones de apoyo entre vecinos, en acontecimientos como la muerte y/o la defensa frente a los abusos de autoridad, entre otros apoyos cotidianos como el préstamo de objetos o de alimentos. Los habitantes de San Albano, en su barrio, no son sujetos anónimos, sus relaciones son directas, conocen la vida de las otras familias, y se identifican en sus historias y situaciones similares, posibilitando unas relaciones de amistad y comprensión para brindarse apoyo.

En el barrio continúan siendo importantes escenarios de encuentro comunitario el juego diario en la cancha en la que se integran principalmente la población joven; la reunión de niños y niñas en las calles o zonas verdes para el juego, la reunión de jóvenes y o vecinos en la calle o en las viviendas para conversar y compartir; y las fiestas de celebración organizadas desde la familia.

**Conflictos y violencias.** Los conflictos en la comunidad con frecuencia se desarrollan a partir del trato agresivo discusiones o reclamos que comúnmente incluyen gritos, insultos y amenazas, realizadas como reacción “natural” ante una situación conflictiva entre algunos habitantes, o que para ellos es problemática, y como manera de imponerse ante los otros, que en ocasiones han derivado en violencia física, desplazando a un segundo lugar el diálogo, afectando la ruptura del tejido social, ya que genera desánimo o desconfianza para trabajar con otros y compartir espacios comunes y públicos en el entorno barrial. Así, por ejemplo, hay habitantes que prefieren permanecer en su casa o estar en espacios y actividades fuera del barrio para “evitar problemas”. Estas formas de asumir el conflicto se observa entre adultos, jóvenes y niños, y la violencia física especialmente entre hombres. Sin embargo, esta situación no es generalizable a la totalidad de la población, observando que ha habido soluciones dialogadas, conciliadoras, o por vía legal a conflictos entre vecinos.

En las relaciones vecinales, es de importancia el respeto, un valor y una necesidad que todo individuo reclama para sí, es aprendido, en primera instancia, en la familia y revertido en las relaciones comunitarias. El respeto hace alusión al reconocimiento y el valor de la persona, de un estatus que implica formas de trato, normas, jerarquías, límites y creencias. Ante la posibilidad de ser agredido en el espacio público “hay que aprender a defenderse”, “no dejarse de nadie” para “que no lo cojan de pa`bajo” actitud asumida especialmente por los hombres.

Asociada al respeto y al honor está la venganza, por lo cual ante una agresión suelen tomar represalias haciendo que la violencia siga una cadena de desquites. También ante la discriminación de la que suelen ser objeto por su condición socioeconómica por parte de habitantes de otros barrios, en sus trabajos, o por parte de la autoridad hay una demanda de respeto, de ser reconocidos como iguales y de no sufrir humillaciones.

De igual forma, en el ámbito comunitario es importante tener en cuenta un conjunto de prácticas que se desarrollan en el espacio público, y, aunque siendo habituales, son altamente conflictivas; prácticas tales como el consumo de droga -comúnmente bazuco, marihuana y bóxer-; el consumo de licor, la permanencia de jóvenes “desocupados” en la calle (entre ellos los de los “parches”), el uso del barrio como lugar de refugio de algunas personas, después de haber realizado robos



(incluye personas que no residen en el barrio), que inciden en que se catalogue genéricamente al barrio como inseguro.

En relación con el alto consumo de drogas, se tiene que ha llevado a algunos jóvenes a caer en la indigencia y a incrementar la problemática de calle (principalmente a los consumidores de bazuco), toda vez que estos jóvenes permanecen dentro del barrio en las zonas verdes, en la cancha o en algunas aceras de las viviendas, suelen pedir dinero a los pobladores del barrio, algunos son jóvenes sin hogar y duermen en la calle, otros tienen su familia en el barrio, pero frecuentemente amanecen en la calle; algunos han hecho pequeños robos en sus casas, o a personas de los barrios vecinos, sus ingresos son destinados para su consumo y sobrevivencia. Estos jóvenes consumidores de droga, hacen parte de los jóvenes “desocupados”. Varios de ellos han sido tratados en fundaciones, en el Instituto Santo Ángel (cuando son menores de edad), para rehabilitación o como menores infractores, pero la generalidad es que al salir de estas instituciones, en muy poco tiempo reinciden en el consumo de drogas.

El consumo de licor es socialmente aceptado, como se comentó anteriormente, se bebe en espacios como las fiestas familiares. El problema está en el consumo frecuente por parte de los jóvenes, y por hombres adultos los fines de semana, que junto con la manera agresiva de asumir los conflictos facilita los enfrentamientos y peleas con quienes tengan o hayan tenido problemas, y agudiza también los conflictos intrafamiliares. En el barrio se presentan casos graves de alcoholismo, en los que se observa principalmente hombres adultos, quienes consumen a diario una mezcla de alcohol con agua.

Los hurtos son una problemática, que al igual que el consumo de SPA, se presenta en toda la comuna, y se señala a unos barrios (a sus habitantes) como principales responsables, entre estos a San Albano. Conllevan una forma de violencia o agresión directa que, por lo general, se ejerce sobre los mismos pobladores de la comuna. En San Albano, se podría decir que, por parte de quienes realizan robos, existe una norma (de convivencia) casi siempre respetada, el no hacer objeto de sus acciones a sus habitantes, por consiguiente, al interior del barrio no es un problema muy sentido, como sí puede serlo para los vecinos externos.

Así, se reitera que todos estos elementos han propiciado, entre quienes no residen en el barrio, que se forme una imagen de peligro sobre San Albano y, principalmente, sobre la población juvenil, causándoles a los externos, temor para transitar por este o por algunos de sus espacios. En el interior de San Albano, también hay una sectorización de lugares peligrosos y no transitables, para los residentes que viven hacia la zona que colinda con el barrio Nueva Aranda, y la empresa Colácteos, quienes tienen menor integración con los habitantes de “la parte de abajo”, del barrio o de “adentro”.

La conflictividad en el barrio se ha tornado más fuerte, porque al barrio han llegado a arrendar viviendas, personas que cometen atracos a los pobladores del mismo barrio, imponiendo su poder en el barrio o, llevando a cabo enfrentamientos con armas de fuego, lo cual ha conducido, aún más, a señalar a San Albano como un lugar peligroso, y que sus mismos habitantes sientan inseguridad, volviendo a un estado “normal”, cuando estas personas ya no residen en el barrio.

La estigmatización del barrio y sus habitantes como peligrosos, o agresivos, juega en la identidad, en tanto que identificarse como habitante de San Albano, genera rechazo o desconfianza en espacios como el trabajo (recurriendo en casos a nombrar su lugar de residencia a Nueva Aranda), la escuela, y otros. A la inversa, esta señalización puede usarse de manera estratégica, en el sentido de que el temor hacia los habitantes de San Albano, genera una forma de poder desde el miedo en espacios externos al barrio.

La inseguridad, es un punto que convoca a la mayoría de sus habitantes en la comuna 10; se reúnen, difícilmente, para tratar problemas estructurales e históricos, como la pobreza y todas las inseguridades que rondan al ciudadano en el trabajo, en la salud, en el medio ambiente, en la alimentación, etc., en cambio sí lo hacen frente al tema de la inseguridad personal, llevando a cabo reuniones bastante concurridas, en los barrios de la comuna, donde surgen propuestas como conformar los frentes de seguridad, solicitar mayor presencia policial, y/o contratar seguridad privada (esta última opción en San Albano no se ha llevado a cabo), las cuales no logran

solucionar la problemática, pero ayudan a evitar los hechos delictivos, y proporcionan un sentimiento de seguridad<sup>13</sup>.

Si bien la presencia de Fuerzas Militares que representan la seguridad del Estado (policía y ejército), contribuye a la disminución de actos delictivos y a controlar situaciones como riñas callejeras, su actuación es discutible, ya que en sus operativos realizan abuso de autoridad, más aún en los barrios que son considerados peligrosos, con los jóvenes o con quienes consideren sospechosos: realizando detenciones arbitrarias, requisas en las que maltratan a la población física y verbalmente. Por estas situaciones, en ocasiones (en San Albano), a algunos habitantes, especialmente a las madres, les preocupa y desagrada la presencia de policía y/o ejército.

La función del Estado de garantizar la seguridad personal a sus ciudadanos, ha ido pasando a manos de empresas de vigilancia privada. La vigilancia privada (que va en aumento), no busca la seguridad de la población en general, sino de quien la paga, e implica manejo de armas, requisas y control de territorios. En la comuna se ha observado que los trabajadores de las empresas de vigilancia, han realizado actos como golpear a los sospechosos, a quien no se deja requisar, prohibir el paso por algunas calles a quienes consideren sospechosos y realizar su trabajo en las noches con el rostro cubierto. Cabe preguntarse, tanto por los alcances de estas competencias del sector privado de la seguridad, como por el aumento de la militarización y de la represión por parte del Estado, sobre la comunidad, en la solución de la problemática de inseguridad del barrio y de la ciudad, problemática que para algunos genera zozobra y el sentimiento de no poder ocupar con propiedad espacios públicos y, en particular para los jóvenes, para quienes la calle es un espacio donde se realizan parte de su vida, o es su único espacio de encuentro y de reunión, conduciendo a reafirmar que se reafirme la idea de la necesidad de tener capacidad de defenderse y de obtener reconocimiento.

---

<sup>13</sup> En la comuna 10, han sido distribuidos panfletos con amenazas de muerte a personas o grupos, que se sustentan en la inseguridad. Se observó en San Albano el intento de asesinato a un señor del barrio, por parte de un grupo de hombres armados no identificados.

## 1.2. Contexto socio-familiar

La familia es una institución cambiante, por la cual, y en articulación con otras instituciones, se instituye la sociedad, vinculándonos a ella desde el nacimiento, con el contacto con los padres y otros familiares, en el proceso de socialización. En la familia se aprenden y se interiorizan las significaciones, se aprenden unos roles sociales, límites, derechos, deberes, valoraciones, que formarán parte de la identidad. En ella se satisfacen también necesidades emocionales y afectivas, y se aprenden afectos y/o maneras de sentir.

**Familia y vivienda.** La vivienda no es un espacio totalmente acabado, sino que en la medida de las posibilidades económicas de las familias y las necesidades de espacio, se van dando transformaciones para hacer mejoras y/o modificaciones internas al modelo inicial, en las que la casa cumple además de funciones de habitación, la de ingresos económicos por la instalación de negocios, y de dar solución de vivienda a otras familias. Las familias arrendatarias tienden a sufrir más necesidades ya que a pesar del bajo costo del arrendo es un gasto adicional y prioritario.

El promedio de habitantes por vivienda es de 8 personas (Alcaldía de Pasto, 2010) y teniendo en cuenta el tamaño de la vivienda, sus espacios y el número de habitantes, se presenta hacinamiento<sup>14</sup>, aspecto que afecta las condiciones de salubridad, o que niños, niñas y jóvenes puedan tener áreas adecuadas para el desarrollo de sus actividades escolares; el hecho de que la vivienda no permita, a sus diferentes integrantes, un espacio de intimidad o tener espacios funcionales, en los que se distinga la cocina del cuarto de dormir, o el cuarto de los padres del de los hijos, genera también conflictos por el uso del espacio, y conlleva a buscar espacios fuera de la casa, donde sentirse más cómodos, en especial a los jóvenes y niños, para “no aburrirse”. El

---

<sup>14</sup> Según la Metodología de déficit de vivienda del DANE (2009), el hacinamiento se define como “hogares que habitan en viviendas con más de tres a menos de cinco personas por cuarto (sin incluir cocina, baños y garajes)”, y el hacinamiento no mitigable, como hogares que habitan en viviendas con cinco o más personas por cuarto (sin incluir cocina, baños y garajes). En el plan de vida de la comuna 10, se registra entre una de sus problemáticas el hacinamiento, donde San Albano es identificado como uno de los barrios con alto índice de hacinamiento, toma como indicador de hacinamiento a dos personas por habitación (ASOCOMUNA 10, 2007). Según el promedio de habitantes por vivienda (8), y la observación que se ha hecho en el barrio, se presenta hacinamiento en cualquiera de las mediciones anteriormente nombradas.

hacinamiento es como un “factor reforzador” de violencia intrafamiliar, y concretamente de violencia sexual (ICBF 2005).

Desde la perspectiva del derecho a una vivienda adecuada,

Las condiciones de la vivienda caracterizadas por el hacinamiento, el ruido o el abandono perjudican gravemente el desarrollo y la salud de los niños, así como su capacidad de aprender o jugar. Diversos estudios han puesto de relieve que la falta de vivienda adecuada aumenta las tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años, en tanto que la forma más considerable de contaminación química que afecta la salud de los niños en los países de ingresos bajos y medios es la contaminación de locales cerrados producida especialmente por la mala calidad de las cocinas y la ventilación insuficiente. (ONU 2010, 21).

Al encontrarse en un espacio reducido, la familia se ve obligada a compartir actividades por ejemplo ver televisión, comer, o definir sobre cómo organizar de la mejor manera el espacio de la casa; situaciones en las que sus formas de comunicarse, de resolver los conflictos, el número de integrantes de la familia y, las relaciones de poder y afectivas, influirán en que el ambiente familiar, afectado ya por el hacinamiento, se agrave o pueda ser tolerable. Las familias intentan, desde el ordenamiento interno de la vivienda, su arreglo y decoración, y las transformaciones que paulatinamente se van realizando, según sus posibilidades económicas, que sea un espacio agradable y cómodo para la familia.

**Tipos de familia y relaciones intrafamiliares.** Teniendo en cuenta la tipología de familia, según parentesco propuesto en la Caracterización de familias en Colombia (Arteaga, 2012)<sup>15</sup>, podemos distinguir en San Albano los siguientes tipos de familia:

- Familia nuclear completa: la conformada por la pareja con hijos, que corresponde al tipo de familia nuclear tradicional, y la de pareja recompuesta, en la cual uno o los dos cónyuges vienen

---

<sup>15</sup> La Caracterización incluye una amplia gama de tipos de familia, pero aquí se nombran solo las observadas en San Albano.

de la ruptura de otras familias, y aportan a la nueva hijos de la anterior unión, y/o tiene hijos de la nueva unión.

- Familia nuclear incompleta: compuesta por uno solo de los miembros de la pareja e hijos, denominada también familia monoparental (Universidad Externado de Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá, 2002), concretamente en San Albano, el madresolterismo.
- Familia extensa completa: compuesta por pareja con hijos, y otros parientes como los abuelos o tíos.
- Familia extensa incompleta: compuesta por uno solo de los miembros de la pareja, con hijos y con otros parientes. Encontramos abuelas cabeza de hogar.

Las formas de unión presentes son: el matrimonio católico principalmente entre las parejas más antiguas, el matrimonio civil, y la unión libre, primordialmente, en las parejas más jóvenes.

Respecto a las obligaciones y derechos en el estatus de los progenitores, Gutiérrez (2000) señala que:

La autoridad es, dentro del hogar, de una naturaleza dual: constituye para un Ego el poder de tomar decisiones que deberán ser acatadas y cumplidas por los demás miembros que lo constituyen. Pero a su vez en este mismo individuo, la autoridad está configurada por obligaciones inherentes a su estatus dentro de la unidad doméstica. Es decir, derechos y deberes estructuran la función del estatus que tiene que desempeñar no solo sobre el conjunto biológico mínimo y el extenso, sino en concomitancia y en relación con ambos sobre la comunidad más amplia.

En las familias de San Albano, prevalecen las relaciones tradicionales patriarcales, ubicando al hombre en un lugar superior frente a la mujer, posición definida por derechos, autoridad y obligaciones, que cada uno de los progenitores cumple en la familia.

Se observa que la división de roles, desde el modelo patriarcal, se cumple de manera puntual en las familias nucleares, en las cuales el hombre es totalmente el proveedor. Es de resaltar que estos roles se ven matizados en familias en las que la mujer participa como proveedora, lo cual se sucede en la mayor parte de familias en San Albano, tanto en las

generaciones antiguas y nuevas, debido a que el rol de proveedor en el hombre no se cumple a satisfacción, por los bajos ingresos que perciben, por el desempleo, por el empleo temporal, entre otras problemáticas asociadas como el consumo de alcohol y drogas, que refuerzan las problemáticas intrafamiliares. Ante tales situaciones, la madre también trabaja y realiza gastos del hogar. La experiencia de trabajo desde la infancia de las mujeres, facilita la decisión de continuar ejerciendo algún oficio remunerado, cuando conforman su familia. Mayoritariamente, los trabajos de la mujer continúan desarrollándose dentro del ámbito doméstico, como la ventas de alimentos, el trabajo como empleadas domésticas, la venta de mercado, pequeñas tiendas, y en la informalidad; el trabajo remunerado no las excluye de las labores del hogar, y sigue siendo una tarea casi exclusiva de la mujer, por lo cual ellas organizan su tiempo entre labores de ama de casa y trabajo, implicándole una gran carga laboral.

El rol de proveedora en la mujer, se ve totalmente asumido en madres solteras, en madres que se han separado de su pareja, o se inicia en jóvenes y adolescentes que se embarazan en la etapa de noviazgo, quien con su pareja, por lo general, no están en la capacidad de formar una familia independiente, sino que tanto ella como el padre, continúan viviendo con su familia de origen, y es con frecuencia la familia materna, así que son las abuelas quienes, prácticamente, cargan con la mayor parte de responsabilidad del nuevo integrante de la familia, mientras la madre va progresivamente responsabilizándose de su hijo, ya que el progenitor no tiene la capacidad de aportar económicamente, o sus ayudas son eventuales, y en algunos casos se desliga de toda responsabilidad hacia su hijo. Situación que, con el tiempo, posiblemente cambie si el padre ya está en la capacidad de aportar, y si es su deseo, conformar el núcleo familiar, conviviendo en la vivienda de su pareja o en vivienda independiente.

El aporte económico de la mujer a la provisión del hogar, le ha permitido ganar independencia, asegurándole mayor capacidad de decisión en el hogar, autoridad y reconocimiento por parte de los hijos, más aún cuando son madres solteras. Con referencia a la autoridad, y en relación al aporte económico en la familia, Gutiérrez (2000) señala que:

La cooperación económica de cada miembro de familia determina en realidad su posición jerárquica en ella. De allí emana su poder porque el que cubre los apremios hogareños

satisfaciendo sus necesidades vitales, recibe una gratificación que se extravierte en dependencia, se traduce en sumisión, respeto y obediencia, hacia la fuente de retribución material.

Pese al rol de proveedor compartido y sus implicaciones en la autoridad en el hogar, hay continuidad en la concepción de superioridad del hombre, reconociéndole como cabeza del hogar (ellas se reconocen como cabeza de hogar en ausencia del esposo), y con derechos sobre la mujer.

La reproducción del patriarcalismo continúa en la cotidianidad del hogar (y se reafirma en la vida comunitaria), a partir de la vivencia de la relación del padre y de la madre, o en las responsabilidades asignadas a hijos e hijas, así como en las pautas de comportamiento, culturalmente caracterizadas para hombre o mujer, que se les insta a asumir dentro o fuera del hogar, la ocupación de los espacios casa – calle, la imagen corporal del varón o la mujer, o las maneras de sentir en las que, por ejemplo, se espera que los hombres sean fuertes, que expresen su cariño de manera distante y seca, y se observa ampliamente difundida la idea de que “los hombres no lloran”, no pueden ser delicados, inculcándose estos elementos en la crianza de los hijos y las hijas.

En medio de la continuidad, se pueden observar variaciones en las prácticas familiares, que se encuentran en relación a las transformaciones sociales, que se han venido produciendo en el tema de familia y género, manifestadas en diferentes aspectos, como la delegación de oficios domésticos a los hijos varones, la promoción de la educación y el trabajo en las hijas, como elementos que pueden darle independencia a la mujer, respecto a su pareja, y evitar ser maltratadas. Los padres y madres, toman con mayor naturalidad la consecución de novio en las hijas (permanece como un ideal en las familias, el cumplimiento de los quince años de edad, para que las hijas tengan novio), les aconsejan postergar la unión con una pareja, no tener hijos tempranamente, planificar, no soportar maltratos del hombre. Se observa que hay una mayor escolarización de las hijas (e hijos), con respecto a sus madres.

Otro cambio que se identifica en las familias, es la disminución del número de hijos, posibilitada por la práctica de la anticoncepción, la cual hace algún tiempo era rechazada y prohibida por el hombre, bajo la creencia de que su esposa le sería infiel. En la actualidad, se



inicia el uso de métodos anticonceptivos, en las jóvenes solteras en su etapa de noviazgo, o en las jóvenes que han quedado en gestación a temprana edad (14 – 15 años), después de tener su primer hijo.

En cuanto a la percepción que tienen sobre la juventud se identifican las siguientes características: su inicio está marcado por cambios físicos, a una edad aproximada de los 13 y 15 años, acompañada de la adopción de comportamientos y prácticas que se consideran de jóvenes (y adolescentes), en conjunto con la asignación de límites, deberes y comportamientos, que asignan los padres en su jerarquía de adultos.

Se observa entonces, que hay asignación de responsabilidades mayores a los jóvenes, con respecto a las de los niños, en el cumplimiento de tareas en el hogar o de ayuda en el trabajo de los padres, justificadas por su madurez física y mental: “usted ya no es un niño”. Asimismo, a los jóvenes les permiten mayor libertad para decidir sobre su arreglo corporal, encontrarse con sus amigos, o asistir a espacios fuera de la vigilancia de adultos, tales como fiestas, eventos o reuniones con sus pares en tiempo libre, y se aprueba la búsqueda de pareja.

Se aprecia igualmente que por parte de los y las jóvenes, se da una mayor entrega afectiva a las amistades, en tanto que entre ellos se identifican en lo que quieren hacer, como quieren divertirse o en sus gustos, sienten aprobación, reciben aprecio, encubrimiento cuando llevan a cabo actos con los cuales sus padres no estarían de acuerdo, con ellos se divierten, se acompañan; y se recurre a los amigos también para contarles situaciones sensibles, como sus relaciones amorosas y/o los conflictos intrafamiliares. La cercanía y la frecuente permanencia con sus pares o con su pareja, conllevan a la disminución de importancia de espacios familiares: el tiempo libre, los fines de semana y las actividades de esparcimiento, pasan a realizarse principalmente con sus pares y no con sus padres. Los hijos e hijas jóvenes, ya no tienen una actitud de obediencia total hacia los padres, así por ejemplo, en sus discusiones, el “ya estoy grande”, pretende colocarse en igualdad de condiciones de autoridad frente a los padres.

La mayor libertad otorgada a sus hijos e hijas jóvenes, genera temores alrededor de los temas de embarazos tempranos, el retiro escolar, la pérdida de autoridad, “las malas amistades”,

el enamoramiento, la rebeldía y el consumo de drogas y alcohol, frente a los cuales, para madres y padres, la calle como un lugar para el juego y la recreación es un espacio de riesgo que puede conducir al impedimento de las expectativas, que tienen frente al futuro de sus hijos, y que en el presente generarían conflictos en la familia, sufrimiento para los padres y mayores esfuerzos.

La juventud de los hijos e hijas, se contrasta con la vivencia de la juventud de los padres, que en su tiempo tuvieron que dedicarse al trabajo, bajo la obediencia estricta hacia sus padres, con menor posibilidad de estudio y de tiempo libre. Estos cambios podemos entenderlos como manifestación en los cambios de concepciones sobre la juventud y la niñez, las relaciones de autoridad, la mayor importancia de la escolarización, los asuntos de género, o el reconocimiento de los jóvenes, niños y niñas como sujetos de derechos.

Los conflictos intrafamiliares se presentan entre sus diferentes integrantes, se desarrolla alrededor de aspectos como el ejercicio de autoridad, para subordinar o recibir obediencia ante órdenes, por el poder en la toma de decisiones, por aspectos económicos, por las maneras de comunicarse, por diferencias en concepciones entre padres e hijos, por la manera de manejar emociones como la rabia o los celos, o por lo que se considere una falta al respeto, entre otros. En todo este tipo de conflictos, juega su papel la cultura patriarcal, que impone jerarquías y desigualdad, y la violencia como manera de darles solución:

La violencia ha sido, y es, utilizada como un instrumento de poder y dominio del fuerte frente al débil, del hombre frente a la mujer, del adulto frente al niño, y su meta es ejercer control sobre la conducta del otro, justificándose en propósitos como educar, disciplinar, hacer entrar en razón, poner límites, proteger, etc. La conformación y aceptación social de jerarquías que avalan el uso de la fuerza como forma de ejercicio del poder, constituye uno de los pilares conceptuales del proceso de naturalización de la violencia y a su vez, ha dificultado su comprensión y reconocimiento al instituir pautas culturales que “legitiman” la percepción social de la violencia como “algo natural”, favoreciendo su reproducción y permanencia. (Procuraduría General de la Nación, 2008)

Con referencia al maltrato a la mujer, desde lo analizado en San Albano, se presenta en forma física y psicológica; en algunos casos la combinación de las dos, y formas naturalizadas de

maltrato que inferiorizan a la mujer, procedentes de la cultura patriarcal. De acuerdo con Bourdieu (1997), una violencia simbólica “es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas”, creencias no explícitas, que atraviesan y sostienen todas las otras formas de violencia, y las “relaciones de explotación suave”, que no se dan por la fuerza, sino donde “El dominado colabora a su propia explotación a través de su afección o de su admiración”.

Entre la población, es especialmente percibido como maltrato, la agresión física y los insultos; y si bien las mujeres conciben que el hombre “no tiene derecho” a maltratarla, permiten que suceda repetidas veces y, tiende a ser justificado, cuando consideran que ella es una “mala mujer” o por infidelidad. Hay mujeres que se han visto expuestas a maltrato físico prolongado, el que disminuye o deja de ejercerse, cuando los hijos y las hijas han crecido y defienden a la madre, con la separación, la denuncia, u otras maneras dentro de la relación conyugal, en la que la mujer ha ido ganando su espacio. Sin embargo, la generalidad es la tolerancia al maltrato en sus diferentes formas, la cual incluye también una respuesta violenta, por parte de la mujer hacia su pareja, como una forma de defensa a través de insultos, y con intentos de defensa física, que se repiten junto a cada agresión por parte del hombre.

Por otra parte, también se presentan formas de violencia física y verbal entre hermanos, por conflictos en las responsabilidades que les han sido delegadas en el hogar, donde los mayores ejercen dominio sobre los menores, y por lo general reproducen las maneras ejercidas por sus padres hacia ellos. Hay también trato agresivo a partir del juego, donde constantemente pelean y se agreden física y verbalmente.

En relación con la niñez, el maltrato infantil se manifiesta en las formas de dar órdenes, castigar y corregir a niños y niñas con castigos físicos, amenazas, frases subvalorativas, gritos, regaños e insultos. Entre padres y madres de familia, existe la concepción de que el castigo físico o un trato “fuerte”, es una necesidad ante el entorno en el que viven, para que sus hijos “no se vayan por mal camino”.

El estudio “Dinámica interna familiar de los menores maltratados físicamente en el barrio San Albano”, con referencia a los datos de la policía de menores, y participación comunitaria del departamento de Nariño en el año 1998, informa que “uno de los sectores que más registra casos de maltrato físico infantil es el barrio San Albano” (Calvache, 1998). Nombra como problemáticas social y económica el desempleo, la carencia de vivienda adecuada, necesidades básicas insatisfechas, las relaciones familiares tradicionales patriarcales, donde predomina en la familia la función económica, y no tiene importancia el educar y orientar. Esta información, comparada con lo observado en el desarrollo de la investigación, nos da cuenta de una larga trayectoria de violencia intrafamiliar, en la que aspectos culturales como el machismo, lo que se considere como formas de crianza adecuadas, la exposición a la violencia desde la infancia, las relaciones jerárquicas y discriminatorias, la concepción de la violencia como manera adecuada de solucionar conflictos en el entorno familiar, y reforzada a partir de otros espacios como la comunidad, la escuela, la televisión, la represión de la autoridad policial, para el establecimiento del orden y la seguridad, etc., favorecen su reproducción.

Cabe aclarar, que el maltrato no es generalizable a la totalidad de las familias, o no se da con la misma gravedad, otras recurren al diálogo, así como algunas basan la crianza de los hijos en dar ejemplo, establecer normas, brindar afecto y atención, y/o hay una alternancia entre el castigo físico, gritos, diálogo y otros (prohibiciones como salir a la calle a jugar, no darles plata para internet o “las máquinas”, no permitirles ver televisión), dependiendo de cuan grave consideren la falta cometida y su recurrencia.

Así pues, en las familias se mezclan diversas situaciones, afectos, relaciones de dependencia, valores, prácticas culturales, relaciones de poder desiguales, aspectos económicos, espaciales, generacionales, legales, que las vuelven complejas. La familia -en medio de rupturas- continúa siendo el lugar de llegada, de refugio y apoyo, si se está enfermo, en la cárcel, “en las drogas”, en la calle, se retorna a la familia, es el espacio incluyente, a pesar de la conflictividad que se da dentro de esta. La familia expulsa, en el sentido de rechazo, castigo y maltrato, pero a la vez, la familia espera el retorno al hogar, y se reconoce como función el proteger y orientar.

**La lucha por la sobrevivencia.** Los pobladores de San Albano se desempeñan en trabajos como: labores en el mercado el “Potrerillo”, el reciclaje, obreros de construcción, trabajo doméstico, pequeñas tiendas, el rebusque diario en diferentes actividades, y en menor medida empleos formales. Así, el sector informal<sup>16</sup> es la base de la economía de las familias de San Albano, lo cual se corresponde con la baja escolarización y capacitación para el trabajo, situación que les dificulta competir por el empleo, de esta manera quedan excluidos del mercado laboral formal, exponiéndose a condiciones de trabajo precarias, a ser discriminados por sus trabajos, percibiendo bajos ingresos, que junto al desempleo, conllevan a condiciones que impiden el ejercicio efectivo de otros derechos. Se ha de tener en cuenta, que el problema frente al trabajo, no es solo de baja capacitación o escolarización, también se debe a que el sistema capitalista y sus políticas neoliberales, han producido, entre otras consecuencias sociales, el desempleo y la precariedad del empleo mismo como un problema estructural.<sup>17</sup>

Los gastos en las familias, se realizan priorizando necesidades básicas, y requiere de un excesivo ahorro del consumo de servicios públicos, recreación, u objetos como vestido, o del cuidado y arreglo corporal, alimentos y tecnologías; incluso en familias con situación económica crítica padecen hambre. En algunas familias, el cubrimiento de necesidades, en cierta manera se ve solventado al recibir de amigos, o de otras personas en sus lugares de trabajo, objetos que ya no usan, como ropa, utensilios, electrodomésticos, muebles, para incorporar a su vivienda o uso personal, y así tener acceso a algunos productos que, por su dificultad económica no podrían comprarlos. Los bajos ingresos de la familia, generan también tensiones y discusiones entre padres, por la falta de dinero para el cubrimiento de las necesidades, e incluso tensiones con los hijos.

---

<sup>16</sup> Entendiendo que “El sector informal de la economía es una forma de organización del trabajo caracterizada por la precariedad en las condiciones en que se realiza, la nula o mínima calificación formal que demanda de sus trabajadores, la baja e irregular remuneración y la ausencia de seguridad social”. (Rico, 2001). Según la alcaldía de Pasto “la informalidad en Pasto es muy relevante, pues en 2011, más del 63% de los ocupados eran informales”. existe un 13.5 % de Desempleo y “el empleo que se genera en Pasto es de baja calidad” (Consejo municipal de Pasto 2012).

<sup>17</sup> Otra consecuencia, es debilitamiento del trabajo como un espacio organizativo del trabajador, para el ejercicio de ciudadanía, generación de una pertenencia organizacional (clasista), y de estar integrado a la sociedad a través del trabajo.

Si lo básico es difícilmente cubierto, aún más difícil es aumentar el consumo de bienes o servicios, los cuales son negados constantemente a los hijos, la respuesta “no hay plata” ante sus solicitudes se hace cotidiana, y estos consumos por lo general quedan postergados, o prometidos como incentivos para ocasiones especiales. Esta situación de constante carencia, e incapacidad para cubrir los consumos para sus hijos, genera principalmente en las madres sentimientos de impotencia, dolor y tristeza.

Los jóvenes, al ser interrogados sobre qué apoyos creen que se les puede brindar, manifiestan como prioritario un empleo para superar la desocupación e informalidad a la que se ven obligados a recurrir, dice uno de ellos: “a nosotros que nos den trabajo, eso no más pedimos”.

El desempleo por periodos prolongados, puede producir una situación de estrés y frustración, al verse casi siempre relegados del trabajo formal, o de un trabajo así sea independiente pero que les asegure un ingreso suficiente, así se ven negadas sus expectativas y aspiraciones, siendo un riesgo (no solo en los jóvenes) para que se involucren a actividades ilícitas.

Ante el desempleo, la informalidad y la baja remuneración, los jóvenes vinculados a actividades ilícitas justifican esta acción como único medio para solventar sus carencias, que por el contrario, otros vecinos adultos y jóvenes se resisten a vincularse a dichas actividades y toman la opción de soportar y sufrir sus necesidades.

Si bien las actividades ilegales no son aceptadas por la generalidad, con las personas vinculadas a actos ilegales siguen existiendo lazos de vecindad, o de indiferencia, y los juicios que se hacen sobre ellos son relativos, en el sentido de que de alguna manera, se justifica por la situación económica; pero surge la desaprobación cuando no le encuentran excusa: “les gusta la vagancia, el dinero fácil”, esto último refiriéndose a los jóvenes, o personas con capacidad de “trabajar en cualquier cosa”, pero no lo hacen.

Otro aspecto a tener en cuenta en la economía familias de San Albano, es la vinculación de niños y niñas en el trabajo (situación que no se presenta en todos hogares). Según el III Plan

Nacional para la erradicación del trabajo infantil (TI) (2003), se entiende como TI “toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, que es realizada por personas menores de 18 años de edad”.

En San Albano, se presenta el TI en forma de ayuda en los trabajos de sus padres, y como menores trabajadores que reciben remuneración, ya sea en los trabajos con sus padres o independiente de ellos.

El PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2011), identifica el trabajo infantil como una de las barreras para la inclusión económica en Pasto, señalando que:

La población en condición de pobreza extrema, y por lo tanto con mayores problemas de inclusión, es por obvias razones la que más padece este problema en Pasto. Cada niño que trabaja es potencialmente un adulto sin oportunidades de formación y desarrollo intelectual. Según el DANE en el trimestre octubre – diciembre del 2009, en la ciudad 4.134 menores con edades entre los 5 y 17 años trabajaba, de ellos el 47,5% en comercio, 15,9% en transporte y comunicaciones, 12,6% en industria, y 9,3% en servicios”.

La nocividad de estos trabajos sobre los menores, depende del tiempo dedicado al trabajo, el tipo de trabajo, de la labor concreta que en cada trabajo cumplen y su dificultad, de la edad, si el trabajo es como ayuda a los padres o si se realiza de forma independiente, si los menores se encuentran estudiando o no, si son obligados a trabajar y dejar su estudio y otras actividades como la recreación, entre otras que son necesarias para el desarrollo de la niñez.

Se observa que, por parte de los padres hay una prioridad por el estudio, y no obligan a retirarse de la escuela a sus hijos para que trabajen. Las ayudas en el trabajo, por parte de los menores que se encuentran estudiando, se realizan en horarios no escolares en días de semana, los fines de semana y en vacaciones. Los niños, niñas y jóvenes menores vinculados al trabajo, no se encuentran de manera absoluta vetados de otras actividades como el juego, el descanso, y tiempo para la realización de tareas escolares (en el caso de los que se encuentran estudiando). Son pocos los casos entre las familias que con las que se interactuó, en las que se observa que a los padres

no les interesa que sus hijos estudien, durante su periodo escolar no han tenido interés en el avance en su escuela, y de manera fácil aceptan la decisión del hijo o la hija, de retirarse del colegio o la escuela.

Las ayudas en el trabajo de los padres, se realizan como parte de la formación de los hijos, como deber de colaboración de los hijos, y como ayuda voluntaria para acompañar en los trabajos a sus padres. A través de la ayuda en el trabajo, los padres enseñan a sus hijos el medio que les permite sobrevivir en el presente, y que en el futuro puede ser también su medio de sobrevivencia. Si bien los padres, no desean que sus hijos tengan que desempeñarse en los mismos trabajos que ellos, sino en trabajos mejores (en este sentido toma gran importancia la educación), consideran que en la vida práctica (cuando sean adultos), deberán trabajar en lo que tengan a su disposición, hasta que logren un trabajo formal y bien remunerado. A su vez, a través de la ayuda en el trabajo, los padres y madres consideran que enseñan la responsabilidad, la honradez, la colaboración, el hábito de trabajo, el gusto por el trabajo, un agrado por lo que se gana con esfuerzo y a evitar además la desocupación de los jóvenes que les lleva a mantenerse en la calle con los amigos, buscando una forma de pasar el tiempo.

La experiencia laboral en la informalidad, se ha presentado desde la infancia en abuelos, abuelas, padres y madres, quienes, aunque lo recuerden como sufrimiento, ha generado una alta valoración de la vinculación de los menores al trabajo, como formador de “personas de bien”. Cuando los hijos y las hijas deciden no estudiar, se vuelve una condición o exigencia por parte de los padres, que los hijos ayuden en el trabajo, en el hogar, o se vinculen a algún trabajo: “si no valoran el esfuerzo que uno hace para que estudien y no tengan que andar como uno, pues que trabajen”.

Entre los motivos de participación por parte de los menores en el trabajo, se encuentra su interés de ayudar ante las necesidades familiares, y el esfuerzo realizado principalmente por las madres, para cubrir esas necesidades. Entre los menores jóvenes, se presenta la necesidad de tener su propio dinero, para aportar a la familia y realizar gastos personales que los padres no pueden cubrir, ello les permite también ganar independencia. Los trabajos remunerados de los jóvenes menores, ayudan a incrementar el ingreso familiar, y por tanto su calidad de vida en



aspectos como alimentación, recreación, tecnología, útiles escolares, vestido y arreglo corporal. La vinculación al trabajo remunerado, se presenta en la medida que aumenta la edad y el retiro escolar, este último no es obligatorio, se trata de una decisión que los menores toman (muchas de las veces a pesar de la insistencia de los padres para que continúen estudiando), ya que encuentran más útil trabajar que estudiar, pues ven que otros vecinos o amigos han terminado el colegio, y no han conseguido un empleo, encontrándose en su misma situación. Terminado el colegio o retirados, quedan expuestos a largos periodos de desempleo, y en la espera de conseguir un empleo bien remunerado, deben recurrir a la informalidad.

Pese a que el trabajo infantil permite mejorar la calidad de vida, se desataca que cuando interfiere en las actividades escolares, en su rendimiento académico y/o lleva al retiro escolar, se genera una afectación a largo plazo, pues el niño o la niña posteriormente repetirá como sus padres, su dificultad para insertarse en el trabajo formal, por la baja capacitación y escolarización.

La situación ideal es que los niños y las niñas menores puedan dedicar su tiempo, entre estudio, actividades de aprendizaje, capacitación, recreación, y otras actividades a través de las que también puedan asumir responsabilidad, aprender un oficio, valores, habilidades para comunicarse y, ejercer sus derechos y ciudadanía. Pero el contexto real no posibilita que se materialicen. Así, se hace necesaria la intervención del Estado y sus instituciones, en la generación de condiciones de equidad en la estructura económica, que elimine la pobreza<sup>18</sup> y mejore la asistencia social, se propenda por el fortalecimiento comunitario y sus redes de apoyo, y la transformación en las concepciones acerca del trabajo infantil, tanto en las familias como en la sociedad.

En este contexto, se hace énfasis en la pobreza entendida como un conjunto de situaciones y relaciones que colocan en condición de desigualdad a una parte de la sociedad, con respecto

---

<sup>18</sup> El Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (2001) de la ONU – Organización de Naciones Unidas, en una de sus declaraciones manifiesta que “la pobreza puede definirse como una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales”.

otros que sí pueden tener garantizados sus derechos, y estar integrados a la sociedad<sup>19</sup>. Así, las personas que sufren pobreza tienen menor influencia en las decisiones políticas, menor acceso a la justicia, tienden a ser aislados a los lugares más inadecuados para vivir, a ser expuestos a riesgos ambientales, a recibir mayor violencia directa y exclusión social<sup>20</sup>.

Martínez (1997), plantea la pobreza como una forma de “violencia estructural”, al ser producto de la injusticia social, de un poder y distribución de recursos desigual, está institucionalizada, produce en quienes la padecen sufrimiento, es evitable y está apoyada en la violencia cultural (o desde Bourdieu la violencia simbólica). Desde la concepción del desarrollo humano, dice que:

Desde la perspectiva de la capacidad, la pobreza de una vida se basa no sólo en la situación empobrecida en la que una persona vive efectivamente, sino también en la carencia de oportunidad real, determinada por limitaciones sociales y por circunstancias personales para vivir una vida «valiosa y valorada». Esta otra cara de la pobreza es la que nos muestra las dificultades de integración social que encuentran muchas personas, lo que nos sitúa en la esfera de la exclusión social.

Podría decirse entonces, que la comunidad de San Albano pertenece a esa parte de la sociedad, a la que le han sido negados los recursos y las oportunidades indispensables, para la realización de sus derechos humanos y la integración a la sociedad.

---

<sup>19</sup> En el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), se plantea que “La pobreza tiene diversas manifestaciones: falta de ingresos y de recursos productivos suficientes para garantizar medios de vida sostenibles, hambre y malnutrición, mala salud, falta de acceso o acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, aumento de la morbilidad y la mortalidad a causa de enfermedades, carencia de vivienda o vivienda inadecuada, medios que no ofrecen condiciones de seguridad, discriminación y exclusión sociales. También se caracteriza por la falta de participación en la adopción de decisiones en la vida civil, social y cultural (Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales, 2001)”.

<sup>20</sup> Señala Reguillo (2000) con respecto a la exclusión social, que “A la dimensión étnica hay que añadir la pobreza como un aspecto creciente que configura ámbitos de exclusión. De condición estructural la pobreza ha pasado a ser pensada y tratada como categoría sociocultural, es decir criterio de clasificación que define oportunidades, cancela expectativas y modela culturalmente los cuerpos de quienes no caben en los “nuevos” territorios neoliberales”.

**Educación.** El grado de escolaridad entre los pobladores de San Albano, al año 2000, se encontraba entre ningún grado de escolaridad, primaria y bachillerato (Alcaldía de Pasto, 2010). En el plan de vida de la Comuna 10, se manifiesta que:

En el campo social, el tema de la educación no deja de ser menos preocupante, cuando se observan los datos suministrados por la Secretaría de Educación cuando registran que la población matriculada para el año lectivo 2004 – 2005, corresponde al 50,6% de las 8.263 personas en edad escolar (...) De la población mayor de 16 años que ha realizado algún tipo de estudio, los años promedio de escolaridad aprobada es de apenas 5 años, lo cual indica que apenas alcanzan a terminar la primaria”. (Asocomuna 10, 2007).

En la actualidad en el barrio San Albano, se observa que ya algunos jóvenes han tenido la posibilidad de ingresar a la universidad y/o realizar estudios en el nivel profesional, técnico o tecnológico; pero persiste el analfabetismo en adultos, niños, niñas y jóvenes, y el retiro escolar.

Como se señaló, las madres y los padres, en su mayoría, muestran un gran interés en que sus hijos no se retiren de la escuela o el colegio. En el estudio se mantiene la esperanza de que puedan tener un “mejor trabajo”, para vivir mejor y ser reconocidos, ya que en los trabajos se ven maltratados” y mal remunerados.

La educación se valora en cuanto a aprender una profesión y obtener un requisito para el trabajo, mejorar la calidad de vida y ascender socialmente, no obstante, se pierde de vista la importancia que tiene la escuela en la adquisición de conocimientos necesarios para el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

Hay diferentes motivos que sustentan el retiro escolar, anteriormente se había nombrado que niños, niñas y jóvenes quieren trabajar para ayudar a su familia, o no encuentran muy útil estudiar, porque el ser bachiller no les asegura un trabajo, como lo observan en otros jóvenes; en la inmediatez, no ven el estudio como un medio real para ascender o adquirir un empleo, al tiempo que miran que podrían sobrevivir, sin estudio tal como lo hacen sus padres.

Entre otros aspectos del retiro escolar, encontramos que la situación económica ha llevado, en algunos casos, a retirar temporalmente a los niños de la escuela, porque los padres no tienen la capacidad de sostenerlos en la institución, proveerles o darles los textos escolares, uniformes, útiles, desayuno, fotocopias, etc. Otra situación es la baja escolaridad en padres y madres, así como la falta de tiempo por las extensas jornadas de trabajo, que no permiten apoyar en las tareas a sus hijos, que en conjunto con la dificultad para acceder a la tecnología, y a los recursos académicos fuera de la institución, el bajo nivel de lectura, las exigencias escolares en cuanto al lenguaje y comunicación, hacen que se dificulte el proceso de aprendizaje, produciendo una pérdida de años escolares y materias, y generando desánimo para continuar estudiando, el “no me gusta estudiar” o “me aburrí”, son respuestas ante el retiro escolar. Por lo general, cursan hasta el grado séptimo o noveno y se retiran, en ocasiones vuelven a la institución pero nuevamente se retiran. Otros jóvenes se retiran del colegio, porque consideran que es “muy largo” cursar hasta 11°, y luego ingresan a la educación por ciclos, que se termina en menor tiempo, ya que su interés es adquirir este requisito para poder trabajar lo antes posible, porque, como se ha mencionado, hay una urgencia económica en la que además de las necesidades familiares, hay unas necesidades personales de los jóvenes. Por tanto, para los que abandonan la escuela hay poca proyección, relacionada a la preparación académica profesional, y una mejor vinculación laboral (como lo desean los padres), en el largo plazo que, luego les permitieran hacer realidad esas necesidades y deseos, que se quieren suplir en el presente.

Una de las causas de retiro escolar en las mujeres, son los embarazos a temprana edad, ya que muchas de ellas luego deben dedicarse al cuidado de sus hijos, y buscar la manera de sostenerlos, aplazando la escuela y/o luego definitivamente no vinculándose.

De igual manera, la desventaja en cuanto al acceso a los bienes culturales, artísticos y la carencia de espacios de aprendizaje y recreativos en el barrio, no genera pertenencia al estudio. Y en las familias no hay prácticas como la lectura, o referentes a imitar que generen una vocación hacia la escolarización.

Se observa entonces, que a pesar de que en la actualidad se habla de unas garantías para la educación, en cuanto gratuidad en las matrículas, el aumento de cupos escolares y la cercanía de

los centros educativos, hay varios aspectos que en el contexto llevan al retiro escolar, el cual también debe indagarse alrededor de la pertinencia educativa de las instituciones escolares en la comuna.

Para quienes tienen expectativas de continuar estudiando luego del colegio, se presentan algunos obstáculos para ingresar a una universidad, entre ellos, la carencia de recursos económicos, los puntajes ICFES bajos, relacionados al bajo rendimiento académico y la baja calidad educativa, y el desconocimiento de los procedimientos para inscribirse (o acceder a un cupo) a la universidad o al SENA.

La institución escolar es también un ámbito donde niños, niñas y jóvenes comparten con sus pares su vida cotidiana siendo, en lo afectivo un espacio para la amistad y para sus primeras experiencias amorosas; igualmente en esta se da un aprendizaje de normas, valores, relaciones de autoridad en sus relaciones con los maestros, con otros estudiantes, y con sus padres; asimismo es el lugar de encuentro con la moda, con pautas de consumo, adquisición de otro lenguaje, de relacionarse con la tecnología y aprender sus usos.

## Capítulo II

### Prácticas grupales desarrolladas por los “parches” del barrio San Albano

Se entenderán las prácticas grupales, como prácticas constituidas a partir del encuentro e interacción del grupo de pertenencia (para el presente estudio el “parche”) y las que se generen en las relaciones que establecen con su entorno. Igualmente se conciben las prácticas grupales como prácticas sociales, como productos del colectivo humano, ubicándonos en el campo del hacer colectivo, el cual, desde los imaginarios sociales, solo es posible por la interiorización y la creación de significaciones imaginarias sociales.

En el “parche”, el grupo de pertenencia al que refiere el presente estudio, sus integrantes desarrollan actividades situadas contextualmente, conferidas de sentido, que van conformando su cotidianidad, volviéndose habituales y perfilando su forma de ser como grupo, dándole reconocimiento social y una identidad colectiva. Con referencia a la concepción de identidad expuesta en la introducción, se entiende como la construcción de sentido para sí, conformada por las significaciones imaginarias de su contexto, y las significaciones que generan en la interacción grupal y con su entorno, proveyéndole al grupo unos rasgos característicos, que han definido su identidad y acentuado sus diferencias, desde elementos simbólicos y valoraciones, principalmente en relación a otros parches y otros jóvenes, con quienes entran a competir por el reconocimiento.

Como se observará a continuación, en las prácticas grupales tienen gran peso las relaciones cara a cara, el territorio, el género (la masculinidad dominante<sup>21</sup>), el lenguaje, la búsqueda de reconocimiento social y de poder; en general, tras un intento de cargar de sentido a la vida en un contexto de incertidumbre.

#### 2.1. El “parche”

“Los parceritos somos parceros, parche es parche ¿sí o no?” (Diálogo de grupo 2013). La anterior afirmación encierra todo un conjunto de elementos afectivos, valoraciones, límites, prácticas y maneras de ser, por las cuales para sus integrantes, el “parche” es el mejor espacio de

---

<sup>21</sup> En el presente caso la masculinidad basada en el modelo patriarcal, a lo cual se hace referencia en el capítulo I

acogida y realización del joven, en su contexto y experiencia de vida. Según lo observado con término “parche” hacen referencia, al grupo, al lugar de reunión y a sus prácticas o actividades, por las cuales se establecen lazos que dan sentido al espacio, y a las relaciones entre sus integrantes, los “parceros”.

El término “parcero”, aunque es común escucharlo entre los jóvenes, para los integrantes de un “parche” designa formas especiales de trato. Los “parceros” son los amigos más cercanos, incondicionales, en quienes se puede confiar, establecer mutuo apoyo, comprensión y protección:

¿Pues qué es parcero?, pues uno a veces le dice pues a los que están ahí con uno, o que tales, o a otro chino que uno le pida algún favor, que parcerito tal cosa no, así pues como que con los que no hay tropel, pero pues que así uno diga estos son mis paceros, así de corazón es a los del parche de uno, a los amigos amigos, también he tenido así un parcero que no era del parche, pero era mi parcero también, que están con uno aunque así uno ande en la mala, que por uno se meten en problemas también, que lo escuchan, pues así cosas, y por eso uno también es todo bien con ellos (Pablo, 2013).

Quienes son valorados como “mis parceros”, son ante quienes se puede acudir en situaciones difíciles de tipo emocional, para ser escuchado y compartir momentos agradables, que disipen la soledad o las preocupaciones desde las actividades que ellos realizan, así el “parche” es el lugar de refugio y de desahogo, de poder “hablar” sobre sus problemas y distraerse de ellos; desde su definición de “parche” un joven nos dice:

“Son amigos, es la banda de uno cuando uno se siente, digamos está peleado en la casa o a veces con la mujer, uno coge y lo comenta a alguien del ponche y le dice, y ahí es a donde se mira; no pues entonces que, tomémonos un trago, vámonos a esto; entonces pues uno dice bueno hagámosle a eso” (Andrés, 2013).

El “parche” es ese espacio en el que sienten comprensión e inclusión al identificarse en las historias de sus otros amigos.

De acuerdo con García (1998), sobre estas agrupaciones;

Ellos pueden ser definidos en su carácter más simple como un grupo, pero para el joven implica una mayor profundidad: es la reunión con el grupo de amigos con el que mantiene unos nexos de amistad y afectividad profundos, y generalmente unos sitios y horas de encuentro reconocidos por todos. El parche es el encuentro donde se puede compartir desde un rato de esparcimiento o de trabajo hasta las experiencias vividas, los sueños y las aspiraciones; es también el abrigo, la comida, la bebida y la traba.

De manera ocasional los “parceros” también resuelven carencias materiales como la alimentación, la vivienda, u otras necesidades, presentándose como ayudas en situaciones de urgencia, que son altamente apreciadas y en un futuro retribuida.

“Parche” hace referencia entonces al grupo de amigos, “los parceros”, con quienes se crean unos vínculos afectivos, los cuales, como se verá, están estrechamente relacionados a unas normas, unos valores y unas valoraciones, que permiten estar cohesionados como grupo y son puestos en escena en su interacción, en el acto de “parchar”, entendiéndose como la actividad más amplia del “parche”, la cual referencia a la reunión del grupo y a todo el conjunto de sus actividades, y situaciones que surjan de ellas, que habitualmente se realizan en un lugar específico como el espacio público de la calle, y que cada “parcero” reconoce en la dinámica de su grupo.

“Con mi parche a veces jugamos partido, a veces recochamos, a veces fumamos marihuana, sí, a veces hablamos unas cosas otras, así, o bailamos, a veces nos vamos a bailar, tomamos aguardiente, así, a veces hay peleas o pleitos” (Nato, 2011).

En los relatos se aprecia que gran parte de su actividad, se orienta a la búsqueda de diversión, de momentos de agrado o alegría: en el juego, la recocha, la fiesta, y la alteración de los sentidos con sustancias psicoactivas, para “pasar el tiempo”, “relajado”. Así, la diversión y el esparcimiento son elementos que definen al “parche”. Al compartir estos momentos se refuerzan las relaciones de amistad.

**¿Quiénes conforman los parches?** Los “parches” identificados, están conformados por hombres entre los 14 y 26 años de edad, aproximadamente de 10 a 15 integrantes. Los “parches” más



recientes (un año a tres años), están conformados por hombres de menor edad, aproximadamente entre los 14 y 19 años, y los más antiguos (7 a 4 años), por lo general, conformados por hombres de los 20 a los 26 años de edad.

El “parche” es un espacio masculino, así como la calle donde este se desarrolla, entendiendo que la calle, así como el afuera, han sido culturalmente ocupados por los hombres, e indicado como espacios inadecuados para las mujeres. Y como se observará, las prácticas y dinámicas desarrolladas por el “parche”, se encuentran en estrecha relación con la masculinidad dominante, siendo esta última un componente imaginario de las prácticas del “parche”. De acuerdo con Cerbino (2004), respecto a estos grupos de jóvenes,

Al proceso de estructuración imaginaria que da cuenta de las dinámicas de identificación como elemento de cohesión, pegamento y unión de las pandillas, se acompaña la asunción del discurso dominante de una masculinidad expresada a través de la afirmación y demostración de valentía, hombría, respeto y honor.

Las mujeres participan en los “parches”, compartiendo algunas de sus rutinas de manera ocasional. Son las amigas o las parejas de algunos de los jóvenes, se encuentran en fiestas con ellos o están en el “parche” (lugar) por momentos, y no se identifican como integrantes del grupo. Ellas “parchan” (se reúnen con ellos) a veces, pero no hacen parte del parche. No obstante, han existido “parches” de mujeres, como lo da a conocer un joven: “hubo un ponche de hembras también, antes de conocer a mi mujer, se llamaban la julligans, ahí pues también ya con estas hembras comenzamos a andar y comenzamos más de uno a andar con las hembras de ahí, ahí pues casi con todas andábamos todos” (Andrés, 2013).

## **2.2. Relaciones de poder intragrupo**

En el parche no hay una organización jerárquica o un líder, al menos no explícitamente, manifestando la existencia de un trato igualitario y de reciprocidad: “No, ahí no manda nadie, al que quiera como ser más, como creerse más no aguanta, o que los coja de pa abajo a los otros no aguanta. O sea verá, ahí es todos, no hay como que se hace todo lo que este dice no más. Sino

que ahí con todos se va diciendo que tal cosa, que pongamos para el trago, que vamos a tal parte, como que ahí se van dando las cosas” (Dani, 2013).

Lo que si se observa, son diferentes personalidades y habilidades que van marcando reconocimientos entre los jóvenes, por lo cual se tiene una mayor disposición a tenerles en cuenta en determinadas actividades: el más leal en el que más se puede confiar, o el que dispone de más dinero, y aporta más para el trago y por esto manda a los otros a comprar, sobre todo a los más nuevos en el grupo o los de menor edad; o a quien más se le “cuenta lo problemas”, o el que es “más duro” para el “tropel” y se le teme también en el parche y es al que menos se le “recocha”. Diferentes características, que despiertan en los demás una admiración, y dan a diferentes integrantes unas atribuciones con respecto a los otros.

En el siguiente relato por ejemplo, un joven de un “parche” describe a uno de otro “parche” como una persona tranquila, que trata de evitar problemas y tiene la capacidad de contener a los demás, pero al tiempo, quizá en determinadas situaciones, es una persona que con seguridad va a pelear o a vengarse, por lo cual se le debe tratar con cuidado: “Ah cierto, él es pacífico, es, sabe calmarlos a los demás, pero ese chino cuando pues se aloca, el que se la hace se la cancela (se venga o castiga con seguridad y por esto es reconocido), así de sencillo” (Diálogo de grupo, 2013).

Entre los jóvenes del “parche”, se conforman unas relaciones de reciprocidad y unos compromisos con el “parche”, que en el momento que se quebranten, pueden llevar a la desvaloración del integrante como “parcero” y quedar fuera del parche, o quedar en un lugar inferior frente a los otros “parceros”, disminuir la confianza hacia él, o en el peor de los casos ser objeto de violencia por parte de los integrantes del “parche”.

En la relación amistosa de los “parceros”, cuando la reciprocidad termina, suele transformarse en una relación de violencia. Al respecto manifiesta Cerbino (2004), que

“La pandilla, hacia su interior y en la relación con "los otros", es una dimensión imaginaria tan grande como frágil. No hay mucho espacio para la solidaridad entendida

como organización de ayuda al otro. Muchas pandillas tienen un código estricto donde el "débil" no cabe, y por lo tanto, tampoco la solidaridad entendida como dar gratuito.

Como se mencionó el trato entre los del "parche" es recíproco, se da esperando recibir el mismo trato, se protege para ser protegido, se pelea por los otros para que peleen por uno, se da confianza y si es traicionado es castigado. En el parche existe un sentido de justicia, en el que la venganza y la violencia como manera de obtener respeto, de no ser burlados, engañados por sus amigos se desencadenan ante una falta, la cual altera la relación de reciprocidad que mantiene cohesionado al grupo.

### **2.3. El lenguaje de los parches**

Las significaciones sociales son creadas y transmitidas por el lenguaje de cada sociedad, principalmente por el de la palabra, la lengua. Aprender una lengua es aprender las significaciones sociales de una determinada sociedad y cultura. El lenguaje es "un instrumento de socialización" y de creación. En cada lengua, siempre existe la posibilidad de ser creadas nuevas significaciones, así como palabras:

Una lengua sólo es lengua en la medida en que ofrece a los parlantes la posibilidad de *orientarse* en y por lo que dicen *para moverse*, apoyarse en lo mismo para crear lo otro, utilizar el código de las designaciones para hacer aparecer otras significaciones u otros aspectos de las significaciones aparentemente ya dadas. (Castoriadis, 1993).

Precisamente a través del lenguaje, se ha accedido en este trabajo a la comprensión del mundo de vida de estos jóvenes, y como grupo han apropiado y creado otras frases o palabras que son entendidas por su comunidad, o por quienes viven en su contexto, pero usadas de manera habitual por los "parceros" y se convierten en parte de su identidad grupal.

Respecto al lenguaje en los "estilos" juveniles, Feixa (2004) señala que los jóvenes tienen formas de expresión oral características, y diferenciadas de los adultos:

Palabras, giros, frases hechas, entonación, etc. Para ello los jóvenes toman prestados elementos de sociolectos anteriores (habitualmente de argots marginales, como el de la droga, el

de la delincuencia y el de las minorías étnicas), pero también participan en un proceso de creación de lenguaje. El uso de metáforas, la inversión semántica y los juegos lingüísticos (como el *verlan*: cambiar el orden de las sílabas) son procedimientos habituales. A veces los argots juveniles abarcan amplias capas de la población (como sucedió con el lenguaje del rollo de la Barcelona de los setenta o el lenguaje pasota de la movida madrileña). Otras veces son lenguajes iniciáticos para colectivos más reducidos que después se difunden (como sucedió con el “lenguaje de la onda” de los jipitecas mexicanos o el “caló” de los chavos banda). En cualquier caso, el argot de cada estilo refleja las experiencias focales en la vida del grupo.

Estas palabras y frases, presentadas algunas a lo largo de este texto, se caracterizan también por su acento, por el ritmo, es decir por lo que se dice y como se lo dice, las cuales designan y remiten a significados altamente apropiados, y por los cuales actúan y dan sentido a la vida de grupo y a su vida personal. Entre estas son de regular uso: “parcero”, “parase”, “en la buena”, “sabe mucho”, “faltón”, “embalador”, “pailas”, “¿se va a marear?”, “le hechan el ganso”, “bareta”, “abrirse”, “chino”. Cabe destacar que algunas de las palabras pueden variar el significado dependiendo la situación en la que se encuentren, así el término “sano” se usa para referirse a alguien que no es consumidor de drogas o de manera distinta al decir “dejalo sano” para sugerir que lo deje tranquilo, que no lo moleste. También hay variaciones a partir de una palabra, “aletoso” para referirse a una persona peleona, “aleteate” para sugerirle a otro que busque pelea.

Muchas de estas palabras y frases circulan a nivel nacional, son comúnmente usadas en los parches o pandillas de otras ciudades del país, y como lenguaje de los jóvenes de barrios populares, así por ejemplo en Medellín a ese lenguaje se le denomina “parlache” (Castañeda, 2005). La popularidad de este lenguaje (de esas palabras), y su apropiación en contexto local, muy posiblemente tenga relación con la circulación en la televisión, a través de diferentes programas y películas sobre jóvenes de contextos populares miradas por los niños y jóvenes, por ejemplo *La vendedora de rosas*, *La virgen de los sicarios*, la película y la novela *Rosario Tijeras*, y la serie *Pandillas guerra y paz*, que lleva años transmitiéndose. Lo cierto es que se consideran palabras propias, y posiblemente muchas de ellas se estén resignificando en cuanto a las situaciones, y/o las circunstancias específicas de los jóvenes. Indagando alrededor de la palabra “parche”, un joven dice: “acá siempre se ha dicho así”, pero si indagamos entre los adultos ellos

no hablan de “parche”, y cuando usan esa palabra u otra como “pailas”, los adultos acompañan estas palabras con la frase “como dicen los jóvenes”.

Las palabras de este lenguaje, aunque usadas en diferentes sectores sociales, son también rechazadas por considerar sus términos “groseros”, identificados como del “gamín”, del “de la calle”; o por parte de los adultos atribuidos al uso de los jóvenes callejeros. Los jóvenes de “parche” se identifican con este lenguaje y su forma de hablar, y sienten más cercanos a aquellos a quienes hablan como ellos, ya que supone una experiencia de vida similar.

Junto al lenguaje verbal, ponen en práctica un lenguaje corporal encontrando particularidades en la posición de la espalda, la manera de caminar, movimientos de las manos, la expresión del cuerpo que reta, los movimientos para la pelea, el cuerpo que intimida, el relajado; movimientos usados en distintas situaciones unos de manera “natural”, y otros de manera estratégica, como actitudes que se adoptan en diferentes circunstancias, como parte de la apariencia que se necesita proyectar. Con el cuerpo como cuerpo socializado y en continuo aprendizaje, como cuerpo significado y espacio de subjetividad, comunican, se relacionan con los otros, y construyen su imagen y la de los demás.

#### **2.4. Hacerse a un lugar – El territorio**

“Cae al parche”, invita un joven a uno de sus “parceros”, haciendo referencia a que vaya a reunirse (parchar) con el grupo (parche), al lugar de reunión acostumbrado (parche). Un lugar “nuestro”, para hacer de este su punto de encuentro y de acción diario. Entre estos lugares, en el barrio están: la cancha y sus alrededores, la acera afuera de una vivienda y zona verde, la gruta religiosa y la esquina en una vivienda; espacios apropiados por los “parches”, y reconocidos por los demás, como el espacio donde generalmente se reúne determinado grupo de jóvenes. Su apropiación no es totalmente excluyente, pues aunque regularmente se reúne determinado grupo, por el “parche” (lugar) pueden pasar otros jóvenes del barrio, en razón de que entre muchos de ellos se conocen desde la infancia, y mantienen una relación amistosa que les permite compartir ese espacio, mientras entre ellos no tengan “problemas”, pasan a estar “un rato”, a fumar o a conversar pero no a apropiarse del lugar. Por el contrario, con quienes no se tiene empatía y con

jóvenes extraños, externos al barrio, hay prevención, y ellos, de manera implícita, sin un previo acuerdo saben que no se debe estar allí. Igualmente son espacios compartidos con la comunidad, con quienes transitan por ahí o viven cerca, o en el caso de la cancha un espacio comunitario, al que otros integrantes de la comunidad niños, adultos, mujeres, van a jugar, a sentarse, a estar allí, a conversar, o a alguna programación.

Otro espacio de referencia, que para los “parches” da pertenencia, es el barrio, y lo fue junto a este su antigüedad: “cuando unos ponchaban en la nueva Aranda nosotros íbamos a sacarlos de ahí porque, no pues, eran nuevos, como este barrio San Albanos es más viejo que los demás, entonces que uno, que no, porque son nuevos, bueno, y era así, hasta que salieron bandas que también nos cascaban y todo eso; solo por eso, eso era así” (Andrés, 2013). La antigüedad del barrio, que ahora para él es algo que no amerita la pelea, cuando nos dice “solo por eso”, anteriormente les hizo atribuirse el derecho de excluir de la ocupación de un espacio a los otros, a los nuevos. Situación que se presentó en el proceso de urbanización. En la actualidad, esos barrios ya no se consideran nuevos, pero si han surgido nuevos “parches”, que producen en los más antiguos expectativas sobre su capacidad de enfrentarse, “pararse”, sobre los lugares que puedan ocupar, y los desplazamientos que puedan darse en el espacio. En el interior del barrio, si bien puede haber problemas entre algunos jóvenes, no se observa que entre los “parches” haya enfrentamientos o polaridad.

Los nuevos parches en el barrio y la comuna, y su posicionamiento de un lugar, así como los parches que han desaparecido, grupos de jóvenes que se han desintegrado y quedan en el recuerdo de quienes pertenecieron, así como de los que no, van haciendo parte de la dinámica del territorio.

La pertenencia al lugar de residencia, tuvo y sigue teniendo importancia para los jóvenes, con respecto a otros barrios. “Solo San Albano”, dice uno de ellos, afirmando ser de este barrio y no querer ser de otro, pero también no aceptando que otros estén en el barrio. El barrio también les da seguridad, es su zona, pues los otros jóvenes en caso de peleas no llegan “adentro” del barrio, “si alguna cosa si vienen pero hasta acá acá no se meten tanto porque este barrio es

nombrado, así como decir uno que se va ir a meterse a Marque, uno tiene que saber también (Diálogo informal, Diego, 2013).

De esta manera se van estableciendo límites, en tanto al “parche” como lugar de reunión, pero también en torno al barrio, límites que permiten identificar a sus ocupantes, las rutas de paso, o los espacios prohibidos, el estar “adentro” o “afuera”; como señala Silva (2006):

Cuando hablo de *límite* quiero manifestar un aspecto tanto indicativo como cultural. El uso social de un espacio marca los bordes dentro de los cuales los usuarios "familiarizados" se auto reconocen y por fuera de los cuales se ubica al extranjero o, en otras palabras, al que no pertenece al territorio. Precisamente un territorio se reconoce en virtud de la "visita" del extranjero, quien bajo distintas circunstancias ha de *ser indicado* como por fuera del campo respectivo. Habría que decir que, en nuestro léxico, el territorio se "territorializa" en la medida en que estrecha sus límites y no permite (más bien excluye) la presencia extranjera.

Aparte del lugar habitual de reunión, también se “parcha” en lugares donde el grupo asiste a “rumbas” primordialmente, a eventos festivos que pueda haber en la comuna, o al caminar por la calle, y de manera ocasional se desplazan al centro o a otros barrios de la ciudad. Pero alrededor de estos espacios no hay una apropiación, no son suyos, son espacios a veces de otros “parches”, o de nadie, pero su presencia y su actuar en estos, presenta influencias en la conformación del territorio.

Todos los días se produce el encuentro entre los jóvenes, dependiendo del tiempo libre del que ellos dispongan -algunos trabajan o ayudan al trabajo familiar, otros estudian, otros no trabajan ni estudian-: “es así, llega el uno, llega el otro y así”; no siempre está reunido todo el grupo ni hay hora acordada, pero sí la seguridad de que se puede llegar al “parche”. El “parchar” puede ser, estar “un rato” en la mañana alrededor de las nueve y treinta o diez, luego en la tarde desde las cuatro de la tarde, hora que puede prolongarse hasta la noche, u otros llegan en la noche horario más oportuno para estar la mayoría. También depende del clima, los días lluviosos son de menor afluencia de los jóvenes, y hay más quietud en general en el barrio.

Son los fines de semana y las noches que, con seguridad se reunirán todos los del “parche”, viernes y sábados, días más propicios para “enrumbarse”, de asistir a alguna fiesta en

algún barrio, en la casa de algún conocido, de algún evento en la comuna, o de estar ahí en el “parche”; encuentros que se prolongan hasta el amanecer para algunos, los más dados a la calle, horas donde hay mayor soledad, menos miradas, acompaña más el silencio, pero a la vez más también el peligro, y la posibilidad del desencuentro con otros jóvenes o con la autoridad policial.

La permanencia en la calle en la noche, va a depender también de la edad de los jóvenes, y/o del control que los padres tengan sobre ellos, por lo general los de menor edad permanecen hasta más temprano en la calle.

En el parche el día está para el juego, la recocha, la conversa, el descanso y el consumo de SPA (para quienes lo hacen), en la noche para la rumba, la recocha, el consumo de SPA, el espacio para la pelea, y el deambular por las calles.

**El juego, la conversa y la recocha.** Como se había señalado, el juego la conversa y la recocha son algunas prácticas del “parche”, de los que se hace cuando se va a “parchar”.

El juego en la calle, costumbre del barrio, lo incorpora el parche como parte de sus actividades de esparcimiento y pasatiempo: jugar partido (fútbol o microfútbol) en la cancha o un potrero, jugar a “las bolas”, o juegos de mesa como parqués y cartas, los cuales a veces lo hacen realizando apuestas. Es importante recalcar que los juegos son actividades con normas, algunas, ellos mismos las adicionan a las ya establecidas tradicionalmente, cuando estas normas son saltadas, lo que se denomina hacer trampa, se observan a veces actitudes agresivas o gritos al integrante que la realiza. Los juegos se desarrollan principalmente durante el día, en general son momentos de tranquilidad y de alegría para los jóvenes; en los juegos participan a veces otros jóvenes y niños del barrio.

Hablar, conversar entre los “parceros”, se entiende como una actividad concreta a la que se va al “parche”, en primer lugar, en esta se aprende, reproduce y recrea un lenguaje, “Ahí es donde el sujeto persona tiene un interlocutor semejante con el que establece una comprensión plena por la adscripción a una comunidad lingüística común.” (Cerbino, 2004). Los “parceros” realizan diálogos referidos a temas como los recuerdos de las peleas, la rumbas o lo que hicieron



el día anterior (la conversa del recuerdo de los momentos vividos entre los del grupo, es un aspecto importante en el aumento del afecto entre los parceros, o por el contrario también elemento de discusión cuando se ha faltado a las normas del parche); conversan también sobre la familia, los problemas personales, la gente que pasa, la gente del barrio y los acontecimientos locales, los amigos, los demás parches, el amor y los vacilones, sus posibles planes para el fin de semana; los robos, la vida o la muerte, los anhelos de cambio y aspiraciones, etc.

Largos diálogos en los que comentan además sus opiniones, reflexiones y sentimientos. Al compartir situaciones similares, en las historias de los otros se reconocen y encuentran consuelo, a veces soluciones, o simplemente, pero tan importante para ellos, contando sus historias expresan sus sentimientos y descargan sus emociones. La conversa es el espacio de expresión, de escucha y comprensión:

“A veces uno les cuenta lo que uno ha vivido y ellos le cuentan a uno, entonces ahí uno se va realizando” (Nato, 2011).

Las conversaciones son espacios también de búsqueda de reconocimiento ante sus amigos al comentar sus hazañas de las peleas, la burla de la autoridad o aventuras amorosas. La conversa se entremezcla con la recocha, el juego y el consumo de marihuana.

La recocha es burla, resaltando en ella características físicas, las formas de hablar de los del mismo grupo, o de la gente que pasa, o burlas con referencia a la virilidad, buscando en los “parceros” cualidades físicas femeninas, o en los comportamientos, igualmente se narran situaciones anecdóticas o chistes.

La recocha como parte de todo un ambiente que se forma en el “parche”, que les produce risa y alegría. Pero también la recocha debe medirse para que no sea molesta, ni motivo de disgusto entre los del parche. “Divertirse” y “recochar”, palabras que varios de los jóvenes nombran al interrogarles sobre la importancia del parche.

En la conversa, en el juego y la recocha se reafirman los lazos de amistad, son actividades comunes que también niños y adultos realizan, pero el parche puede pasarse largos momentos en

esta actividad, lo que los vecinos califican como “vagancia”, o “jóvenes desocupados que se llevan por ahí”.

En el parche también se escucha música mientras se está ahí, con celulares, memorias o algún radio que tenga algún integrante, a veces se compra algo de comer (golosinas o paquetes, gaseosa) que se comparten con los “parceros”.

La necesidad de esparcimiento para ellos se cubre en estos espacios, por esto la vida de los jóvenes se ve estrechada al barrio, como el lugar que con confianza sí pueden ocupar, porque, retomando las palabras de un joven, “no son creídos que no son así como otros barrios que si uno ya va lo quedan viendo o así” (Nato). El barrio es el lugar de donde difícilmente serán expulsados, pues a este pertenecen y tienen el derecho de habitarlo.

**La rumba.** El parche asiste a fiestas, que se realizan en casa de algún amigo o conocido, en otros barrios, y de manera muy ocasional en el barrio, algunas son celebraciones de quince años, “chiquitecas”<sup>22</sup> o programaciones que haya en la comuna, como fiestas patronales, festivales u otras, y ocasionalmente van a discotecas u otros lugares de la ciudad. A las fiestas asisten con su mejor “pinta”, como una manera de imponer su presencia, y de estar arreglados para la conquista.

Es otro espacio para la diversión y el goce: en las fiestas bailan, toman, fuman, consumen y “recochan”, son también el lugar propicio para conseguir pareja, “vacilones” y oportunidades para su actividad sexual.

Algunas veces la rumba inicia en el “parche”, en el barrio, donde toman trago y luego se desplazan a la fiesta. Los jóvenes no permanecen quietos dentro del lugar de la fiesta, se mantienen entrando y saliendo, van a comprar trago, salen a fumar, a conversar, a dar una vuelta, o se paran en sus afueras y ahí toman, conversan y recochan. La música que más se escucha es el reggaetón y la de moda, cuando las fiestas son organizadas por jóvenes.

---

<sup>22</sup> Son fiestas realizadas en casas de habitación, que se ambientan con luces semeando a una discoteca, su entrada es pagada, asisten principalmente jóvenes menores de edad, pues se realiza como un alterno a las discotecas en las cuales prohíben la entrada a menores de edad.

Al asistir varios jóvenes y otros “parches”, en las fiestas existe la posibilidad de la pelea. Cada uno se rige a una norma de permanencia común con otros “parches”, y jóvenes que allí asistan: “después que no toquen con nosotros, nosotros no tocamos con nadie” (Carlos, 2013). Así, cada quién permanece “en su lado”, más aún cuando allí están los enemigos, o quien se “las debe”; dando un manejo a los gestos corporales, las miradas, las maneras de pararse, la actitud y los comentarios; que no supongan amenaza, desprecio, desagrado o un llamado al choque; quedando latente la posibilidad del enfrentamiento, o de lo contrario se manifiesta la pelea y el tropel. Esta misma posibilidad les lleva a ir armados (con arma blanca), a las fiestas. Las fiestas son igualmente un posible espacio donde llega la policía, a requisar, a hacer recogidas, a terminar la fiesta o el tropel.

## **2.5. Reafirmando la identidad**

Como se ha observado, aspectos como el territorio, la masculinidad, la búsqueda de reconocimiento y poder, y elementos del contexto, hacen parte del entramado de significaciones, que van definiendo los rasgos y lógicas de los “parches”, junto a estos se encuentran otros elementos simbólicos, por los cuales se establecen o acentúan las diferencias, especialmente entre “parches” u otros jóvenes, y también por los cuales son identificados por la comunidad y vecinos externos al barrio. Estos elementos en cada “parche”, fortalecen los lazos de pertenencia, generando mayor compromiso hacia el grupo.

**El nombre del “parche”.** El nombre es una manera expresar su pertenencia al grupo, de darse a conocer, y por la cual los otros reconocen la existencia del “parche”. Desde afuera, al nombrarlos, surgen en la mente las características del grupo, en sus aspectos físicos, sus integrantes, en lo que hacen y han hecho y los ubica espacialmente, e igualmente surgen juicios e interpretaciones sobre sus actos. Con el nombre escogido para el “parche”, pretenden generar una imagen ante los demás; buscan que el nombre “suene bien”, que “sea llamativo”, que “impacte” por eso “hay que pensar bien el nombre”. Que expresen algún atributo o característica del grupo, que logre diferenciarlos y darles importancia.

Teniendo en cuenta los nombres de los “parches” del barrio, y otros a los que ellos hacen referencia en la comuna 10, unos se relacionan con el lugar donde se reúnen a “parchar”, otros remiten a fuerza, poder, atrevimiento, o genera intimidación, algunos nombres son tomados de agrupaciones artísticas o de otro tipo, que tienen popularidad o algún estatus, o parches donde la mayoría de sus integrantes son familiares, llevan el apellido de la familia.

De los “parches” de referencia del presente trabajo, dos de ellos tienen nombre. Uno *Los Gárgolas* (en desintegración). El otro grupo, del cual aquí no se revela el nombre, está referido a una actividad ilegal, que genera violencia y representa poder. El nombre como un elemento de identidad y reconocimiento, también lo es de conflictividad, pues nombrarlos para “hablar mal” de ellos o insultar el nombre, les lleva a su defensa.

En cuanto los parches que no tiene nombre, uno de los “parceros” manifiesta que en lugares externos al barrio suelen identificarlos con el nombre del barrio; reconoce la importancia de tener un nombre e identifica que el nombre puede ser también objeto de problemas.

**Marcar el cuerpo.** El tatuaje es un elemento de la estética corporal ampliamente difundido, que queda fijo en el cuerpo, es visual y comunica, un elemento de identificación y de identidad a veces grupal, y otras personal. El tatuaje está ahí para ser mirado, exhibiendo el cuerpo y la imagen que en él se inscribe.

Para el caso de los “parches” de San Albano, uno de los grupos, el más antiguo y ya en desintegración, se ha realizado un tatuaje con el símbolo del grupo en el brazo: “Los gárgolas, teníamos esta marca, todos, todos los de allá arriba tienen esto, (mostrando un tatuaje en el brazo)” (Andrés, 2013). Como símbolo del grupo así este se desintegre, a través del tatuaje queda para siempre como un recuerdo visible.

Entre los jóvenes de “parches” y de los que no tienen agrupación, se observa la elaboración de tatuajes con las iniciales del nombre personal, alguna imagen como un corazón, una cruz, elaborados comúnmente sus primeros tatuajes por ellos mismos. Igualmente se observa

el uso de arete o pearcing, perforaciones que en casos ellos mismos se han realizado, pero no como un elemento grupal sino personal, que hace parte de la estética de los jóvenes.

Otros elementos identitarios que hacen parte de la imagen corporal, en general de los jóvenes en el barrio, y que pasan a ser parte del atuendo de los jóvenes del “parche”, son la gorra (usada también por adultos, para el trabajo, por quien recicla, por el obrero, el vendedor ambulante), los busos deportivos de capucha, los zapatos deportivos, el pantalón ancho o sudadera. Entre las generaciones más jóvenes la vestimenta se combina con el estilo de moda, como por ejemplo el pantalón “entubado”. Se ha identificado, que el arreglo corporal que caracteriza al cantante de regaeton, tiene bastante acogida entre los jóvenes, en general del barrio y la comuna. Nuevamente se observa, que los medios de comunicación tienen influencia en la formación de identidad en los espacios locales.

El vestido se posee en relación con lo disponible económicamente, y en su uso, la imagen a proyectar es la que caracteriza a los jóvenes de barrios populares, no es la que identifican como del “gomelito”, la cual sería objeto de burla o de rechazo; en las formas de vestir no son aceptados los estilos que puedan sugerir feminidad y la imagen claramente a proyectar es la masculina. La ropa se convierte también en un objeto de reconocimiento, del que “viste bacano” (dentro de su gusto), y es por esto admirado por los demás.

Para los jóvenes, poseer ropa nueva o alguna prenda de marca tiene su importancia, uno porque tener algo nuevo, de marca, no estar siempre vestido con lo mismo sino cambiar, es altamente valorado en la sociedad; pero también en el sentido de que usar siempre lo mismo, andar con la ropa vieja, es señal de pobreza y de posible rechazo; así que comprar algo nuevo y diferente a lo que siempre usan, les hace sentirse bien, es agradable, es cubrir una necesidad y asignarse un valor: “me gusta vestir a la moda, me gusta la ropa de marca hartito, pero por el instante no la tengo, si me entiendes, no tengo pero si me gustaría, porque o sea eso como que lo estresa la ropa, como que se siente bien uno con la ropa nueva, por decir o algo nuevo que uno utilice” (Nato, 2011).

**Hinchas de equipos de fútbol.** El fútbol es un deporte que ha generado pertenencia y afectos, en todos los sectores sociales. Los parches son hinchas de equipos de fútbol, en cada parche todos sus integrantes son hinchas de un mismo equipo, principalmente hay pertenencia al Nacional y al América. Ellos comparten la emoción colectiva de la pérdida o el triunfo, y este último es celebrado con los del “parche”. Muchos de los jóvenes, anhelan ir a mirar los partidos de su equipo al estadio, otros han cumplido este deseo. La rivalidad que se presenta entre la barras de los equipos de fútbol, puede ser también trasladado a los “parches”, siendo un elemento de posible conflictividad y/o enfrentamiento.

**Marcar el lugar.** La presencia cotidiana, su ubicación y la apropiación por parte del parche de un lugar, es una marca del territorio que conlleva a reconocer mental y visualmente el lugar, nombrarlo y asociar a este, percepciones y acontecimientos. Como señala Silva (2006),

El territorio en cuanto a marca de habitación de persona o grupo, que puede ser nombrado física o mentalmente, necesita, pues, de *operaciones lingüísticas y visuales*, entre sus principales apoyos, el territorio se nombra, se muestra o se materializa en una imagen, en un juego de operaciones simbólicas en las que, por su propia naturaleza, ubica sus contenidos y marca sus límites.

Otra marca territorial de los jóvenes, es la escritura en las paredes u otro espacio visible (un poste, la acera), que puede denominarse como graffiti en su concepción general, teniendo en cuenta lo que señala Mora (2009): “Este es un término tomado del italiano que significa ‘marca o inscripción hecha rascando o rayando un muro’”, que se remonta los tiempos del imperio Romano, y en la actualidad es considerado como una forma de arte callejero, y encierra diferentes estilos.

Estas marcas son realizadas con aerosol, marcador o pintura; con letras de formas usuales y no usuales, colocando los nombres o sobrenombres de los integrantes, con el nombre del grupo los que lo tienen, o un símbolo que los identifica, otros también con el escudo y el nombre del equipo del que son hinchas; a veces en el lugar de reunión o cerca a este, o en otros lugares de la comuna, donde estuvieron o pasaron, dando a conocer su existencia, siendo una manera de hacerse reconocer por los demás, y de visualizarse a sí mismos.

Cuando se realizan estas marcas en el piso de la calle, en el poste o en el piso de la acera, donde ellos se reúnen no tienen inconveniente, pero cuando estas marcas se realizan en un espacio diferente al del “parche”, en otra propiedad, puede llevarles a conflictos con los vecinos y con la policía, ya que es considerado como una forma de “dañar” las paredes, de “ensuciar”, en si es considerado como un acto de vandalismo. Su realización en estas condiciones implica para los jóvenes riesgo y tensión, lo cual teniendo en cuenta el carácter transgresor del parche para ellos es agradable.

Estas marcas pueden permanecer largo tiempo, mientras el sol y la lluvia los deteriora o los vecinos pintan sus casas y borran las señales, y quizá nuevamente vuelvan a realizarse.

**Los saludos.** Entre algunos parches tienen maneras distintivas de saludarse, inventando con los del grupo unos juegos de choques con las manos y brazos, que presentan originalidad y dificultad para que otros lo realicen. Los saludos lo hacen cuando llegan al “parche”, cuando se encuentran en la calle, o en otro lugar con sus “parceros”.

## **2.6. Problemáticas y prácticas conflictivas**

**Los tropes.** Dentro del contexto local, la violencia física y verbal es una manera frecuente de solucionar conflictos, la manera “natural” de reaccionar ante estos, y de imponerse sobre los demás.

Los tropes, estas peleas de grupo, generalmente con otros grupos de jóvenes, no se presentan de manera regular, pero son una posibilidad en la dinámica de los parches y de la calle; comprometen actos y valoraciones que los jóvenes tienen como parte de la cohesión del grupo, y es precisamente en los tropes donde se mide al “parcero”. Quien pertenece a un parche sabe la posibilidad que existe del tropel, y de antemano se está dispuesto a ello. A través del tropel, entran en competencia con sus rivales (otros grupos de jóvenes) por el reconocimiento, y ratifican la superioridad (masculina) ejerciendo violencia. Asimismo cada “parcero”, demuestra su lealtad y habilidades hacia el interior del grupo. La amistad entre los “parceros” está también

condicionada por relaciones de fuerza, por tener la capacidad de ejercerla hacia los otros para permanecer en el grupo.

El lanzarse a la pelea, “pararse”, comienza mucho antes de pertenecer a los “parches”, en sus experiencias desde niños. Son diferentes los motivos que pueden generar conflicto y el acto violento, aquello que les parece ofensivo y desata los ánimos de los jóvenes:

“Yo me he peleado así por, por así por las gorras, porque me han quedado viendo mal, o sea yo cuando era más joven era muy agresivo, o sea tenía una agresividad más que ahora, o sea cualquiera que me quedara viendo mal lo iba aleteando, así como le decimos nosotros, pues qué, qué me quedás viendo mal que parate y tal, y uno a veces todo pelado y no se puede ni parar y aleteándose, entonces a uno ya lo cascan, y ahí empieza el mundo del bandidismo, que uno ya empieza acoger enemigos, entonces uno ya empieza a buscarlos, donde los coja uno los corretea, les da cuchillo sí, pero a veces ellos mismos también lo buscan a uno” (Nato, 2011).

El joven identifica en sí mismo, una predisposición a reaccionar de manera agresiva, aún más cuando era más joven, lo cual le conducía a buscar pelea sin saber hacerlo, a permanecer alerta en la calle por los enemigos que ha conseguido, a vengarse de ellos, a exponer la vida, a aprender a usar un arma como el cuchillo, y su propio cuerpo para la pelea. Las gorras hacen parte del atuendo de los jóvenes, de su imagen corporal, y son un objeto muy personal y apreciado; que alguien quiera quitársela o le golpee en el ala de la gorra, suscita una reacción de reclamo, un llamado a la pelea. La mirada hace parte del lenguaje corporal, junto con otros aspectos como la posición del cuerpo, el movimiento de hombros, de las manos, etc., todos estos como aspectos con capacidad de comunicar y ser interpretados. En primer lugar, la mirada interroga: “¿por qué esa persona me mira así?”, a su vez, produce la interrogación como respuesta: “¿qué me quedás viendo mal?”, bajo la interpretación de sentirse mal visto, y el reto a la pelea: “parate”. Lo que una mirada pueda desencadenar depende de quien la reciba, de quien la haga, de sus interpretaciones y el contexto en el que se produzca, así nos dice Cerbino (2004):



La mirada hace intervenir una suspensión del sentido como interrogación del sujeto, una desorientación: es como si de pronto los sujetos, objetos de "ciertas" miradas, se descubriesen vulnerables y se enfrentasen a vivir una situación insoportable, porque no logran subsumir este vacío de sentido con un entendimiento o una comprensión, que no sea la de una sanción o juicio negativo (la imagen de la inferiorización o el desprecio, por ejemplo) que se desprende de esa mirada hacia ellos. Frente a la "incomprensión" producida por ese vacío se pasa al acto, al acto violento que intenta compensar esta falta.

Donde hay estigmatización y discriminación, una fuerte competencia por el reconocimiento o acciones no aceptadas socialmente, la mirada puede menospreciar, ofender, puede ser complicidad o juicio, acusación o reclamo: “¿Que me miras sapo hijueputa, te debo algo o qué?”, es una respuesta a una mirada, cuando la persona puede encontrarse en una situación o una actividad que es rechazada, por ejemplo “armando un bareto”, y quien lo mira es un “sapo”, alguien que puede comentar lo que hace y por eso lo mira, y le responde como diciendo: “con usted no tengo nada que ver, no le debo nada, a usted no le importa lo que yo haga, no me mire”.

En la vida cotidiana se van haciendo enemigos personales, y los encuentros con ellos muchas veces pasan a ser luego los que motivan el tropel: “Porque a veces hay enemigos, o sea una sola persona de esa banda es pelado con los otros, y los otros por no dejarlo solo se meten todos” (Diego, 2013).

Así, pertenecer a un “parche” significa el compromiso de defensa de sus integrantes, dándoles protección y seguridad para habitar el afuera.

Otras veces pueden no ser enemigos, no haber tenido entre ellos problemas, pero entre algunos jóvenes se desagradan y pelean “porque se caen mal”, y comienzan a “tirarle”; este último aspecto incluye miradas, insultos en la calle, comentarios al pasar, o burlas, que tienden a rebajarle en sus capacidades, en su hombría, en su valentía, o como en el siguiente caso, un joven cuando comenzó su intento de dejar el consumo de drogas, y jóvenes de otro parche empezaron a “tirarle”:

“Yo cuando estaba comenzando recién, así recién, habían uno que me decían pedo, así me echaban indirectas, yo pasaba y no les decía nada, hasta que una vez también ya me sacaron la piedra y les dije, guagua marica si yo soy más rodado que vos le digo, si quiere que me le aloque siga jodiendo, toco advertirlo y de eso comenzaron ya a no joder” (Andrés, 2013).

Aunque no llegaron al enfrentamiento físico, hubo enfrentamiento verbal, ante la rabia que le produjo esa situación, el joven les realiza una advertencia y coloca su mayor experiencia “yo soy más rodado que vos”, en la calle, en peleas, en si en la vida de “parche”, como un estatus, una ventaja sobre el otro joven.

Pretender a la pareja de un joven de otro parche puede ser otro motivo de conflicto entre parches: “Y esa hembra es la mujer de en un v? Un v, no toca suave a lo bien.” (Diálogo de grupo, 2013), advirtiéndole que a ella no la deben enamorar, o si lo hacen al menos de manera cautelosa, y más aún si los del otro “parche” saben “parase”. En esta posible motivación, de un enfrentamiento entre jóvenes por la pareja, intervienen posiciones machistas y de competencia por las mujeres.

Afirmarse ante los demás “parches”, esta pugna por el reconocimiento hace buscar el tropel. Las capacidades para la pelea pueden darle prestigio al parche, que se traduce en respeto, en que los otros parches u otros jóvenes no van a buscarle problema con facilidad, el hecho de ser temidos o admirados les da tranquilidad y poder, que al compartir un mismo espacio con otros jóvenes sea el “parche” alrededor de quien se muevan o se ubiquen los demás. Así, en ocasiones la pelea se busca “para hacerse reconocer el parche, que son los más, más duros; pues ahí ya no lo molesta (...) nadie, saben que uno se para” (Carlos, 2013). Este estatus no es permanente, puede ser ocupado por otros “parches”, que tras el deseo de ese reconocimiento y el atrevimiento de los jóvenes, les lleva a enfrentarse, a buscar a otro “parche” para “casarles”, sea en el lugar donde “parchan”, en las fiestas o en las calles en los cruces de camino.

Manifiesta un joven a su parche: “Les voy a probar a más de uno que sí, que uno es un loco también, tiene que llevarse en la mente que más de un pirobo nos menosprecia, pero suave es todo” (Diálogo de grupo, 2013).

Sentirse tratados como inferiores, como quien tiene menor valía, los anima a demostrar lo contrario. La comparación con el “loco”, el más atrevido, el que sobrepasa lo que hacen los demás, el más “aletoso”, el que está donde más se corre peligro, el que más se arriesga y se mete en problemas, el que no mide consecuencias y hace lo que para unos “no aguanta”, el que más violenta, el que prueba que es un “loco” ejerce poder, intimida, sin medir consecuencias, y la forma más segura de ejercer dominio es con la posesión de un arma de fuego:

- Escuchame (...), yo les hablé, escuchame, sabe qué, después de que tenga un corto, sabe que mi respeto es pa todo el mundo pero sabe qué, pero yo me les aloco, así les dije. Yo ya lo pensé. Sabe que, un pirobo me las debe y yo lo llevo aquí en la mente nomás.” (Diálogo de grupo, 2013)

Poseer un arma les da sentimiento de seguridad, se consideran necesarias para poder enfrentarse, para defenderse o atacar. Las armas que poseen los jóvenes son arma blanca: cuchillo, navaja, destornillador; y la llevan oculta en su cuerpo. En los tropeles, a las armas anteriormente nombradas se suman el machete y las piedras. En San Albano no tienen armas de fuego, pero sí es la pretensión de muchos de ellos “portarla”, aprender a manejar armas de fuego, con la que para ellos con seguridad lograrán obtener poder, respeto y prestigio. El arma de fuego suprime el choque de los cuerpos, pero genera mayor posibilidad de eliminar al otro. En estos actos violentos, “la tenencia de armas agrava la situación en tanto que supone una garantía de letalidad de la agresión” (Santacruz, 2001). Ante el arma de fuego del enemigo, o del policía que le persigue, sí está permitido “correr” para salvar la vida.

En la anterior narración el joven habla de una venganza, de esperar la oportunidad para cumplirla, de eso que no se olvida que está siempre presente en su pensamiento, y que para él solamente se resuelve con violencia. Todos los parches buscan reconocimiento, aunque no todos quieren demostrar que son unos “locos”. La frase “hasta allá no aguanta”, referido ante ciertos acontecimientos o acciones (los asesinatos, la venganza de las muertes, la posibilidad de ir a la cárcel), llevadas por algunos jóvenes en la comuna, alude a un sentido de los límites.

Comenzada la pelea entre algunos del parche, por diferentes razones, los demás “parceros” no esperan como espectadores a que termine, no huyen, porque el problema de uno se convierte en el problema del grupo, y se “tiran” a la pelea, se forma el tropel. Entre los jóvenes se hace referencia, de forma reiterada, a “pararse”, como acción de pelea física ante un desafío, una ofensa, no evitar la confrontación sino continuar la pelea, sin miedo, volviéndose un deber en el “parche”, corriendo los riesgos como ser herido o herir a alguien, o ser capturado por la policía, lo importante es no dejarlos solos:

- “Uno cuando uno está parchando en alguna parte, uno tiene que pararse por los parceros. ¿Sabe qué?, aunque yo sea una gonorra ñero, no, que yo a nadie he dejado morir. O que “C” hable, a lo bien que me digan embalador eso que mentiras yo nunca he dejado a nadie.
- Uno lo único que uno no tiene que hacer en la puta vida, uno tiene que aprender a hacer de todo menos sapo ni embalador tampoco, así todos lo llevan en la buena” (Diálogo de grupo).

El joven se da un calificativo negativo: “gonorra”, que suele utilizarse como insulto o designa que una persona “es mala”, pero también se autodefine frente a sus “parceros” como quien cumple con su deber de no dejar abandonado a sus amigos, de defenderlos a como dé lugar, para que los otros lo aprecien. Nombra otro elemento importante para el “parche”, no ser “sapo” refiriéndose a la capacidad de guardar silencio, ante actos que ameritan reservarse como secreto, en un “tropel” o en una “vuelta”.

“Cagarse” vendría a ser el contrario de “parase”, el que se echó para atrás en una pelea, que no aceptó el reto, que demuestra miedo y se hace visible en su falta de respuesta, al que se “caga”, “no tiene las güevas” y con facilidad le “cascan”, le dan duro. El débil y el cobarde no pueden hacer parte del “parche”, se van a ver rechazados, ya que puede dañar la imagen del parche, y hacerlos señalar como los que “son bien cagados”:

- A lo bien en esa esquina de los que llegan a parchar, en esa esquina de los que yo pille que lleguen a parchar y que yo sepa que ese marica se cagó en un algún tropel o algo, pailas suerte. Socio, Socio sabe que, el primero que se cagadereee de esa esquina se abre. Sabe que con eso le digo todo, así sea el más chiquito de corazón esté” (Diálogo de grupo, 2013).

Quien no respondió en el tropel “se abre”, se sale del parche. Estar de corazón, querer al “parche” para entregarlo todo, para no volverse “faltón”, ni “cagarse” en un tropel, ser “sapo” y “embalador”, ni “dejar morir”, por lo tanto, “pararse” por el “parche”.

Otro sentido que tiene le tropel, está relacionado con la búsqueda de riesgo, “ir a darse” con otros jóvenes se vuelve gratificante, luego del tropel se conversan los detalles de lo ocurrido, con satisfacción, claro que esto vale como alegría mientras la agresión es leve, y no llega la muerte. El aumento de peleas significa un aumento de enemigos, en consecuencia, la posibilidad de venganza, y con el tiempo, de generación de más actos de violencia.

En el tropel se agrede y se es agredido, y se genera en el entorno y en las comunidades que los presencian, una situación de tensión. Estas agresiones se hacen hacia jóvenes de su misma condición social, sus enemigos no son sus opuestos por condiciones de vida, más bien padecen las mismas necesidades, problemáticas y viven en la misma comuna; sus peleas son orientadas por la búsqueda de superioridad y reconocimiento, en competencia con sus iguales, por venganzas, territorialidad, o cualquier signo de ofensa al parche, o a alguno de sus integrantes. De acuerdo con Perea (2000), la lógica del respeto es la que orienta la violencia del “parche”. Los jóvenes de los “parche”, para tener una vida valorada, en nuestra sociedad que constantemente llama al éxito, a la superioridad, a la competencia, en su contexto de exclusión, acuden a la violencia e inferiorización del otro.

Esta forma de imponerse sobre los demás, a través del autoritarismo y la violencia física y simbólica, se da comúnmente en otros escenarios en nuestra sociedad colombiana, en la guerra, en la violación de los derechos humanos por parte del Estado, el narcotráfico, en la política, y en espacios tan cotidianos como la familia o la escuela.

**Consumo de sustancias psicoactivas (drogas y licor).** Tal como se señaló en el contexto del barrio, no todos los jóvenes, o para el caso del grupo, no todos los “parches” son consumidores, y los que los son, no de todas las drogas.

Perea (2008) señala que en muchas culturas, se ha llevado a cabo la alteración de los estados de conciencia, atados o conectados “de cara a la captura de un poder incidente, sobre la vida, sea la cura, la ciudadanía o la vida en comunidad”. Pero que en la actualidad, estas conexiones y sus ritos para los consumidores de drogas no tienen cabida, en correspondencia con la pérdida de vínculos sociales, y el ascenso del sujeto de deseo y el individuo encargado de sí mismo, de sus necesidades y angustias. Como señala Jáuiregui (2007):

El nacimiento del problema que llamamos “droga” está asociado a la emergencia y difusión del sentimiento de individualidad bajo una forma doblemente ambivalente: una conciencia de sí mismo que se vive como dividida y una independencia respecto de las reglas sociales. El problema de la droga se ha moldeado en esta alianza contradictoria entre la emancipación con respecto a lo exterior, a lo social y la dependencia hacia lo interior. A la pérdida del sentimiento de pertenencia le sigue el mundo de la sensación buscada a través de toda una panoplia de maneras de estimular los sentidos.

Donde los psicoactivos, legales e ilegales, son una de ellas. El consumo en la sociedad de consumo, que con la publicidad y los medios de comunicación promueven estilos de vida, que tienen como centro la búsqueda de placer, de nuevas sensaciones que, constantemente, deben ser renovadas, es un campo de promoción y realización de la individualidad, y su mecanismo hace de la droga el campo preciso de experimentación de sensaciones. Estos elementos, en conjunto con las condiciones particulares del contexto, se entremezclan en la práctica del consumo de SPA.

Retomando elementos expuestos en el capítulo de contexto, en San Albano, son varios los aspectos que favorecen el inicio del consumo de SPA en niños y jóvenes: en el barrio y en otros barrios de la comuna, el consumo de drogas y alcohol se realiza de manera cotidiana, pública, y hay fácil acceso para la compra de diferentes drogas. Los padres y madres de familia no tienen orientación, en cómo identificar de manera temprana el consumo, y en el caso en que este se dé, las maneras más acertadas de manejar esta situación. En varias familias, se observa algún integrante adulto que es consumidor de drogas, o con problemáticas de consumo de licor. Las situaciones al interior de la familia, dificultan el cuidado y la dedicación que los padres puedan brindar a sus hijos, quedando más expuestos tanto física como emocionalmente a acceder al consumo. Muchos consumidores de SPA, se justifican por la tranquilidad o el olvido frente a sus

situaciones de vida, problemáticas que les causan sufrimiento, lo cual se presenta como una posibilidad de asumir los problemas personales. Desde la institucionalidad no hay una presencia efectiva, constante e integral para abordar esta problemática.

Para otros la droga es una diversión, “una chimba”, “rico”; los efectos de las drogas, al sugerir sentimientos o efectos no comunes y espectaculares, producen curiosidad llevándolos a experimentar, y prolongándose el consumo bajo la justificación del olvido de la realidad vivida, y sentirse bien.

Entre los jóvenes que consumen alguna SPA, varios han iniciado el consumo sin pertenecer a un “parche”, a temprana edad, de manera individual y ocultos de su familia. Pese al señalamiento social que tiene el consumo, la prohibición y la fuerte sanción por parte de la familia, y el tener ante su mirada directamente las consecuencias de la adicción a las SPA. Los niños y jóvenes toman el riesgo de experimentar, “probar”, “saber que se siente”, “como por ver ¿no?”, la curiosidad de conocer lo prohibido; asegurar “eso a mí no me hace nada”, “la voy a controlar”, quizá el querer esas sensaciones que hace que los otros digan que “te hace sentir bien”, que es “una chimba”; ideas que preceden el inicio del consumo, que luego, por lo general, persiste, muchas de las veces pasando a experimentar con otras drogas. El inicio del consumo y, luego su persistencia, se entremezcla con las biografías personales:

“Sí, cogí el bóxer porque yo quise, pero cada dos cada tres meses. En mi familia nadie se dio cuenta sino a los dos años, a los 16 años comencé con la bazuca, con un pistolo, de ahí ya me siguió gustando, me siguió gustando hasta ahora que fumo en forma. (Luz, 2013)

Otros han iniciado el consumo de drogas en el “parche”, aunque no de manera obligada, pero si algunas veces siendo animados por sus amigos, bajo la complicidad de ellos y su aceptación, y con la valoración positiva que se le da al consumo dentro del “parche”, ya que al ser realizado por todos, les hace sentirse entre iguales y estar en una misma posición.

En el “parche” lo que se consume de manera grupal, principalmente, es licor y marihuana, cuando se pregunta a los jóvenes que hacen con el “parche”, entre sus actividades nombran

“fumar marihuana” y “tomar trago”. Aunque esto no descarta que algunos de manera personal, sí consuman otras sustancias cuando están en el “parche”, y compartan con algún otro “parcero”. Exceptuar drogas como el bazuco, el bóxer o las “pepas” como consumo grupal, tiene su razón en cuanto a que, por sus efectos, muy posiblemente les lleva a romper con la normas de interacción y de mantenimiento del grupo: el respeto por los “parceros”, la lealtad y la protección mutua, la valentía, que son características básicas en el parche:

Después que uno ya comenzó a coger el vicio ya pues se desintegra todo eso y ya no le importa si es del ponche o no es del ponche, si se para o no se para, lo que le importa también ahí es solo lo de uno mismo, (...) pero como le digo cogiendo el vicio, eso a uno también lo vuelve cobarde, ya pues lo asusta, cualquier cosita que mira lo asusta, si se asusta uno de un ratón o de una araña que mira, como no se va a asustar mirando una pelea (Andrés, 2013).

Las drogas, por sus efectos, influyen de diferentes maneras en las relaciones de grupo, y también en las personales. El bazuco, el bóxer, las “pepas” (Rivotril<sup>23</sup>), individualizan a quienes las consumen. En el barrio, jóvenes con adicción al bazuco manifiestan que no tienen amigos, que no tienen parche que ellos son “solos”, a pesar de que se reúnan a consumir o permanezcan en el barrio con otros jóvenes. Tienen un sentimiento de soledad, que puede deberse también al conflicto que el consumo les ha traído con la familia, y la desconfianza hacia ellos.

En este punto, cabe tomar en cuenta la distinción que plantea Cerbino (1999), en cuanto al tipo de drogas: las drogas “duras” entre las cuales se encontrarían el opio, la heroína (y teniendo en cuenta el presente estudio y las referencias sobre los efectos que los jóvenes comentan, el bazuco y el bóxer y las pepas), y las “suaves” como la marihuana. En cuanto a las primeras, señala que el sujeto busca ir directamente a lo “real y a un goce letal”, entendiéndose por real, que lo se presenta

---

<sup>23</sup> Rivotril es el nombre comercial del fármaco clonazepam, que actúa sobre el sistema nervioso central, con propiedades ansiolíticas, anticonvulsionantes, miorelajantes, sedantes, hipnóticas y estabilizadoras del estado de ánimo, causa el olvido temporal de episodios vividos pero puede ser adictivo y producir alta tolerancia. (Wikipedia).

Para el presente caso las “pepas” usualmente son consumidas con licor.



sin mediaciones que son siempre mediaciones con el otro (y con el Otro también) imaginarias y simbólicas. En este sentido, el drogadicto que consume drogas fuertes se separa del Otro (“pasa” del otro) y hace una experiencia profundamente solitaria que probablemente lo llevará a la muerte.

En contraste con el consumo de drogas suaves, “con el cual probablemente se establece una relación con el otro. Es posible observar ahí ciertos niveles de ritualidad que apuntarían a crear o recrear espacios de socialización” (Cerbino 1999). El autor plantea una relación entre la adicción a las drogas, especialmente a las “duras”, con lo que denomina “adicción a las imágenes”, en cuanto a que el consumo de las imágenes opera, posiblemente, de la misma manera que el consumo de las drogas. Cerbino (1999), citando a Kristeva (1993) señala:

Quando las drogas no se hacen cargo de usted. Es anegado per las imágenes. Ahoga sus estados anímicos en el flujo de los medios de comunicación, antes de que se lleguen a formular en palabras. La imagen tiene el poder extraordinario de captar sus angustias y sus deseos, de cargarse con su intensidad y de suspender su sentido.

En la respuesta de un joven cuando le invitan a ver una película, se manifiesta su aislamiento y, de manera metafórica, el planteamiento de la relación entre adicción de imágenes y drogas:

- Que va a haber una película en la cancha, ¿no va a ir?
- No gracias yo tengo mi propio video, usted ya sabe (Diálogo informal, 2013).

Los jóvenes manifiestan que, la marihuana no les produce ese mismo deseo incontrolable de permanecer consumiendo. “El bazuco no sé, lo hace adicto uno quiere más y más y más, en cambio la marihuana no, la marihuana solamente le da hambre ganas de estar recochando todo eso” (Carlos, 2013).

La Marihuana se comparte entre los parceros, a veces se compran con los aportes de todos: “Lo maté ya”, dice uno cuando se termina el “bareto”, después de haberlo “rodado” por

todos e insinúa, “Ponga luca pa comprar un baretico, para darle todos, una y uno así dura más, si o no, uno y uno, para que llegue, que llegue” (que alcance para todos).

Bajo el consumo de marihuana y su efecto de relajar, los jóvenes pueden conversar, recochar, jugar, estar con el grupo, descansar. Por el contrario el bazuco, les produce aislamiento por el “pánico” o miedo que sienten, generando una distancia corporal (a pesar de confluir en un mismo sitio a fumar varios), y pérdida de la capacidad de establecer una conversación, con el bazuco no hablan, todo a su alrededor, las otras personas, los sonidos de los carros les produce miedo, sensación de ser perseguido por “el enemigo”, o por lo que les pueda producir daño:

El basuco verá no, el bazuco uno se pega un pipazo y pues se asusta, yo en los primeros días que comencé a coger eso me asustaba de pronto de que mi mamá me mire me coja o me dé duro o me eche los policías. De los policías a uno le da miedo, si tiene enemigos es de los enemigos, hay unos que les comienza el efecto de hacer caras, abrir la boca, estar con la boca abierta, o cerrar los ojos y abrirlos, hay otros que se quedan quietos, otros que les da por caminar; entonces eso pasa, pero más que todo es el pánico, el pánico de la ley o de la mamá, o de enemigos que tiene. (Andrés, 2013).

En cuanto a las drogas que generan mayor aislamiento, cabe poner en relación lo que Cerbino (1999) señala sobre la adicción, “no significa simplemente dependencia de algo sino negación o ausencia del decir, del sujeto de la enunciación, de su palabra”, tan importante para establecer relaciones con el otro, para crear un sentido.

El bazuco se consume en un “pisto”, que es un cigarrillo con bazuco o en pipa, que se elabora manualmente con objetos como tapas plásticas de gaseosa, papel aluminio y palillos de bombom. Para la marihuana se elabora un bareto, que es un cigarrillo de marihuana, obteniendo un “cuero” con el papel blanco sin aluminio, de la envoltura de los cigarrillos, o en un cigarrillo al que se le quita el tabaco y se le introduce marihuana.

En cuanto al bóxer o “funda”, les produce alucinaciones, de la misma forma que con el bazuco, cada quien está aislado, ensimismado en sus visiones, o mezclando sus delirios entre lo que dice el uno y el otro, y por lo general se vuelven más indefensos, más expuestos a ser

agredidos, u otras veces más agresivos. Se “fundean” inhalando el b6xer en botellas, o en una bolsa pl6stica en cantidades que les venden por porciones

Algunos j6venes manifiestan haber probado, o consumido ocasionalmente “perica” (cocaína), sin embargo, las drogas nombradas anteriormente son las de mayor uso. La sustancia que sí consumen todos los “parches” es el licor, que suele mezclarse con las drogas (quienes las consumen). Se “toma trago” en el “parche”, en las fiestas; es bastante consumido el aguardiente Norteño y Ron Don Juan.

El “vicio” (la adicción a las drogas, principalmente bazuco), sus efectos, la necesidad de consumo y sus acciones para lograrlo (entre las que se cuentan robos en sus mismas casas, a sus mismos “parceros” para conseguir dinero), conducen a la pérdida de capacidad de tener en cuenta al otro, tanto a sus “parceros” como a las otras personas, familiares vecinos o transeúntes, entonces se pierden de vista normas que mínimamente le permiten establecer límites y regulan las relaciones. Igualmente manifiestan los j6venes que por el “vicio” se han retirado de la escuela, han perdido un trabajo o no les dan trabajo, han sido expulsados de sus casas, lo vecinos les tienen desconfianza o miedo. Entonces les genera la ruptura de vínculos con instituciones básicas, con la comunidad, y hasta con su grupo de amigos. En este sentido, podemos identificar una de las características, de lo que Perea (2007) denomina “El tiempo paralelo”.

Hay dos aspectos de la alteración de los sentidos que toman importancia, de acuerdo a lo presentado, uno es la experimentación de sensaciones “sentirse bien”, “relajado”, “alegre”, “asustado”, “alucinando”, y el otro el olvido de su realidad, el relajo de la marihuana les produce olvido, el pánico del bazuco, la locura de las pepas, las alucinaciones del b6xer, las borracheras del licor, todos ellos les producen olvido; para quienes han tenido una vida problemática, este segundo aspecto tiene bastante peso en su consumo:

- Me olvido de todo, me olvido de todo, de todo, de todo, de todo, mi mente se pone solo en estar fumando, me olvido es de todo (Juan, 2013)

Se produce en ellos una desconexión total del mundo, de los otros, que le aleja del sufrimiento porque allí ya no existe el mundo, pero que tampoco le genera sentido de vida, o tal vez el sentido está en quedar atrapado en las sensaciones, en las imágenes, que solo en su experiencia puede ver y sentir.

**Los hurtos.** El “parche” no es un grupo que se reúne con el fin de realizar hurtos, por lo cual no se entiende como una actividad de grupo. Sin embargo, algunos de sus integrantes, de manera personal, lo realizan, siendo este uno de los motivos, que llevan a señalar a los “parches”, en general, como delincuentes.

El inicio en los hurtos se realiza frecuentemente desde la infancia, como pequeños robos en la misma casa, en la escuela o en la calle. Generalmente intentan ser corregidos por los padres, con fuertes castigos, algunos lo logran otros no; en otras familias se presenta “descuido” de los hijos, que se entremezcla con las necesidades económicas, generando un terreno propicio (al cual se ha referido en el capítulo 1) para que los niños o jóvenes se inicien en los hurtos: “porque los papás no han estado pendiente de uno, cuando le pedía un lapicero la mamá no tengo, no tengo, yo desde pequeño aprendía a robar, mis amigos se descuidaban les robaba los lapiceros, yo llegaba con lapiceros cuadernos colores nunca me preguntó de quien, quien te dio” (Juan, 2013).

Otro de los motivos que los jóvenes dan a los hurtos, como se señaló, es la adicción a las drogas, el no poseer dinero y la urgencia del consumo, los induce a robar a veces en su misma casa o, llevar a cabo atracos en la calle.

Otro tanto, lo justifican los jóvenes por desempleo, la cobertura de necesidades, cumplir con responsabilidades en su casa.

Para una minoría, el trabajo ya no es una opción, después de muchos intentos ya no se busca trabajo, y el robo se convierte en su fuente de ingreso a pesar de los riesgos que implica, quizá la vida de esfuerzo y sacrificio que requieren los trabajos en los que están sus padres, o sus vecinos, y que a muchos enorgullece, para ellos no tiene valor, además los bajos ingresos de esos trabajos, no logran cubrir de manera adecuada necesidades básicas, y las expectativas de vida (que el mercado muy insistentemente anima a llevar), y posiblemente los ingresos de los robos

tampoco lo hagan, pero implican menos esfuerzos y degradaciones, y les ofrece mayor tiempo para “estar por ahí”, a veces “parchando”, o descansando, lo que poco podrían hacer si trabajaran.

Para los hurtos, por lo general, usan arma blanca, intimidan a la persona con el arma, con insultos, acorralándolos y a veces golpeándoles o hiriendo a quien se resiste, en sí, se ejerce violencia hacia la otra persona. Pero no todos tienen la misma capacidad de ejercer violencia, como dice un “parcero”: “Todos no tenemos la misma mente. Unos va apuñaleado, otros no, hasta para un cacho” (Javier, 2013). Pero siempre se requiere una “actitud” en la expresión corporal y unas las palabras, para generar temor y sometimiento en el otro. En los hurtos influye la identificación del arreglo corporal, de la “pinta” con quien roba, que los mismos jóvenes la reconocen y la tienen en cuenta a su favor: “Apenas lo miren con gorra, el S dice, pa Santa Mónica<sup>24</sup> es una chimba irse a hurtar dice, apenas lo miran con una gorra a uno le van entregando todo, son bien cagados lo miran a uno con gorra y de una paila” (Diálogo de grupo). La gorra, como se mencionó, esa característica de la vestimenta sirve también para ocultar un poco el rostro y dificultar el reconocimiento personal.

Los hurtos los realizan algunos en los barrios de la comuna, otros prefieren ir al centro o a otros barrios de la ciudad. Son objeto de atraco especialmente, mujeres o personas que consideran son más débiles, y a quienes le observen que pueden tener alguna pertenencia valiosa. Algunos prefieren robar solos, otros lo hacen en conjunto con un amigo; quienes pueden disponer de una moto salen con otro a hacerlo. Celulares, dinero, memorias USB, es lo más buscado en el atraco, pero en momentos de necesidad todo lo que pueda hurtarse es beneficio, y es intercambiable o vendible.

El “parche” como lugar de encuentro de los jóvenes es a veces del cual parten para ir a “conseguir”, a hacer una “vuelta”, pero intentan mantener el lugar “sano”, porque es su lugar de permanencia, donde están sus otros “parceros” a quienes no hay que meter en problemas.

**Relación con la autoridad policial.** Debido a las prácticas conflictivas del consumo de SPA, los tropeles y la asociación de algunos jóvenes a los hurtos, los jóvenes en general, y los de los

---

<sup>24</sup> Barrio perteneciente a la Comuna 3 de Pasto, ubicada al sur oriente de la ciudad.

“parches” en particular, suelen ser objeto de represión policial. La policía llega a terminar el tropel o las fiestas, a hacer capturas por los hurtos, a hacer requisas a los sospechosos, a hacer recogidas, a sorprender a alguien consumiendo o con dosis de droga, o simplemente llegan en sus operativos de manera indiscriminada, siempre con un trato agresivo que incluye insultos, amenazas y golpes. Son formas de trato que aprueban y ratifican el autoritarismo, la humillación, la inferiorización como manera de sancionar, y ganar poder sobre los demás; a su vez, generan sentimientos de rabia e injusticia en los jóvenes. Debido a todas estas situaciones, los jóvenes tienen una mala imagen de la policía, además porque, según los jóvenes, tienen conocimiento de actos de corrupción de esta institución. Así, quien se encarga de ejercer autoridad, tampoco es un referente de legalidad y honestidad para ellos. Al referirse a los policías, se expresan así “La mayoría de tombo. Esos maricas son corruptos cien por ciento”

Los jóvenes de los “parches”, presentan rechazo hacia la policía, por los abusos, la falta de credibilidad, detenciones arbitrarias y porque no les permiten ocupar con tranquilidad y libertad sus espacios

**Relación con la familia.** La relación de los jóvenes con su familia, en cuanto a su pertenencia al “parche”, depende de la condición del joven en los aspectos de estudio, trabajo o colaboración en el hogar, y las prácticas del “parche”. Las relaciones más conflictivas, se presentan en los casos de los jóvenes con frecuente consumo SPA, retiro escolar y desocupación, en conjunto con situaciones de pérdida de autoridad por parte de los padres, el maltrato intrafamiliar, otros integrantes en la familia con problemas de consumo de droga u alcohol, entre otros. Situaciones que desatan discusiones con reclamos, agresiones que pueden generar mayor distanciamiento del joven con su hogar, y una permanencia constante en el “parche”, estando menor tiempo en la casa, frecuentándola más en las noches, a horas de comer. Así lo manifiesta un joven en referencia a su familia: “sí me siento bien, porque igual yo casi no permanezco allá, yo es a dormir, así” (Nato, 2011).

El rechazo de la familia hacia el “parche”, se establece por medio de la crítica y la prohibición. No habiendo otros espacios, y una relación débil con la familia, el lugar apropiado

para auto realizarse, ejercer su independencia, para sentirse acogido, para sentirse querido y valorado, es el “parche”, por ello se apega más y aumenta su permanencia en la calle.

Pese a los distanciamientos y conflictos con la familia, la casa sigue siendo el lugar de llegada, y la familia sigue estando presente en el cubrimiento de necesidades, de asistirle ante las urgencias de la vida como la enfermedad, o la cárcel y darle protección.

En la casa se espera la llegada del joven, y este sabe que la madre o la familia le recibirá: “Nosotros le guardamos la comida, aunque a veces no llega, pero siempre le guardamos la comida” (Padre de familia, 2012), aunque muchas de las veces con regaños, gritos o reclamos. Los jóvenes reconocen, o dan razón, a la madre o al padre sobre los juicios de sus actos, pero no están dispuestos a someterse por completo a las normas de la casa, el querer hacer su “propia vida”, tener independencia, les hace resistirse y generar unos sentimientos contradictorios hacia su familia, de la cual quieren distanciarse, pero al tiempo están dispuestos a defenderla. Refiriéndose a su madre nos manifiesta un joven: “todavía me reprende todo eso, a veces no me gusta o sea así que estén encima de uno, que haga esto, que por decir que lavá este pantalón, que ni sé que, y uno como que, ah, no quiero hacer nada, me da rabia y como que digo, ah, que cansona mi mamá, a la vez llego ya por la tarde y digo no yo la voy a ver a mi mamá. Yo la amo hartito, (,,), pero es difícil tenerla a mi lado, como que mejor quisiera vivir solo” (Nato, 2011).

En los jóvenes de “parche”, nace el deseo de vivir solos ante las tensiones familiares, unas producidas por el trato agresivo, las dificultades económicas, otras por las diferencias generacionales y, el deseo de experimentar y tomar sus propias decisiones.

Así como algunos jóvenes de “parches” tienen unos lazos frágiles con la familia, por la alta conflictividad, otros tienen lazos fuertes con su familia y relaciones no tan conflictivas, por lo cual vivir con la familia y luchar su vida junto a ellos, es una motivación de vida y, posiblemente, de alejamiento del “parche”.

**El futuro – Perspectivas de cambio.** Los jóvenes visualizan su vida en un futuro como sobrevivencia, esperan ojalá conseguir un buen trabajo, para ayudar a la madre y que ella

descanse, o poder darles a sus hijos (los que los tienen o si los tuvieran posteriormente) lo necesario, lo que ellos no han podido tener; aspiran a tener vivienda propia y cuarto propio, conformar una familia, salir de las drogas, algunos terminar el colegio, vestir mejor, vivir tranquilos, “sin los vicios”, sin las peleas, “ser alguien en la vida”, estar bien con su pareja: “con la persona que uno ama”. Para los jóvenes, la familia es su razón de vivir y el motivo de cambio personal, primordialmente tiene un papel protagónico la madre, seguida de los hijos para quienes los tienen. Otros se sienten desorientados, no saben qué quieren por ahora: “así me siento bien”.

La incertidumbre, frente al futuro, que experimentan unos más que otros, no exceptúa que para algunos, llegan momentos de pérdida del sentido de vida, de desear la muerte, de parar su sufrimiento (que otros momentáneamente lo logran con la droga):

- Yo me quiero morir no tengo futuro. Yo me quiero morir
- Vea el que se quiera morir va y se tira a un bus, se tira de un puente, se tira a un rio amarrado (lo dice con un tono de disgusto por la anterior afirmación)
- Yo quiero morir sin dolor parcero
- Entonces péguese un tiro, ahí no tiene dolor

(Diálogo de grupo, 2013)

En la confluencia de múltiples situaciones problemáticas, conflictivas, que le sustraen de elementos vitales para dar sentido a la vida, para proyectarse, para sentirse valorado, conducen en momentos a los jóvenes a sentirse sin esperanza. El “parche” suele ser una opción, que le proporciona un lugar físico y simbólico en el mundo, una valoración, afecto y reconocimiento, al menos mientras se está “parchando”.

Asumir responsabilidades como trabajo, estudio o familia, implican una vuelta que posiblemente, les lleva a terminar o alejarse del “parche”, pues implica menor permanencia en este, asumir menos riesgos dejando de lado sus prácticas. El parche tiende a terminarse con el paso tiempo para conservarse como grupo de amigos que se encuentran con menor frecuencia, y no con la misma dinámica del parche.



## Capítulo III

### Motivaciones para la pertenencia y/o conformación de “parches”

Se hace referencia a los aspectos del contexto que propician la conformación de los “parches”, así como las motivaciones, y los elementos subjetivos y personales que los jóvenes manifiestan, y que agrupados, pueden confluír en la conformación y/o pertenencia a un “parche”.

#### 3.1. Lazos de amistad y la permanencia en la calle

Recordemos que el barrio, en sus maneras de habitarlo, y en sus relaciones comunitarias y vecinales, aunque altamente conflictivas, continúa siendo un espacio vinculante. El barrio y la calle, son espacios importantes de socialización para niños y jóvenes, fuera del ámbito familiar y escolar, y de manera particular, tiene relevancia la socialización entre pares como un primer vínculo en la conformación del “parche”, socialización realizada entre los amigos que se generan por la cercanía espacial y etaria, y por las relaciones directas. Algunas amistades se dan desde la infancia, y se mantienen hasta alcanzar la juventud, donde sus actividades se amplían más allá del juego, y las travesuras que caracterizan a la infancia desaparecen para comenzar a asumir otras actividades, características de los jóvenes en su contexto. Por ejemplo, la conformación de los “parches”, como lo manifiesta un joven: “Eso si, eso si fue desde pequeños, siempre, digamos antes cuando, yo era pequeño más o menos unos diez doce años que me acuerdo, allá donde el Huguito se ponían a jugar bolas o lo que estaba de moda se ponía a jugar y uno iba a jugar, pasaba pues ahí y entre todo eso crecimos, de ahí pa allá ya creciendo creciendo se fue formando ya la bandita, como de ir a peliar con otras bandas, cuando comenzaba así” (Andrés, 2013).

Ahora bien, se debe aclarar que los lazos de amistad desde la infancia, y/o en los espacios barriales, no siempre culminan en la conformación de un “parche”.

Otros vínculos de amistad se dan en la juventud, al confluír, los jóvenes, en los espacios barriales, y al compartir unas mismas prácticas o situaciones de vida, que juegan como elementos de identificación y agrupación.

Como se había comentado, el “parche” es propio de la calle, se nutre de sus experiencias. Los jóvenes con “parche” o sin este, desde chicos directa o indirectamente han ido adquiriendo conocimiento sobre esta, y lo enfatizan en referencia a sus riesgos, peligros y sobrevivencia:

“En la calle he aprendido lo que es a veces sufrir, también estar bien tranquilo, a veces en la calle me siento relajado, me siento tranquilo porque igual mis amigos pues me llevan bien... pero igual, quiero hacer cosas buenas porque si yo me pongo a hacer maldad sé que de pronto me puedo topar con la muerte, o así, con cualquier peligro que acecha en la calle” (Nato, 2011).

La calle presenta matices, ofrece libertad, aprendizajes y experiencias agradables a la vista de estos jóvenes, e igualmente representa “peligro”, con el cual se juega constantemente, aunque se tema “topar con la muerte”, estar “al filo de que me lleven a la cárcel”, “encontrarse los enemigos en la calle”, a los que se busca o por los que se es buscado; en la calle viven situaciones de encontrarse al límite, en las que ven una hazaña, una aventura digna de ser contada, de ser recordada con orgullo entre las conversas del “parche”. Habitar la calle en medio del peligro, la incertidumbre, las necesidades, y a su vez disfrutar el estar acompañado por los amigos, deambular, conversar, sentirse libre, sentarse en algún lugar. En la calle se consiguen amigos, se juega, se consigue pareja, se parcha, se divierte, se intenta salir del aburrimiento y “sentirse bien”. Vivir el peligro, el riesgo, como que vale la pena a cambio de esos momentos que les dan sentido e intensidad a la vida, con todo y sus posibles consecuencias, por ejemplo la muerte, la más fatal que “acecha”.

Señala Cerbino (2004), en cuanto a los jóvenes en general, como los más aptos para aprovechar la incertidumbre, la vivencia del presente, de momentos, para hacer de estos, actitudes “positivas frente a la vida”, y refiriéndose a las pandillas comenta:

Algunas de las actividades que desarrolla una pandilla van en esta dirección que es convivir con el riesgo para obtener oportunidades de afirmación y reconocimiento. Entonces, existen riesgos que atraen, que permiten a los jóvenes medirse y encontrar satisfacción e incluso diversión.

Perea (2008) señala que, para estos jóvenes, la calle “Lejos de demonización se convierte en escenario donde palpita la vida”, para ellos la calle, es el afuera de los espacios de la escuela y la familia, el afuera de sus órdenes o límites, entregándose a la vivencia y a la experimentación.

Los “peligros” de la calle han dejado sus marcas también en el cuerpo, cicatrices que son historias de sobrevivencia, hacen parte del recuerdo de cada uno de los jóvenes, y de su imagen corporal como sobrevivientes, y dispuestos a la pelea (puntazos, puñaladas, machetazos que causaron heridas pero no la muerte). Para algunos va generando un poco de temor, el hecho de permanecer en la calle, para otros es seguir el juego esperando que no suceda la muerte.

La muerte se nombra porque en la comuna 10, los asesinatos de jóvenes, y en general las muertes violentas de amigos, familiares y vecinos son recurrentes; muertes que han sido presenciadas o sus noticias están entre los recuerdos desde la infancia, acompañan la vida cotidiana y, van marcando también las historias de los lugares: “ahí fue, yo vi cuando le pegó el machetazo en la cabeza” dice un niño indicando el sitio del acontecimiento.

La misma calle es el aprendizaje de la defensa o el ataque, para poder estar allí: “porque uno ha aprendido en la calle a pelear cuchillo, así, o sea uno no se deja” (Nato, 2011), resaltando que la manera de obtener respeto ha sido la violencia.

Aprendizaje de la calle más necesario para quien la habita o permanece en ella, quien tiene parte de su vida allí, no solo como el lugar de paso, sino como parte de su vida cotidiana, “aprendí a pelear” para no escapar y enfrentar, el insulto, el abuso, la burla, los golpes, que no vuelva a suceder y le respeten. En la calle se forma una imagen para los demás en ella.

Para otros jóvenes, la calle ha sido la experiencia de la droga “el vicio”, su vida se hace alrededor del consumo y su permanencia total en la calle, donde se conjugan el peligro, la pelea, el robo, el sufrimiento, la soledad. Así nos relata un joven consumidor, al hablar de su vida en la calle:

“yo aguanté hambre, aguanté lluvia, estar mojado, oliendo feo; eso pues eso también, uno a veces, yo también en ese tiempo que andaba así si en ratos me arrepentía me ponía a llorar, pero no no, no valía de nada porque después al otro día ya estaba otra vez en la misma vaina. Uno en la calle ha probado de todo” (Andrés, 2013).

Para estos jóvenes, la calle se convierte en el lugar donde se duerme y se permanece, donde se consigue para “el vicio”, donde se conoce a otros que están en la misma situación, e igualmente es el lugar de recibir el rechazo.

El sentido de vida de los jóvenes que hacen su vida alrededor de la calle, se arma sobre el sufrimiento, el dolor y la sobrevivencia, por lo cual se auto conciben como una persona fuerte, que “ha experimentado lo que es estar allí”, y tiene el valor de seguir adelante, un valor para sí mismo, del que “se la guerrea” y ha obtenido un reconocimiento, ya sea del que les teme, les admira o les tiene consideración. Han hecho de la calle el refugio, la tranquilidad, la libertad, sus alegrías, saber lo que es estar solo y a veces despreciado, haber vivido muchas situaciones que “no se lo desea a nadie”, pero de las que tampoco se avergüenzan y ante las que esperan mejorar, porque como dicen ellos “pa` lante es pa` allá”, deben seguir viviendo cargando con su pasado, pero sin detenerse en él, pero también sin un futuro hacia el cual proyectarse.

Se debe tener en cuenta que, la permanencia constante de niños y jóvenes en la calle, además de verse propiciada por las relaciones directas entre sus habitantes, se presenta por situaciones sociales problemáticas, tales como el abandono escolar (que les genera un tiempo amplio para dedicar al juego y la distracción en la calle), o niños y jóvenes escolarizados, pero para quienes la escuela no es significativa en su vida, y le dedican tiempo mínimo, el desempleo en los jóvenes<sup>25</sup>, la dificultad para dedicar tiempo al cuidado de los hijos, y acompañarlos fuera de casa en el cumplimiento de tareas escolares o actividades de esparcimiento, así como en otros

---

<sup>25</sup> Frente al tiempo libre que deja el desempleo en los jóvenes, Margulis y Urresti (2001) que señalan “En la etapa actual en que se propaga el desempleo y cunde la exclusión, la moratoria social como pretendidamente abarcativa de toda la juventud enfrenta nuevos desafíos:

a. Muchos jóvenes de clases populares (y también adultos) gozan de abundante tiempo libre:

se trata del tiempo disponible en virtud de la falta de trabajo, que aqueja intensamente a los sectores jóvenes. Este tiempo libre no puede confundirse con el que surge de la moratoria social: no es tiempo legítimo para el goce y la ligereza, es tiempo de culpa y de congoja, es tiempo de impotencia, una circunstancia desdichada que empuja hacia la marginalidad, la delincuencia o la desesperación. La construcción social de la condición de juventud”.

casos el “descuido” (casos en los que los padres, no prestan atención y control a las actividades de sus hijos, y asumen con actitud de normalidad la permanencia de ellos en la calle); el hacinamiento en la vivienda, entornos familiares conflictivos y tensionantes, violencia intrafamiliar, carencias económicas que le limitan materialmente y le niegan el acceso a actividades culturales, educativas, recreativas, entre otras, a través de las cuales podría de otra manera alcanzar reconocimiento social y se acceder a otras perspectivas de vida. Entre otros aspectos, que en su conjunto envían a los jóvenes hacia “afuera”, en el sentido que plantea Perea (2000), de la ruptura, o una relación bastante conflictiva y frágil, o con la familia, la escuela, el trabajo, (como espacios instituyentes por las cuales está vinculado a la sociedad) y sus órdenes; un afuera en el que se encuentran, en su entorno inmediato, con el barrio y la calle con sus peligros y sus atractivos, con la ausencia de espacios formales o informales de tipo comunitario o institucional, que logren atraerlos, acogerlos y hacerles partícipes en la construcción de un sentido de vida, y de unas condiciones de vida que les permitan vivir dignamente. Según Perea (2000),

Las muchas fracturas del mundo donde nacen y crecen los parceros hacen las veces de telón de fondo cuyo efecto, con todo, juega su suerte frente a la activa opción del parcerero. Los parches son una opción entre otras formas de las ofrecidas por el barrio popular. Sin embargo, surgen allí, en ese contexto y no en otro, en el centro mismo del marginamiento y la precariedad.

Así el “parche” como grupo de amigos, se convierte en una opción que le permitirá sostenerse, como un sujeto valorado, e ir constituyendo en su interacción, unos significados y un sentido.

Expresa un “parcerero” frente a la situación de vida de los jóvenes en su comuna, y la permanencia con sus grupos: “O sea yo los problemas que miro que tengan los jóvenes, o sea en particular, no sé, como falta de recreación o de no sé del apoyo de la economía, no sé cómo que los jóvenes quieren alegrar su vida, y a veces no tenemos esa alegría que otras personas la tienen, o sea, entonces allí es que lo conlleva a uno así a estar ahí, o sea uno entre los mismos del combo ya se entiende, uno lo que uno habla ya más o menos se entiende con los panas que uno está ahí, eso pasa” (Nato, 2011).

En sus palabras hay un reclamo de igualdad, para tener “esa alegría que otras personas la tienen”. Observando su relato, la alegría para él está relacionada con una vida estable, en sus relaciones familiares, en su situación económica, con la posibilidad de disfrute, de pasar buenos momentos, de “vivir tranquilo”, tener “una casa”, independencia “que nadie me diga nada”, tener acceso a espacios y actividades de esparcimiento, y ser respetado y valorado por los demás. El “parche” es el espacio de identificarse con sus iguales, y recibir su comprensión.

Desde el parche hay aceptación de jóvenes que han experimentado la calle, y que son “serios”, o sea que no son “sapos” o “faltos”, y saben “parase”, características que son valoradas para aceptar a alguien en el “parche”. En la calle, se obtienen conocimientos necesarios para ser parte de un “parche”. Por tanto, la permanencia en la calle, y la existencia previa de “parches” en el barrio o en la comuna, permite que niños y niñas crezcan entre ellos, o, tengan una cercanía a sus dinámicas, sus prácticas y valoraciones, volviéndose para algunos, con relación a su trayectoria de vida, aceptables y atractivas, convirtiéndose así en un referente de acción y sentido, que posiblemente reproducirán más tarde. Fuera de la casa, en la calle, que encuentran estos modelos a imitar, donde a mayor permanencia en la calle, mayor es el aprendizaje de estas experiencias, y se vuelven significativas en su vida.

En el hacer territorio, habitando la calle, el barrio, en la interacción con sus amigos, con los vecinos, se va conformando sentimientos de identidad y de diferenciación, se comparten prácticas que se vuelven cotidianas, se reiteran día a día, y en medio del compartir se van conformando sentidos de pertenencia, de un yo colectivo, que se va cohesionando y generando importancia en la vida del joven:

Los jóvenes (de los sectores populares) en sus múltiples encuentros cotidianos de calle van generando ritmos de vida particulares que los reúnen y los cohesionan en múltiples formas. En esas cotidianidades apretadas por las condiciones económicas, sociales y culturales, van construyendo identidades que se expresan en la estética del vestido, en el lenguaje, en las conductas sociales y, de hecho, en una ética pragmática que los define aún mucho más, basada en sus relaciones de afecto y experiencia con los parceros del mismo grupo de pares versus los parceros de otros grupos con quienes se disputa la territorialidad y el poder en el barrio o en oposición a otros barrios (ONGDH, 1996).

### 3.2. Relacionamiento social a través del parche

Hay varios elementos de la calle y del “parche” que son atractivos para los jóvenes, la diversión, las prácticas riesgosas, la libertad, no tener normas, o al menos no las de la escuela y la familia, aunque en el “parche” y la calle se acoge a otras normas, que él también ayuda a crear e imponer, y crea formas de relacionarse con la sociedad, al menos en su espacio local, generándoles el sentimiento de independencia, de igualdad con los de su grupo, de comprensión, de compañía, “de tener con quien”, porque solos la diversión, la recocha, la rumba, el juego, la conversa, para no aburrirse, no son posibles, existe entonces la necesidad de agrupación, de encuentro con otros y, de tener un lugar físico y simbólico para habitar.

El ingreso a la juventud, es otro elemento relacionado en el contexto a la conformación, o pertenencia, de los “parches”. Lo que los jóvenes de “parches” entienden por juventud, no dista de las diferentes percepciones que circulan socialmente, y que están referidas a búsqueda de autonomía, estilos de vida, experimentación de vivencias fuera del control de adultos, ausencia de grandes responsabilidades, rebeldía, o una etapa de disfrute; siendo el “parche” una de las opciones donde puedan materializarlas.

Uno de los aspectos más relevantes nombrados entre los jóvenes, es entender la juventud como una etapa de disfrute, y de la búsqueda de momentos agradables con los amigos: “¿Joven?, o sea así andar en recocha, gozar, andar rumbiando, andar con sus amigos”.

Actividades como bailar, conseguir pareja, pasear, reunirse con los amigos, consumir licor SPA como parte de la rumba, entre otras, y la libertad para poder realizarlas, son actividades que hacen parte del “parche”, así, la entrada al “parche” asegura su realización, asegurando un espacio para la diversión, para “pasarla bien”. Estas actividades son comunes en jóvenes de diferentes sectores sociales, y cada quien dentro de sus condiciones socioeconómicas y culturales, lo realizará de maneras específicas.

Otro joven, enuncia su concepción de la juventud, como un sin sentido de sus acciones, de vivir el momento y una falta de proyección de su vida, característica de las sociedades contemporáneas: “Para mi ser joven es como pasar la vida por un rato, que las cosas que hace uno

es como que, es por hacerlas” (Nato). Sin medir límites, consecuencias o responsabilidad de los actos, y experimentar constantemente a veces con situaciones extremas, como se evidenció en las prácticas de los “parches”; “no se le da de nada si me entiendes, o sea es un pasatiempo, uno dice puede estar haciendo lo que puede estar haciendo se puede estar metiendo en problemas o lo que sea pero no se da de nada, es como que, como que yo salgo de estas, entonces eso es, uno se lleva esa mentalidad.” Por esto “uno sentirse joven es lo mejor que le puede pasar en la vida, porque te sientes en una etapa de que la vida es un relajo, no se más después como me toque” (Nato, 2011), y quizá por ello se la tenga que vivir intensamente, reiterando la concepción de vivir el presente, el disfrute, por el “relajo”, donde se hace lo que quiere, sobrepasando normas, quizá sin poner en consideración a los otros, sin un fin que le oriente o al menos no explícitamente, como un actuar sin reflexión sino por el gusto del momento.

Así es en el “parche”, se meten en problemas y no importa, lo que es importante es responderle al grupo, y por esto puede seguir metiéndose en problemas, pese a los reclamos familiares, a los conflictos con la comunidad. En el “parche” obtienen sus momentos de tranquilidad, de disfrute, y de riesgo, que también les da gratificación, y no tienen una proyección a futuro, sino las experiencias que se van viviendo en el día a día.

Aunque de manera paradójica este joven, al tiempo que habla de sentirse relajado, reconoce el sufrimiento vivido (desde la infancia), que se conjuga con sobrellevar los problemas “o sea a pesar de que yo he sufrido mucho pero, últimamente yo me siento bien relajado, no me dejo dominar por mis problemas que tengo, así es, eso es” (Nato, 2011), tal como sucede con otros jóvenes que, en medio de la adversidad, le apuestan a seguir viviendo e intentando dar un valor y sentido a su vida.

Asimismo, se entiende el ser joven como un cambio, el dejar de ser niño, hacia la independencia demandando mayor libertad sobre sus actos; “uno no es un niño, uno ya va madurado, o sea ya sabe lo que hace, cuando uno va haciéndose digamos, grande, va teniendo más experiencias” (Pablo, 2013). Estas últimas, comúnmente, alrededor de las cuales se van afianzando su personalidad e identidad. En el “parche” experimentan esa libertad de hacer su vida, bajo su decisión y sin la orden de los padres, sin que “estén encima de uno”, en el



intercambio con los amigos, se eligen opciones que distan de las aspiraciones de los padres, y pierden peso los mandatos de la familia. Entonces es el grupo de amigos con quien comparte expectativas, historias de vida similares, carencias, experiencias nuevas y valoración, el lugar más próximo para ir desarrollando su independencia y libertad, a costa de los conflictos familiares, comunitarios y de los riesgos a los que se exponen.

La consecución de amigos en la juventud toma gran importancia, para realizar con ellos actividades que no se realizan con la familia o con los padres, principalmente en el tema de diversión, y que los jóvenes reclaman como derecho; también los amigos frente a las diferencias generacionales, y los conflictos familiares, se hacen necesarios en cuanto a la búsqueda de comprensión, escucha y satisfacción de carencias afectivas. La pertenencia al “parche”, les asegura a los jóvenes satisfacer estas necesidades.

A la dimensión territorial, a la juventud como etapa de vida, y a la condición social popular, se suma el género, en su relación a la pertenencia y conformación del “parche”, porque, como vimos, los parches están conformados por hombres, y se hace posible la reiteración de la masculinidad, empezando por la ocupación de lo externo (la calle), y en adelante sus diferentes prácticas, que son un espacio para que el joven muestre su hombría, o cualidades como la valentía y la fuerza, características de la masculinidad dominante. En el “parche” afirma su identidad como hombre.

La amistad con jóvenes que pertenecen a un “parche”, es también una motivación para su ingreso al grupo conformado, son invitados a “parchar” amigos de los integrantes y, en la medida que va compartiendo con ellos y se identifica, se acoge a sus dinámicas y pasa a ser parte del grupo.

El consumo de drogas en algunos casos, ha llevado a jóvenes a acercarse a los “parches” en los que hay consumo, práctica que por su valoración y aceptación, permitirá una buena acogida, y su permanencia dependerá del cumplimiento de las normas en el grupo.

### 3.3. La protección y el reconocimiento

Otro de los motivos que empuja a la conformación del “parche”, es la necesidad de protección para habitar el espacio público, ante la existencia de otros “parches” y sujetos territoriales, que se imponen y ganan poder ejerciendo violencia, en un medio conflictivo en el cual fácilmente se generan rivalidades, y puede convertirte en víctima. De este modo, la necesidad de protección, es un elemento importante para que el grupo de amigos que, por lo general, se reúne para divertirse, ir a bailar, ir a jugar; comience a tener otras de las características hacia la formación de un “parche”: “pararse” por los “parceros”, portar su armas, hacerse reconocer para “que no se la monten”, situaciones y acciones en medio de las cuales, se van generando lealtades y afectos que los van cohesionando, y les generan pertenencia hacia el grupo.

El “parche” le protege, su pertenencia es una advertencia ante los demás “parches”, u otros actores, de que no se está solo. El joven con “parche”, sabe que indudablemente tendrá apoyo para su defensa, en el caso de tener enemigos, de que cuando alguien le esté “tirando” puede responder con el apoyo del “parche”, y como nombraba alguno, “que lo cojan solo da miedo” pero con el grupo no. La protección del “parche” facilita que los jóvenes se desplacen por la comuna, y no se vean limitados solo a su barrio, o al encierro de su hogar o a espacios restringidos, y aunque anden solos, los externos los identifican como parte de un determinado grupo, ofreciéndole a cada integrante un reconocimiento, para no ser atacado fácilmente o que “no se metan con uno”. Ese reconocimiento depende, del prestigio basado en su capacidad de ejercer fuerza, violencia, para atacar o defenderse. El reconocimiento tiende dos apuestas, una, la de la protección, y otra, está referida a la necesidad de reconocimiento social, de ser valorado por los demás.

Como se ha señalado, los jóvenes del barrio y sus familias, viven en condiciones sociales precarias, los que pertenecen a “parches” y los que no reconocen esta situación, e identifican que sus derechos y los de sus familias no son garantizados, que no tienen poder para decidir y ser escuchados, y que en su condición económica han sido o pueden verse discriminados, por quienes viven en mejores condiciones sociales, observan dificultades para cambiar sus condiciones de vida, y que su opción es la sobrevivencia. Percepción que se manifiesta, o quizá

se resume en una pregunta qué me realizó un “parcero”: “¿Qué hay para los pobres, ni mierda?”. Entonces hay una identificación con la pobreza, y de la pobreza (además de situación que les produce sufrimiento) con tratos discriminatorios. Situaciones que generan sentimientos de rabia, de aislamiento, injusticia, y diferentes formas de hacer frente a su situación. Las condiciones de exclusión, además de negación de oportunidades, frustración de expectativas, y de proyectos de vida, generan distancia y diferenciación, con los jóvenes y comunidades de otros sectores sociales.

Si el reconocimiento social no se alcanza mediante espacios institucionales como la escuela, el trabajo, la familia, u otras organizaciones, se busca de otras maneras y, “el parche” es una opción por vía no formal, que les asegura obtener reconocimiento en el espacio local, aunque estén siendo rechazados al mismo tiempo. Ante el “afuera” que les ubica al margen, se presenta la necesidad de hacer parte de algo y, de ser notados y reconocidos. El reconocimiento se convierte en un afecto, sobre el cual se centra su vida, en el intento de afirmar su valor como persona, y por el cual son capaces tomar riesgos, como manifiesta Perea (2000) “el <respeto> devela la búsqueda última del pandillero, el deseo de reconocimiento, a la vez que anuncia la estrategia de la que se vale su empeño, la transgresión.”. El “parche” le permite sobresalir, y ejercer poder sobre su comunidad y sobre los otros “parches”, ejerciendo violencia física y simbólica a partir de la imagen y percepciones que se generan desde sus prácticas.

Vemos cómo el parche responde también a la búsqueda de identidad, de dar sentido a la existencia de sus integrantes, en un colectivo que se vivencia como un grupo vinculante, que los acoge y los posesiona frente a los otros.

La pandilla es un juego de identidad, la búsqueda de no ser indiferente sino precisamente de marcar una diferencia. Un juego que pone apuestas simbólicas e imaginarias que "invitan" porque son atractivas. Formar parte significa esto: eliminar o alejar la indistinción. El amparo y la protección que la pandilla brinda permite el sentirse acogido y, además, el sentirse “invitado” a la construcción performativa de una identidad junto con otros miembros y participantes en el "juego". (Cerbino, 2004)

La conformación del “parche” no es planificada, no es un hacer totalmente intencionado, así como otros grupos que se reúnen por un objetivo común, y que se plantea de manera explícita, que los convoca sin necesidad, a veces, de conocerse, ser amigos o haber interactuado previamente, ya sea en torno al arte, la cultura, la política, la recreación, el deporte, etc., sino más bien es como un ir haciéndose, teniendo como escenario previo, la existencia de un grupo de amigos jóvenes en barrios populares, que se identifican en sus expectativas, en sus condiciones de vida (de exclusión social), y que en el trayecto de su amistad van desarrollando características del “parche”, de este grupo que se cimienta sobre la lealtad, la solidaridad, el reconocimiento, la diversión, la reciprocidad, la defensa mutua, el territorio y que le otorgan sentido a su existencia. Mucho antes de que el parche tenga un nombre, y que el grupo haya definido sus integrantes, entre los amigos ya se van generando esas lealtades, y se han instalado en un lugar como “su lugar de encuentro”, así, el parche poco a poco se va consolidando como grupo, hasta que queda por sentado quienes son sus integrantes, y el lugar que les pertenece. Así pues, en el encuentro diario se va generando mayor cohesión, y elementos identificatorios.

## Conclusiones

Los imaginarios sociales que viabilizan las prácticas grupales de los “parches”, y su proceso de conformación, se nutren de las significaciones sociales aprendidas y, constituidas en la interacción en los diferentes espacios de socialización de sus integrantes, en la que las significaciones se entretejen y rearticulan, generando resignificación y sentidos para el grupo, y para cada uno de sus integrantes, en sus vidas personales.

Entre los espacios de socialización, de mayor trascendencia para los jóvenes de “parches”, están la familia, el barrio entendiéndolo como espacio físico, simbólico y de relaciones sociales en el que encuentran a la comunidad, a los vecinos y entre estos a sus pares etarios y amigos; los barrios próximos, y la comuna con sus dinámicas, acontecimientos y actores sociales, los medios de comunicación; y, aunque su relación con la escuela y el trabajo como espacios de socialización, es débil, es precisamente esa situación la que juega en la conformación de los “parches”. El carácter temporal e informal del trabajo, el desempleo, el retiro escolar y la poca dedicación a actividades extraescolares, son situaciones que generan tiempo libre que los acerca a la calle, pero no es un tiempo libre buscado sino obligado, y frente al trabajo de una experiencia que no es gratificante, sino que suele generar frustración, negación de oportunidades y expectativas.

En cuanto a la escuela, no está significando para los niños y jóvenes un espacio importante en la generación de sus proyectos de vida, en su formación y ejercicio de ciudadanos, y en la generación de expectativas más allá de ser un requisito para el trabajo. Por lo tanto las instituciones escolares en la comuna, se deben replantear las estrategias para acoger a los estudiantes, generar pertenencia al estudio y pertinencia de la educación. Así la escuela puede cumplir un papel importante en la formación de jóvenes, niños y niñas, tanto en su preparación académica como en la formación de ciudadanos.

Los jóvenes de “parches” encuentran más llamativo el tiempo con sus amigos, que el tiempo en la escuela, las actividades escolares, el trabajo, la permanencia en la vivienda, los deberes con la familia y la situación familiar que lo requiere para sobrevivir, es el aporte y

esfuerzo de todos los integrantes de la familia; por todo esto, el tiempo con los amigos suele ser bastante prolongado, y la actividad de “parchar”, puede tornarse conflictiva con la familia y con los vecinos, más aún cuando las prácticas de diversión, relacionadas al consumo de licor y drogas, pueden propiciar escenarios de peleas y vinculación a actos delictivos.

Es importante tener en cuenta, para la comprensión de la existencia de los “parches”, la ubicación social de los jóvenes y sus familias, en la jerarquía de la sociedad y en un contexto de clases populares, ya que esta condición delinea, los diferentes entornos de socialización de sus integrantes. Es el contexto en el cual construyen realidades, y surgen diferentes percepciones, sentidos y formas de afrontar la vida, abren condiciones de posibilidad, para que se conformen los “parches” y sus prácticas, más no conduce a que todos los jóvenes que las comparten pertenezcan a estos.

Las significaciones imaginarias sociales, que sustentan las prácticas grupales de los “parches”, constituyen imaginarios de masculinidad, de violencia, de juventud, de territorio, de amistad y de consumo, y se orientan a una búsqueda de reconocimiento, diversión y afecto. Constituyen la identidad personal y grupal.

Las prácticas grupales de los “parches”, en su referencia a la masculinidad dominante del patriarcalismo, se constituyen de aspectos, como la concepción de ocupación de espacios extra domésticos por los hombres, como la calle; los atributos de fuerza, dureza, hombría y valentía, materializados en la recocha, la conversa, en la fiesta, las maneras corporales, en las conquista de mujeres, y de manera bastante marcada en las peleas y tropeles, demostrando que se es valiente por oposición al cobarde, que se es fuerte y no débil, que es hombre por su capacidad de enfrentarse físicamente a otros hombres (jóvenes), que no siente miedo (o aparenta no tenerlo), y tiene capacidad de disminuir a los otros (“parches” y grupos de jóvenes) por la fuerza, es decir por el ejercicio de la violencia, en esta competencia por ser superiores y reconocidos. Con las demostraciones de fuerza, adquieren un prestigio a nivel individual y grupal.

La violencia tiene un lugar importante, en la vida cotidiana de los habitantes de San Albano. El maltrato intrafamiliar está presente en buena parte de las familias, en el cual la

violencia física y verbal, son aceptadas como manera de corregir o como castigo adecuado, como manera de obtener respeto y obediencia en la jerarquía familiar, volviéndose la manera normal de reaccionar ante un conflicto; así, estas formas de trato, se replican en espacios externos a la familia. Entonces, en las relaciones conflictivas entre vecinos, los niños y jóvenes se encuentran con el trato agresivo, así ante un acto violento o una situación problemática, los niños y jóvenes responden también de manera agresiva y con violencia, o pueden ser ellos quienes inicien los actos o un trato violento. De igual manera, los jóvenes y niños se relacionan con la violencia en el entorno de la comuna, por las peleas entre “parches”, entre otros grupos o personas, que han llegado en algunos casos hasta el asesinato. La violencia se presenta también en actos como los atracos, venganzas, la represión policial que es una violencia legal y demandada, pero que cae en el abuso de autoridad.

El parche busca el reconocimiento, en especial, ante otros jóvenes, tener importancia, prestigio, ganar el respeto desde su capacidad de imponerse, o al menos mostrar que se tiene fuerza, que es capaz de doblegar a los otros, en cierta manera es ser temidos por su capacidad de agresión física, por la cual no serán maltratados, humillados o burlados; el respeto para ellos, es que los otros no se atrevan a ofenderlos y a retarlos, que se contengan porque saben que el “parche” responde. Lo que constituye ofensas contra el “parche”, son los insultos (al parche, a alguno de sus integrantes, o a un familiar), miradas, riñas anteriores en las que se ha perdido, competencia por las mujeres, burlas, desvaloración o menosprecio, y ocupación del territorio, etc., situaciones que se fundan en rescatar el honor del “parche” o de sus integrantes, o a hacer justicia a manera de venganzas.

En conflictos en los que no hay mediación, ni espacio para la reflexión, para contener la rabia, donde ese otro tan cercano y similar puede concebirse como enemigo, una amenaza a su poder, a su vida, a su estatus; donde no hay otras fuentes de reconocimiento que se funden en logros sociales, donde los jóvenes no desconocen que son marginados por su condición socioeconómica, y por tanto, tratados como de menor valía, allí, la búsqueda de reconocimiento, de obtención de poder, de obtener lo que se desea y la solución de conflictos, fácilmente se realizan por medio de la violencia, que de manera casi automática se ejerce como primera opción, porque otras maneras de solucionar no se conciben en el campo de posibilidades; pero además el

acto violento y sus habilidades para salir bien librados, en prácticas como los tropeles, las peleas individuales o atracos, son admirados y valorados de manera positiva por quienes los ejercen.

La manera de mirar a los otros, de diferenciarse de ellos entre los jóvenes de “parches”, se da en la jerarquía basada en la fuerza, entonces se presenta una rivalidad constante, que puede sobrevenir con violencia. También la amistad dentro del “parche” se sostiene por relaciones de fuerza, pues en última instancia, la amistad se valora en la defensa mutua en los casos de peleas y tropeles, en las que el débil y el cobarde no caben. El joven que pertenezca al “parche”, debe demostrar que sabe “parase”, y sabe “parase” por el “parche”, asumiendo los problemas de un integrante, como los problemas del grupo.

El “parche” concebido como el grupo de amigos, se cohesionan por lealtades, incondicionalidad y una solidaridad recíproca, alrededor de la defensa mutua, no abandonar a sus amigos en las peleas, guardar silencio ante algunas actividades, y ser apoyo ante dificultades emocionales, siendo el parche el lugar de comprensión y de aceptación, generando afecto hacia los “parceros” y al “parche”. Las prácticas del “parche” se articulan en esta relación de amistad, en la vida que comparten día a día, en el cumplimiento de esa reciprocidad, en la diversión, en la búsqueda de reconocimiento y en la producción de identidad.

Para los jóvenes de “parches”, los amigos o su grupo de amigos, son relevantes para vivir su juventud, con quienes en la realización de sus actividades y experimentación, desarrolladas con un amplio margen de libertad y riesgo, construyen su identidad y autonomía. La imagen de libertad, se asocia a un distanciamiento de la autoridad de los padres, para experimentar fuera del mundo del hogar, sobrepasando límites socialmente establecidos en su espacio local y familiar, que les lleva a relaciones conflictivas. Y el riesgo y la transgresión, se vivencian como diversión y goce, dos aspectos que en la sociedad de mercado, son promovidos como estilos de vida.

Una de las percepciones más sobresalientes, de lo que para los integrantes de “parche” significa ser joven, es la diversión entendida como una necesidad, un derecho y un deseo para “sentirse bien”, y que se satisface alrededor de los momentos que se comparten con los amigos, donde se produce alegría y distracción, desde el juego, la recocha, la fiesta, o pasar el tiempo en



la estancia con los amigos. La diversión, “gozar la vida”, es lo que se puede hacer porque se es joven, y no se han adquirido responsabilidades como la conformación de una familia. La anterior percepción, es uno de los componentes de los discursos, sobre “lo joven”, que circulan en el común, no solo entre los y las jóvenes, también entre los adultos, entre los padres de familia. Pero la diversión, también es una actividad que se realiza como manera de distracción de sus problemas, o situaciones que para ellos es causa angustia o sufrimiento.

El “parche” está conectado a un orden social, en el que el sujeto, va hacia la desvinculación de los espacios que generan lazos sociales, y en los que el bien el común, como construcción colectiva, no tiene importancia. El “parche” como grupo no está orientado a lo comunitario, ni es un grupo juvenil que se congregue alrededor del trabajo, la cultura o el deporte, o se proyecte unos planes a futuro, por el contrario, este tipo de organizaciones no son llamativas, y su experiencia de vida se articula sobre el presente, sobre el día a día, sus ideas a largo plazo, como grupo, están más relacionadas a la perduración de la amistad, del parche y sus vivencias; más bien por sus prácticas y dinámicas, tienden a permanecer en tensión con su comunidad y con sus familias, a alejarse de espacios y grupos que impliquen disciplina, y a cerrarse hacia las actividades del grupo. La importancia de vivir el presente, y la falta de proyectos y expectativas de un futuro individual y colectivo, van de la mano como percepción de su situación de exclusión, pero también como una de las maneras en las que los individuos, se constituyen en la sociedad actual. No obstante, en el barrio, el “parche” es la única forma de agrupación juvenil que, aunque es bastante conflictiva, se forja sobre la experiencia en un espacio físico cercano y compartido, y de relaciones directas, entrando en juego con la importancia que tienen la calle y los espacios públicos, en la vida cotidiana de los habitantes del barrio. Y La solidaridad, el interés de pertenencia grupal, la identidad con el barrio, y el valor de la amistad, elementos del “parche”, que pueden ser importantes en un proceso de redireccionamiento de los jóvenes, hacia la vida en comunidad y la convivencia.

En sus conversaciones comentan sus expectativas, sus anhelos, pero muchos de los jóvenes no creen en la posibilidad efectiva de su realización, por la persistencia de sus condiciones de vida en el presente, y en el pasado familiar, en el que se relatan esas mismas condiciones, y que de intentar realizarse no va a ser con el “parche”, por ejemplo conformar una

familia estable y con solvencia económica, tener una vivienda, un trabajo o un negocio, o continuar estudiando. Trabajar por estos logros conllevaría al alejamiento del “parche”. Se observa entonces que, entre los jóvenes de “parche”, a mayor distanciamiento de la familia, de la escuela, del trabajo, de la organización comunitaria, hay mayor entrega al grupo y distanciamiento de la norma. Los jóvenes de “parches” viven más su presente, lleno de experimentación y diversión, pero no descartan la posibilidad de cambios en su vida, que les implicaría dejar o dedicar menos tiempo al grupo, y tal como lo hacen otros habitantes de su barrio, ir adaptando sus sueños a sus posibilidades inmediatas, y a lo disponible en su entorno mediante el esfuerzo individual.

En la constitución de la identidad y el reconocimiento, juegan también elementos simbólicos como la asignación de un nombre al “parche”, el graffiti con el nombre del “parche” y sus integrantes como marca territorial, y la identificación con un equipo de fútbol y su experiencia como hinchas, los cuales suman a la diferenciación con los otros “parches”, y los vuelven más visibles y fortalecen la cohesión del grupo.

El consumo de licor es una práctica de todo integrante de “parche”, pero el consumo de drogas, aunque suele ser una actividad de grupo, no es practicada por todos. Así como hay rechazo en la comunidad, también hay una valoración positiva del consumo de drogas por quienes lo practican, tanto en San Albano como en otros barrios de la comuna 10, y una identidad relacionada a la experiencia de la calle, que propician un clima de aceptación y curiosidad por su experimentación. El consumo de SPA juega entre la diversión, el goce y el distanciamiento de su realidad, y puede estar relacionado también con las maneras de consumo promovidas en la sociedad de mercado, un consumo constante, siempre insatisfecho, de búsqueda de placidez, experimentación e individualidad.

Los jóvenes con adicción a drogas, tienen una relación distante y problemática con la familia, la comunidad, la escuela y el trabajo, y tienden a vivir una vida más solitaria, llegando en algunos casos a la indigencia.

Frente a los procesos de rehabilitación de la drogadicción, en los que algunos jóvenes han ingresado, unos de manera voluntaria y otros por mandato de los padres de familia, se hace necesario reflexionar sobre la reincidencia en el consumo luego de salir de los centros de rehabilitación, situación que se presentó en todos los casos observados en el barrio.

Los hurtos no son una actividad de grupo, pero algunos de los jóvenes de los “parches” sí los realizan. Esta práctica en la comunidad es rechazada, al igual que la del consumo de drogas, pero a la vez se justifica como manera de suplir necesidades, por el desempleo, y para algunos, se ha convertido en su opción de vida. En el caso de los “parches”, entre sus participantes, juegan otros elementos, como la posibilidad de ejercer temor y dominio sobre otras personas, o son admiradas las habilidades para realizarlos, que son descritas en las conversas de grupo y son objeto de ostentación. Aparte de la ganancia económica, hay una ganancia simbólica de satisfacción para sí mismo, al sentirse poderoso, así como del reconocimiento por admiración o temor que puede recibir de sus “parceros” u otros.

El parche participa de la construcción imaginaria de la ciudad, de su red de símbolos. Desde su experiencia, los jóvenes de “parche” han creado percepciones sobre la ciudad y sus habitantes, y han constituido su identidad y sus diferencias, con quienes están más allá del “parche” y de su barrio.

El “parche” se apropia de un lugar en el barrio, en esas calles que le han conferido unos aprendizajes previos, de un lugar concreto de reunión, que es significado y marcado por su habitación con sus prácticas, un lugar que lo sienten suyo, hacia el cual se tiene afecto, apego y se conecta con la pertenencia al barrio. En sus dinámicas establecen límites, un adentro y un afuera, marcan el territorio, definen tiempos, rutas de tránsito, guardan recuerdos, asignan nombres a los lugares.

Los jóvenes de “parches” identifican al barrio como el lugar de aceptación, respecto al rechazo que reciben en otros barrios donde son desconocidos, y donde por su “pinta” y sus maneras son mal vistos. Para ellos el barrio es el lugar de tranquilidad, donde tienen su espacio propio.

Los otros habitantes de la comuna u otros barrios, han originado sus percepciones y sus valoraciones de los espacios urbanos en los cuales interactúan los “parches” y, por estas, se relacionan con dichos espacios, siendo la peligrosidad y el temor los significados por los que principalmente se orientan.

El territorio es también un elemento de poder y reconocimiento, basado en el temor que les tienen a los jóvenes de “parches”. Asimismo, el territorio ha sido objeto de disputa por su ocupación, por antigüedad de habitación, por sus usos. El reconocimiento del “parche” se efectúa al hacerse visible en un espacio, en hacer notar su presencia con su ocupación constante y sus prácticas.

Se observa que los jóvenes de los “parches” por lo general viven un encierro en sus espacios locales, con una baja movilidad por otros espacios de la ciudad, o fuera de esta, que les permitiera tener conocimiento de otras personas, y de otras perspectivas de vida.

En la percepción sobre la comuna y sus barrios, ha tenido un papel importante los medios de comunicación, al presentarlos principalmente como lugares de peligro, drogas y violencia, reforzando los estereotipos y la discriminación. Pero no se observan las vidas concretas, de trabajo, de esfuerzo, y de múltiples conflictos y dificultades que viven sus habitantes, producto de la inequidad social.

Los jóvenes del “parche” tienen un lenguaje característico, de manejo entre la población joven en general y los habitantes de calle (no necesariamente jóvenes), aprendido en el barrio, con sus pares en la escuela, en la televisión, en el mismo parche. Este lenguaje ha sido adaptado y con él se comunican, transmiten sus valores, sus normas, sus maneras de pensar y los afectos que entre ellos surgen. Un lenguaje verbal del que hacen parte también los acentos, el tono de voz, el ritmo y los gestos, sumado esto a un lenguaje corporal. Estos lenguajes hacen parte de manera transversal, de las prácticas y la vida de “parche”.

Las prácticas como el juego y la ocupación de la calle, son aspectos de la tradición del barrio, que juegan un papel importante en la continuidad de las relaciones vecinales. La calle es,

y seguirá siendo, un espacio de encuentro en los barrios populares, en el que se tejen vínculos entre sus habitantes, y por medio de los cuales pueden hacer ciudad y comunidad. Ante la alta conflictividad que se presenta en la comuna, es necesario que sea resignificada desde la habitación de sus espacios, desde la toma de sus espacios por la comunidad, no con la intención de desplazar y discriminar, o polarizar los conflictos, sino de comenzar a acoger, bajo diferentes miradas y prácticas a todos sus habitantes y, dar paso a los conflictos sin la eliminación de los otros diferentes. Pero se necesita una transformación en la convivencia, en la manera de ver al otro, no como mi enemigo o posible enemigo ante la diferencia, sino que incluya la comprensión de la complejidad de las problemáticas.

El trabajo y los ingresos suficientes en la familia, proveen estabilidad económica y en las relaciones intrafamiliares, también proporciona reconocimiento social, el de “trabajador”. Para los jóvenes, acceder a un empleo o a un trabajo les provee autonomía, responsabilidad, el sentimiento de ser útiles para su familia, al no depender económicamente de esta y/o poder aportarles, disminuye su angustia frente a sus condiciones de vida, le genera expectativas sobre su futuro, siendo así el trabajo un beneficio también para su estabilidad emocional.

Pese a que muchos jóvenes se han alejado de sus familias, estas siguen cumpliendo un papel importante en su vida, en lo afectivo, en lo material, en su protección, en la transmisión de conocimiento social, y en ser un impulso, o razón, de cambio y mejoramiento.

Es de vital importancia, el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias, principalmente asegurando el acceso al trabajo para los adultos y jóvenes, y la transformación de las relaciones familiares, hacia unas relaciones más equitativas y de buen trato, para que la familia pueda ser un espacio en el que niños, niñas y jóvenes, sientan comprensión y apoyo, y sea un espacio fundamental para poder soportar los conflictos y dificultades, con los que tienen que enfrentarse en otros espacios y situaciones emocionales.

Para los niños y jóvenes es importante que, desde la misma comunidad o desde el Estado, se creen espacios colectivos de encuentro permanente, en su barrio, en los que ellos puedan desarrollar sus habilidades, plantearse proyectos, opinar, expresarse, organizarse, tener apoyo

psicosocial, apoyo escolar, recreación y orientación a los padres de familia, en especial a la mujer.

Los proyectos de intervención, que desarrollan las instituciones del Estado y ONG, deben plantearse a largo plazo, y con la participación de la comunidad desde la formulación de las propuestas, para que haya empoderamiento e identidad, y se cree una cultura de participación en lo público, permitiendo que las comunidades tengan una participación más activa y reflexiva, que sean objeto de políticas, así como actores que puedan tener incidencia política, siendo necesario que los procesos organizativos locales, puedan articularse con organizaciones y procesos más amplios para trascender lo local, ya que las situaciones locales hacen parte de un todo social, de unas políticas y una estructuración macro.

La transformación de la sociedad pasa por su resignificación, por los planteamientos entre sus ciudadanos del tipo de sociedad en la que quieren vivir, para lo cual se hace necesaria la participación en su construcción, desde diferentes escenarios; el barrio es uno de ellos y la comunidad entendida como organización de base. Se hace necesario, en el presente caso, recuperar la importancia y la confianza en la participación, para el mejoramiento de las condiciones de vida, pero también la esperanza en la posibilidad de transformación social, de justicia y equidad. Es relevante que niños, niñas y jóvenes se integren a su comunidad, y, teniendo en cuenta que las formas tradicionales de ejercer la política local, en este caso concreto la JAC, no tienen mucha acogida, es urgente la creación otro tipo de espacios articulados a la JAC, que sean llamativos, que les pueda generar pertenencia, que les permitan observarse, plantearse un futuro y un sentido para su vida.

## Bibliografía

- Alcaldía de Pasto. (2008). *Estrategia para reducir la violencia que afecta a la población adolescente y joven del municipio de Pasto*. Oficina de la Juventud DOCUMENTO DE LA INSTITUCION.
- Alcaldía de Pasto. (2010). Proyecto de información turístico, social y cultural. Sector urbano del municipio de Pasto. DOCUMENTO DE LA INSTITUCION, Secretaría de desarrollo comunitario.
- Anzaldúa Arce, R. E. (2010). Lo imaginario como significación y sentido. En R. E. Anzaldúa Arce, *Imaginario social: creación de sentido* (págs. 25 - 58). México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Arteaga Díaz, B. L. (2012). *Caracterización de las familias en Colombia*. ICBF. Obtenido de [http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macroprocesos/misionales/familias/i/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Familias%20\(Doc%20Final-Rev%20ACTUALIZACION%20MA.pdf](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macroprocesos/misionales/familias/i/Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Familias%20(Doc%20Final-Rev%20ACTUALIZACION%20MA.pdf)
- Asocomuna 10. (2007). *Plan de Vida. Visión Comunitaria de vida 2007-2019*. Comuna Diez Municipio de Pasto. Documento de Asocomuna.
- Bauman, Z. (2008). *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Calvache, M. d., Coral, A. C., Delgado, I., & Narváez, C. A. (1998). *Dinámica Interna Familiar de los menores de 5 años maltratados físicamente en el Barrio San Albano de la ciudad de Pasto*. Profesionalización trabajo social , Universidad Mariana Facultad de trabajo y bienestar social.
- Castañeda Naranjo, L. (2005). *Caracterización Lexicológica y Lexicográfica del parlache para la elaboración de un diccionario*. Tesis doctoral, Universidad de Lleida, España. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/fyf/n18/n18a03.pdf>
- Castoriadis, C. (1993). *La institución imaginaria de la sociedad 2* (2a ed.). Barcelona: Tusquets Editores S.A.
- Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente 1. *Zona Erógena*. Recuperado el 14 de 02 de 2012, de <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/> Castoriadis Cornelius – El Imaginario Social Instituyente.pdf
- Castoriadis, C. (2002). *Figuras de lo pensable. Las encrucijadas del laberinto IV*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Castoriadis, C. (2003). Hemeroteca Virtual ANUIES. *El campo de lo social histórico*. Recuperado el 20 de 01 de 2013, de [http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/itam/estudio/estudio04/sec\\_3.html](http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES/itam/estudio/estudio04/sec_3.html)
- Cerbino, M. (1999). De malestares en la cultura, adicciones y jóvenes. *Iconos. Revista de ciencias sociales*(8), 58-65. Recuperado el 16 de 06 de 2011, de <http://www.flacsoandes.org/dspace/handle/10469/1608>
- Cerbino, M. (2004). *Pandillas juveniles. Cultura y conflicto de la calle*. Quito: El Conejo.
- Chiappe de Villa, M. L. (1999). *La política de vivienda de interés social en Colombia en los noventa*. Serie Financiamiento del desarrollo No. 80 , CEPAL Naciones Unidas, Santiago de Chile. Obtenido de <http://archivo.cepal.org/pdfs/1999/S995336.pdf>
- Cien años de políticas habitacionales. (2014). En *Ministerio de vivienda, ciudad y territorio para el séptimo foro urbano mundial*. Bogotá, Colombia: Panamericana formas e impresos S.A.
- (2001). *Cuestiones sustantivas que se plantean en la aplicación del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales: la pobreza y el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales*. Declaración aprobada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el 4 de mayo de 2001 E/C.12/2001/10, Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales ONU. Obtenido de <http://www.cetim.ch/legacy/es/documents/escr-pauvrete-esp.pdf>
- Diario del Sur. (24 de 03 de 2010). Guerra entre pandillas, dos muertos. Recuperado el 12 de noviembre de 2011, de <http://www.diariodelsur.com.co/>
- Diario del Sur. (21 de 01 de 2010). Loma del Carmen, Identificaron sectores de mayor inseguridad. Recuperado el 12 de noviembre de 2011, de <http://www.diariodelsur.com.co/>
- (2010). *El derecho a una vivienda adecuada*. Folleto informativo N° 21/Rev.1, ONU. Obtenido de <http://www.ohchr.org>. [http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21\\_rev\\_1\\_Housing\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf)
- (2008). *Estrategia nacional para prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil y proteger al joven trabajador 2008 – 2015*. Comité Interinstitucional Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Joven Trabajador. Obtenido de [http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/info/estrategia\\_colombia\\_2008\\_2015.pdf](http://apps.mintrabajo.gov.co/siriti/info/estrategia_colombia_2008_2015.pdf)
- Feixa, C. (2004). *De culturas subculturas y estilos*. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/328933549/Lectura-2-Carles-Feixa-Subcultura-pdf>



- Galeano, M. E. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada* (1a ed.). Medellín: La carreta editores.
- García Suarez, C. I. (1998). *En algún lugar parcharemos, normas de interacción y valores de los parches de la localidad 11 de Santafé de Bogotá* (1a ed.). Bogotá: Observatorio de Cultura Urbana y TM editores.
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza editorial S.A.
- Gutiérrez de Pineda, V. (2000). *Familia y cultura en Colombia* (5a ed.). Medellín: Universidad de Antioquia.
- (2003). *III Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil 2003-2006*. ICBF, Ministerio de la Protección Social . Obtenido de [http://oitcolombia.org/trabajo-infantil/download/Plan%20nacional%20erradicaci%C3%B3n%20del%20trabajo%20infantil\\_2003.pdf](http://oitcolombia.org/trabajo-infantil/download/Plan%20nacional%20erradicaci%C3%B3n%20del%20trabajo%20infantil_2003.pdf)
- Jáuregui, I. (2007). Droga y Sociedad: La personalidad adictiva de nuestro tiempo. *Nómadas. Revista Critica de Ciencias Sociales y Jurídicas*(16). Obtenido de <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/16/ijbalenciaga.pdf>
- (2008). *Ley 1257 de 2008*. Congreso de Colombia. Obtenido de [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articles-346048\\_recurso\\_7.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/articles-346048_recurso_7.pdf)
- (s.f.). *Ley 294 de 1996*. Congreso de Colombia. Obtenido de <http://www.cepal.org/oig/doc/Col1996294NormasVIF.pdf>
- Ley 375 de 1997*. (s.f.). Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5322>
- Margulis, M., & Urresty. (2001). *La construcción social de la condición de juventud*. Obtenido de [http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/mario\\_margulis\\_y\\_marcelo\\_urresti\\_-\\_la\\_construccion\\_social\\_de\\_la\\_condicion\\_de\\_juventud\\_urresti.pdf](http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/mario_margulis_y_marcelo_urresti_-_la_construccion_social_de_la_condicion_de_juventud_urresti.pdf)
- Martín Criado, E. (1998). *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo S.A.
- Martínez Román, M. A. (1997). Pobreza y exclusión como formas de violencia estructural. *Revistas - Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*(5), 17-36. Obtenido de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5340>
- (2009). *Metodología déficit de vivienda*. DANE. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit\\_vivienda.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/Deficit_vivienda.pdf)

- Mora Mora, L. (2009). *El graffiti como cultura artística transfronteriza. poliniza 2008 un caso de estudio*. Maestría en Artes Visuales y Multimedia , Universidad Politécnica de Valencia. Obtenido de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/11805/Tesis%20Liliana%20Mora.pdf?sequence=1>
- Musgrove, F. (2008). La invención adolescente. En J. A. Pérez Islas, & otros, *Teorías sobre la Juventud. Las miradas de los clásicos* (págs. 227 - 245). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ONGDH. (1996). A lo bien, parece: violencia juvenil y patrones de agresión contra los jóvenes de sectores populares en Cali. informe de Organismos no gubernamentales de derechos humanos. En *Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo"*. Bogotá: Editorial Codice LTDA.
- Pasto, A. d. (2011). *Aproximación a la realidad de la adolescencia y juventud del municipio de Pasto desde el enfoque poblacional 2010*. Dirección Administrativa de Juventud. Obtenido de [http://www.pasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/117-juventud-2011?download=1973:diagnostico\\_juventud\\_marzo\\_2011](http://www.pasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/117-juventud-2011?download=1973:diagnostico_juventud_marzo_2011)
- (2012). *Pasto: Transformación Productiva*. Acuerdo número 008 (Mayo 31 de 2012) Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Pasto 2012 – 2015 , Consejo municipal de Pasto. Obtenido de Visitado en <http://www.pasto.gov.co/index.php/planes-programas-y-proyectos/plan-de-desarrollo> ENLACE: [acuerdo\\_008\\_plan\\_desarrollo\\_2012\\_2015](#)
- Perea Restrepo, C. M. (2008). *¿Qué nos une? Jóvenes cultura y ciudadanía*. Medellín: Carreta Editores.
- Perea, C. M. (2000). Un ruedo significa respeto y poder: pandillas y violencia en Bogotá. En *Bulletin de l'institut Francais d'Études Andines* (págs. 403-432). Obtenido de [http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/29\(3\)/403.pdf](http://www.ifeanet.org/publicaciones/boletines/29(3)/403.pdf)
- Perea, C. M. (2004). El parche es parche. Pandillas, pánicos y violencias. Obtenido de <http://r4d.dfid.gov.uk/PDF/Outputs/CrisisStates/perea1.pdf>
- Perea, C. M. (2007). Definición y categorización de Pandillas. Los casos de Colombia y México. Recuperado el 04 de 12 de 2011, de <http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/AnexoII.Colombia.pdf>
- (2005). *Plan nacional de construcción de paz y convivencia familiar 2005-2015*. ICBF . Obtenido de [www.valledelcauca.gov.co/salud/descargar.php?id=14058](http://www.valledelcauca.gov.co/salud/descargar.php?id=14058)

- PNUD Colombia. (2011). *Pasto: ciudad región Bases para una política de inclusión productiva para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad*. Alcaldía de Pasto. Obtenido de [http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058568\\_PIP%20Pasto.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/documents/projects/COL/00058568_PIP%20Pasto.pdf)
- (2008). *Prevención, atención y detección de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual desde las acciones de gobernaciones y alcaldías*. Procuraduría General de la Nación; Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Obtenido de [http://www.oim.org.co/component/docman/doc\\_download/213-prevencion-atencion-y-deteccion-de-la-violencia-intrafamiliar-el-maltrato-infantil-y-la-violencia-sexual-desde-las-acciones-de-gobernaciones-y-alcal.html?Itemid](http://www.oim.org.co/component/docman/doc_download/213-prevencion-atencion-y-deteccion-de-la-violencia-intrafamiliar-el-maltrato-infantil-y-la-violencia-sexual-desde-las-acciones-de-gobernaciones-y-alcal.html?Itemid)
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de las culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Rico de Alonso, A. (2001). Familia, género y pobreza urbana en Colombia: supervivencia y futuro. En *Papel Político N° 13* (págs. 115-135). Obtenido de <http://revistas.javeriana.edu.co/sitio/papelpolitico/admin/upload/uploads/6.Familia.genero.pdf>
- Rosenmayr, L., & Allerbeck, K. (2008). Sociología histórico-comparativa de la juventud: el caso de Europa. En J. A. Pérez Islas, & o. (Coord), *Teorías sobre la Juventud. Las miradas de los clásicos* (págs. 325 - 337). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Santacruz Giralt, M. (2001). Barrio adentro: la solidaridad violenta de las pandillas. San Salvador: Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). Obtenido de <http://www.uca.edu.sv/publica/iudop/libros/barrioadentro.pdf>
- Silva, A. (2006). *Imaginario Urbanos*. Bogotá: Arango Editores Ltda.
- Tamayo y Tamayo, M. (1983). *El proceso de la investigación científica* (2a ed.). México: Limusa.
- Universidad Externado de Colombia y Alcaldía Mayor de Bogotá. (2002). *Conflicto y violencia intrafamiliar. Capacitación a funcionarios y formación de ciudadanos de Bogotá como mediadores comunitarios para el distrito capital*. Obtenido de <https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&cad=rja&uact=8&ved=0CCYQFjAC&url=http%3A%2F%2Ffiles.cavmedellinsentencias.webnode.com.co%2F2000000007-860c48708f%2FVIOLENCIA%2520INTRAFAMILIAR.pdf&ei=hFhVVbydFKHLsASYkYHwCQ&usg=AFQjCNF3gDLV>

Urraco, M. (2007). La sociología de la juventud revisitada. De discursos, estudios, e “historias” sobre los jóvenes. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*, 1, 2, 105-126. Obtenido de <http://www.intersticios.es/article/view/1191/860>

Wade, P. (2002). Identidad. En M. R. Serge de la Osa, M. C. Suaza Vargas, & R. Pineda Camacho, *Palabras para desarmar. Una mirada crítica al vocabulario del reconocimiento cultural* (págs. 255-264). Ministerio de Cultura. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Wikipedia. (05 de 08 de 2016). Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Clonazepam>